

INTOSAI



Revista

INTERNACIONAL
de AUDITORÍA GUBERNAMENTAL

XXI INCOSAI
Edición Especial



Enero 2014



Comité Directivo

Josef Moser, *Presidente del Tribunal de Cuentas de Austria*
 Michael Ferguson, *Auditor General, Canadá*
 Abdelkader Zgouli, *Primer Presidente, Tribunal de Cuentas, Túnez*
 Gene Dodaro, *Contralor General, Estados Unidos de América*
 Adelina González, *Contralora General Encargada, Venezuela*

Presidenta

Helen H. Hsing (EE. UU.)

Editor

Muriel Forster (EE. UU.)

Editores Asistentes

Amy Condra (EE. UU.)
 Linda J. Sellevaag (EE. UU.)
 Melanie Paspasian (EE. UU.)

Editores Asociados

Oficina del Auditor General (Canadá)
 Jagbans Singh (ASOSAI – India)
 Patrick Zucchini (PASAI – Yap, Micronesia)
 Secretaría de CAROSAI (Santa Lucía)
 Secretaría General de la EUROSAI (España)
 Khemais Hosni (Túnez)
 Basilio Jáuregui (Venezuela)
 Secretaría General de la INTOSAI (Austria)
 Oficina de Rendición de Cuentas del Gobierno (EE. UU.)

Administración

Sebrina Chase (EE. UU.)
 Paul Miller (EE. UU.)

Miembros del Comité Directivo de la INTOSAI

Presidente	Liu Jiayi	China
Primer Vice-Presidente	Dr. Harib Saeed Al Amimi	Emiratos Arabes Unidos
Segundo Vice-Presidente	Dr. Osama Jafar Faqeh	Arabia Saudita
Secretario General	Dr. Josef Moser	Austria
Miembros:	Terrance Bastian	Bahamas
	Dr. Carlos Ramón Pólit Faggioni	Ecuador
	Hesham Genena	Egipto
	Gilbert Ngoulakia	Gabón
	Teruhiko Kawato	Japón
	Juan Manuel Portal Martínez	México
	Lyn Provost	Nueva Zelanda
	Jørgen Kosmo	Noruega
	Rana Muhammad Akhtar Buland	Pakistán
	Krzysztof Kwiatkowski	Polonia
	Tatyana A. Golikova	Federación Rusa
	Kimi Makwetu	Sudáfrica
	Gene L. Dodaro	Estados Unidos de América
	Dra. Adelina González	Venezuela

©2013 Revista Internacional de Auditoría Gubernamental

La *Revista Internacional de Auditoría Gubernamental* se publica trimestralmente (enero, abril, julio y octubre) en ediciones en árabe, inglés, francés, alemán y español, en nombre de la INTOSAI (siglas en inglés de la Organización Internacional de Entidades Fiscalizadoras Superiores). La *Revista Internacional de Auditoría Gubernamental*, órgano oficial de la INTOSAI, está dedicada a la promoción y mejoramiento de los procedimientos y técnicas de auditoría gubernamental. Las opiniones y criterios expresados son los de los editores o de los colaboradores individuales, y no reflejan necesariamente los puntos de vista o las políticas de la organización.

Los editores solicitan el envío de artículos, informes especiales y noticias, los cuales deben remitirse a las oficinas editoriales en:

U.S. Government Accountability Office, Room 7814, 441 G Street, NW, Washington, D.C. 20548, U.S.A.

(Teléfono: 202-512-4707. Fax: 202-512-4021. Correo electrónico: intosaijournal@gao.gov.)

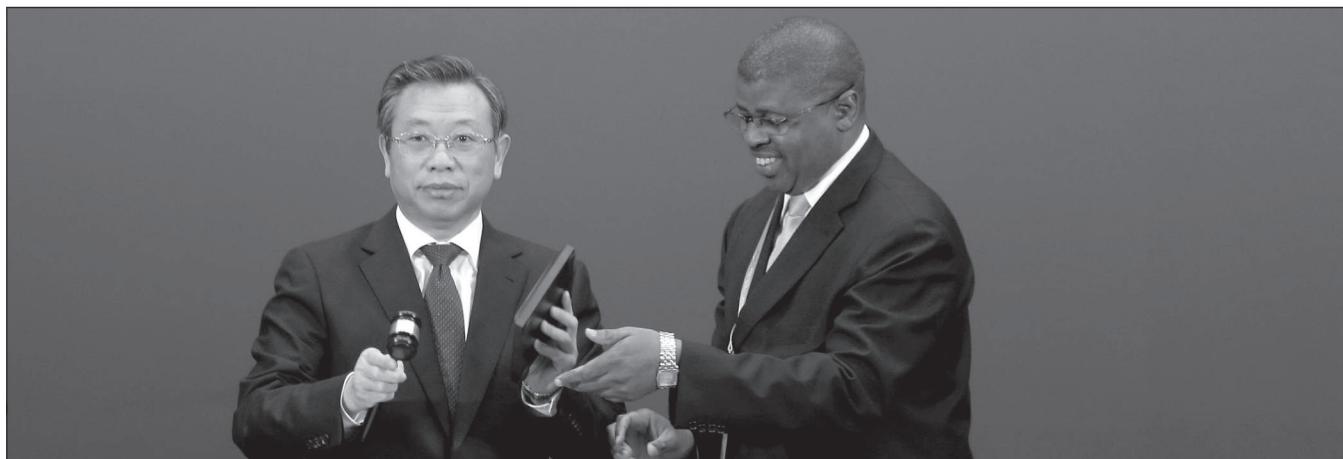
Dado el uso de la *Revista Internacional de Auditoría Gubernamental* como instrumento de enseñanza, los artículos con más probabilidad de ser aceptados son los que se relacionan con aspectos prácticos de la auditoría del sector público. Entre éstos se incluyen estudios de casos, ideas sobre nuevas metodologías de auditoría, o detalles sobre programas de capacitación en auditoría. Los artículos principalmente orientados en temas teóricos de auditoría no serían los más apropiados.

La *Revista Internacional de Auditoría Gubernamental* se envía sin costo a los miembros de la INTOSAI y a otras personas interesadas. También está disponible en la página web www.intosai.org o puede solicitarse directamente a la *Revista Internacional de Auditoría Gubernamental* a spel@gao.gov.

Se incluye un índice de los artículos de la *Revista Internacional de Auditoría Gubernamental* en el Índice para Contadores, publicado por el Instituto Americano de Contadores Públicos Certificados (*American Institute of Certified Public Accountants*), y se inserta en el Índice Administrativo (*Management Contents*). Algunos de los artículos seleccionados se incluyen en el resumen publicado por Servicios de Administración Anbar (*Anbar Management Services*), Wembley, Inglaterra, y en la Universidad Internacional de Microfilmes (*University Microfilms International*), Ann Arbor, Michigan, EE. UU.

contenido

Editorial	1
Un vistazo al XXI INCOSAI	10
Hechos destacados de la LXIV Reunión del Comité Directivo ..	13
Lista de las ISSAI, INTOSAI GOV, y Documentos Oficiales aprobados por el XXI INCOSAI	14
Organigrama de la INTOSAI	15
El INCOSAI en fotografías	16
La primera sesión plenaria se centró en la gobernanza.	21
La segunda sesión plenaria: temas del Congreso del XXI INCOSAI ..	24
La tercera sesión plenaria: aprobación de la Declaración de Beijing.	26
El ganador del Premio Elmer B. Staats del año 2013	28
Discurso de aceptación del XI Premio Elmer Staats	29
Informe de la Meta 1: Rendición de Cuentas y Normas Profesionales.	30
Informe de la Meta 2: Desarrollo de Capacidades.	44
Informe de la Meta 3: Compartir Conocimientos	51
Informe de la Meta 4: El Comité de Finanzas y Administración ..	66
Declaración de Beijing	71
Invitación al XXII INCOSAI	86
Puntos destacados del LXV Comité Directivo	87
Calendario de la INTOSAI	88



Reflexiones del Presidente del Comité Directivo: Cuatro preguntas para los Presidentes anterior y actual del Comité Directivo de la INTOSAI

En el XXI INCOSAI, celebrado en Beijing en octubre del año 2013, el Presidente saliente, Terrence Nombembe, derecha (Auditor General de Sudáfrica), le entregó el martillo representativo de la presidencia del Comité Directivo de la INTOSAI a Liu Jiayi (Auditor General de China).

Editorial

¿Cuáles considera usted que son los mayores retos y oportunidades que confrontan hoy las EFS?

Liu Jiayi: La buena gobernanza nacional y la seguridad son las aspiraciones comunes de los pueblos de todo el mundo y constituyen la misión compartida de todas las EFS. Hoy, a medida que la globalización económica se profundiza, los asuntos globales (el cambio climático, la seguridad de la energía y los recursos, la seguridad económica, la seguridad ambiental, la seguridad alimentaria, la honestidad y eficiencia del gobierno y los esfuerzos anticorrupción) se han vuelto más agudos y les plantean a las EFS requerimientos más elevados y nuevos retos. El máximo desafío de todos, según creo, es promover y ofrecer una buena gobernanza nacional.

Primero, el rol de importancia creciente en la buena gobernanza nacional que asume la nueva era del desarrollo, exige la profundización continua de las funciones de la auditoría nacional. Como fuerza vital en el mantenimiento de la democracia y el imperio de la ley, la auditoría nacional juega un papel fundamental en el mejoramiento de la eficiencia del gobierno, y permite avanzar hacia una administración limpia, salvaguardando la seguridad nacional y mejorando el sustento de los pueblos. Sin embargo, en la actualidad las instituciones



Liu Jiayi, Auditor General de China actual presidente del Comité Directivo de la INTOSAI.

de auditoría están restringidas en sus ideas rectoras, enfoques e impactos, para poder satisfacer plenamente las necesidades de una buena gobernanza nacional.

Segundo, esta nueva era de transformación clama por la expansión del ámbito de la auditoría: en el contexto de un mundo afligido por la crisis financiera, los países exploran y buscan nuevas vías de desarrollo. Las situaciones, medidas y demandas cambiantes, exigen que las EFS se mantengan al compás de los tiempos. En el futuro será normal que las EFS adopten nuevos retos, hagan cambios y tomen medidas proactivas a fin de llevar adelante la gobernanza nacional.

Tercero, esta nueva labor estimula el desarrollo de teorías de auditoría nacional, por lo que se debe profundizar la investigación sobre teorías en este tema, que promuevan y ofrezcan una gobernanza nacional, pues no existe una experiencia madura de la cual se puedan derivar lecciones. En la práctica, las teorías de la auditoría se deben enriquecer explorando sus mecanismos, su contenido central, el camino de realización y los enfoques para realizar la evaluación.

Las oportunidades siempre van de la mano con los desafíos y para enfrentar los retos mencionados arriba, debemos asumir enfoques innovadores en nuestra actividad auditora y crear un sano ambiente para impulsar el desarrollo económico, el cual, a su vez, ofrecerá nuevas oportunidades para que las EFS desempeñen un rol más visible en la promoción de sus intereses nacionales. Las EFS pueden hacer que el gobierno rinda cuentas por el uso de los recursos públicos, divulgando las violaciones y la negligencia, y promoviendo la rendición de cuentas y la transparencia. Las EFS pueden habilitar la distribución y utilización regular de los recursos públicos, llevando a cabo auditorías en las áreas conexas con dichas actividades. Al enfrentar los déficits financieros y las crisis de la deuda pública, las EFS pueden, centrándose en los factores generales o sistémicos que afectan gravemente la implementación de políticas y la estabilidad financiera a largo plazo, contribuir con la formulación de políticas financieras y monetarias públicas sensatas. Enfrentando el cambio climático, los asuntos relativos a la seguridad de la energía y los recursos y la crisis ambiental, las EFS pueden proporcionar información objetiva, revelar los problemas existentes y presentar recomendaciones para lograr mejoras.

La mejor manera de demostrar la importante posición y el rol de la auditoría nacional en la promoción y mejoramiento de la gobernanza nacional es mediante su efectiva acometida y desactivación de diversas crisis. En el presente y en el futuro, las EFS deben –en línea con el concepto de “la auditoría nacional al servicio de la gobernanza nacional”– aprovechar esta oportunidad primaria, cumplir con seriedad sus responsabilidades de auditoría e intensificar el desarrollo de capacidades. Esto las habilitará para desempeñar un rol más importante en la promoción de la sostenibilidad a largo plazo de las políticas financieras y el mejoramiento de la gobernanza nacional, participando activa y globalmente en una gobernanza de alto nivel, y haciendo realidad, en particular, las Metas de Desarrollo del Milenio de las Naciones Unidas.



Terrence Nombembe, Auditor General de Sudáfrica y Expresidente del Comité Directivo de la INTOSAI.

Terrence Nombembe: Creo que hay muchas más oportunidades que retos confrontando a las EFS hoy. Una de las principales oportunidades de las EFS es edificar sobre los grandes pasos que ya hemos dado en la consolidación de la cooperación dentro de la INTOSAI –tanto entre sus diversas estructuras como entre las EFS individuales– así como con nuestras organizaciones asociadas y las partes interesadas clave. Necesitamos sostener este impulso continuando la cooperación entre las EFS individuales y las regiones, utilizando nuestras fortalezas y compartiendo nuestras respectivas innovaciones para el beneficio de todos. Si bien a las EFS más fuertes les incumbe hacer más para apoyar a sus homólogos más vulnerables, las EFS menos privilegiadas deberían considerar su posibilidad de apoyar ampliamente a las demás, mediante el compartir conocimientos.

Las EFS también tienen la oportunidad de seguir respondiendo a las grandes necesidades de la humanidad de lograr la verdad, la honestidad y la integridad. Mediante la demostración creciente de nuestro impacto como una voz confiable de la razón, los auditores públicos mejorarán la transparencia, garantizarán la rendición de cuentas y ayudarán a los gobiernos a mejorar su desempeño, a combatir la corrupción, promover la confianza pública y proteger los intereses de los ciudadanos a los cuales sirven. Las ISSAI proporcionan un conjunto de normas de clase mundial, que garantizan la credibilidad de nuestra labor y son complementadas por el plan estratégico de la INTOSAI, así como por otras directrices que permiten a las EFS responder con confianza a los retos que afronta el sector público. En nuestro afán por alcanzar la excelencia en cada aspecto de nuestro trabajo, las EFS, como parte de su profesionalización, deben aprovechar la oportunidad que les ofrece el marco de estas normas e implementarlas rápidamente. Las EFS también deben persistir en la extensión de la capacitación, a fin de mantener su supremacía en el ambiente de la auditoría del sector público. Esta capacitación dotará al personal de las EFS de las facultades, del criterio y los análisis independientes, además de las habilidades para crear una ruta hacia la excelencia en la auditoría de las regiones de la INTOSAI.

¿Cómo puede la INTOSAI darle la mejor respuesta a los cambios globales como una voz independiente, y qué clase de rol cree usted que puede desempeñar el organismo?

Liu Jiayi: La INTOSAI debería encarar los impactos de la globalización en las EFS, identificar las expectativas de las partes interesadas y evaluar y afrontar múltiples retos. Al representar a las EFS en el ámbito internacional, la INTOSAI debería considerar la

presentación de una voz unificada sobre los asuntos transfronterizos e internacionales, elevando de esa manera al desarrollo pleno su papel como parte importante de la rendición de cuentas del sector público y del sistema de gobernanza global.

La INTOSAI debe hacer lo siguiente:

■ Participar en la reglamentación de la gobernanza global

La INTOSAI puede profundizar sus relaciones en ciertas formas (por ejemplo, convirtiéndose en miembro participante en conferencias, observador, asesor, o en una organización que actúe conjuntamente en organizaciones internacionales, foros, grupos de reflexión y fundaciones (tales como las Naciones Unidas y sus agencias especializadas, el Banco Mundial, el G20 y la Organización para la Cooperación Económica y el Desarrollo u OECD) y organizaciones regionales (tales como la Unión Africana, la Asociación de Naciones del Sudeste Asiático, el Banco de Desarrollo Asiático, el Banco de Desarrollo Africano). Estas actividades le permitirían a la INTOSAI ejercer su influencia en la confección de las normas internacionales; promover el mejoramiento de las reglas económicas internacionales, entre éstas las normas reguladoras financieras internacionales; promover las ISSAI para mejorar aún más el sistema de normas globales de contabilidad y auditoría en el sector público; y establecer un sistema de evaluación del progreso social basado en indicadores nacionales clave.

■ Participar en las prácticas de gobernanza global

La INTOSAI debería estimular a las EFS para que:

- participen en las prácticas de gobernanza, en la evaluación del progreso social, el seguimiento de los asuntos regionales y globales así como en la promoción de la cooperación socioeconómica internacional;
 - participen en eventos de organizaciones multilaterales tales como la ONU y la Cumbre Mundial sobre el Desarrollo Sostenible; y
 - establezcan un grupo de trabajo sobre promoción de la buena gobernanza global, dirigido a la investigación de temas prácticos sobre las EFS y las organizaciones relacionadas, que participen en esta tarea, y de ese modo, la INTOSAI desempeñaría un rol en el fortalecimiento de la disciplina fiscal, detectando y revelando los riesgos económicos de manera oportuna y combatiendo la corrupción.
- Proporcionar servicios de auditoría independiente a las organizaciones internacionales y supranacionales, e iniciar auditorías coordinadas internacionales en diversas áreas. La INTOSAI debería estudiar, además, las auditorías externas independientes de organizaciones internacionales regionales e instituciones similares que acepten contribuciones financieras de sus miembros. Puede tomar como punto de referencia los modos de auditoría externa de la Junta de Auditores de la ONU y del Panel de Auditores Externos de la ONU, a fin de estudiar los arreglos que permitan a las EFS actuar como auditores externos independientes de organizaciones internacionales; movilizar a las organizaciones internacionales de modo que acepten la propuesta para que los titulares de las EFS miembros de la INTOSAI sean sus auditores externos, y reconozcan a las ISSAI como sus normas de auditoría.

- **Terrence Nombembe:** Establecer el Comité Permanente de Supervisión sobre Asuntos Emergentes es una clara indicación de la intención que tiene la INTOSAI de expandir su adición de valor al escenario mundial. Es un reconocimiento de su intención de influir positiva y proactivamente en la dirección de las tendencias mundiales y de avanzar a una posición donde las percepciones del sector público global se puedan compartir con las partes interesadas del sector público, a fin de mejorar la transparencia, la rendición de cuentas y la buena gobernanza.

Sin embargo, los esfuerzos de la INTOSAI sólo pueden tener éxito si nos empeñamos en participar en los foros globales influyentes y en sus debates clave. La INTOSAI es una organización muy respetada, que dispone de personas con una amplia experiencia y destrezas técnicas altamente desarrolladas. Pero para que la organización responda a los cambios y desafíos globales, sus líderes deben ser visibles en las plataformas globales, cuidadosamente identificados para lograr un impacto óptimo, pues aunque es importante y relativamente fácil para la INTOSAI hacerle seguimiento a los desarrollos globales clave, nuestra institución debe ser capaz de impactar en dicho desarrollo, al involucrarse en los foros importantes sobre la dirección de las tendencias globales.

Tenemos la oportunidad de consolidar nuestras redes actuales, las cuales históricamente han demostrado que son invaluableles en la dirección de las tendencias globales. En este contexto me refiero a organismos tales como la Federación Internacional de Contadores, el Instituto de Auditores Internos, las Naciones Unidas, la Organización para la Cooperación Económica y el Desarrollo, y nuestros donantes clave, con quienes hemos establecido un alto nivel de credibilidad y autoridad sobre temas de fijación de normas y la implementación de dichas normas y marcos.

Ajustándonos al espíritu del XXII Simposio ONU/INTOSAI, el cual reconoció y elevó el rol de las EFS como asesores confiables, la INTOSAI puede extender este rol más allá de nuestro territorio específico, a foros donde aquellos a quienes asesoramos pueden reunirse con sus socios globales a fin de influir en los eventos y tendencias mundiales. Estos foros incluirían el G8, el G20 y los BRICS, el Foro Económico Mundial, los de desarrollo de alto nivel, y los foros regionales clave.

Aprecio enormemente que la INTOSAI haya avanzado tanto estableciendo el Comité Permanente de Supervisión sobre Asuntos Emergentes, pues es importante que haya sido establecido en el nivel apropiado de autoridad, encabezado por el Presidente de la INTOSAI. No tengo ninguna duda de que durante los próximos tres años el señor Liu Jiayi y el Comité de Supervisión, apoyados por el liderazgo regional de la INTOSAI, responderán, mediante la demostración de su liderazgo maduro, con tacto e influencia estratégica a los cambios globales de la gobernanza como la voz independiente de la razón.

Desde su perspectiva ¿cuán lejos ha llegado la INTOSAI en: a) la promoción de la independencia de las EFS y b) el fomento de la colaboración con los socios encargados de la gobernanza?

Liu Jiayi: Como organización coordinadora para las EFS, centro clave y principal plataforma para la toma de decisiones, para el intercambio de información, la

cooperación técnica, la capacitación y los seminarios en el campo de la auditoría nacional en todo el mundo, la INTOSAI desempeña un rol positivo tanto en la promoción de la independencia de las EFS como en el fomento de la colaboración de los socios encargados de la responsabilidad de la buena gobernanza.

La INTOSAI ha tomado las siguientes medidas a fin de promover la independencia de las EFS:

- Primero, los principios de independencia han sido aclarados al adoptar las Declaraciones de Lima, México y Beijing, y por la decisión tomada en la Asamblea General N.º LXVI de las Naciones Unidas de aprobar la Resolución A/66/209: “Promoción de la eficiencia, la rendición de cuentas, la efectividad y la transparencia de la administración pública por medio del fortalecimiento de las EFS”.
- Segundo, a través de la difusión de los mencionados documentos y los principios de independencia de auditoría en diversas conferencias internacionales, foros y simposios, la INTOSAI ha estimulado a las legislaturas y administraciones nacionales, para que garanticen la aplicación de los principios de independencia, y ha establecido un sólido fundamento para mejorar la posición de las EFS en sus respectivos países.
- Tercero, la INTOSAI, de acuerdo con su directriz de comunicación, y mediante su coordinación y sus mecanismos de comunicación, ha estimulado y promovido a las EFS para que expandan su interacción y colaboración con los socios encargados de la responsabilidad de la gobernanza, garantizando al mismo tiempo su independencia.

En la práctica, se han tomado las siguientes acciones:

- La INTOSAI le otorga gran importancia al desarrollo de capacidades de las EFS, y ha publicado las Normas Internacionales de las Entidades Fiscalizadoras Superiores (ISSAI) y la Guía para la Buena Gobernanza de la INTOSAI (INTOSAI GOV), lo que proporciona a las EFS una colección de normas y directrices aceptadas internacionalmente sobre auditoría financiera, auditoría de cumplimiento, auditoría de gestión, auditoría del fraude, auditoría del medio ambiente, auditoría de TI y gobernanza interna; además, ayuda a compartir los mejores conceptos y las buenas prácticas de auditoría, a fin de elevar tanto la calidad de la misma como sus resultados.
- La INTOSAI aprecia actividades de compartir conocimientos, como seminarios y talleres, y aborda tópicos relevantes por medio del Comité Supervisor Permanente sobre Asuntos Emergentes. Estas estrategias han permitido que las EFS se adapten mejor a los cambios y desarrollos externos, a las crecientes demandas de las partes interesadas, y que colaboren con mayor competencia con los ciudadanos, los organismos legislativos y administrativos.
- La INTOSAI promueve la cooperación y el compartir conocimientos entre sus miembros, haciendo un buen uso de sus diversos comités, grupos de trabajo, subcomités y grupos de proyectos. La INTOSAI, junto con importantes organizaciones internacionales, interviene en la gobernanza global, estimulando la cooperación entre las EFS y sus socios externos, incluyendo entre ellos a la ONU, el Banco Mundial, la OECD, la Unión Interparlamentaria (IPU), la Federación Internacional de Contadores (IFAC) y el Instituto de Auditores Internos (IIA). La INTOSAI también participa en

el Grupo de Revisión de la Gobernanza de las Normas de Contabilidad del Sector Público Internacional (IPSAS), el cual evalúa la gobernanza y supervisa los arreglos para el establecimiento de las IPSAS y otros pronunciamientos, participando en el desarrollo de las Normas de Auditoría Internacionales (ISA) por parte de la IFAC.

Terrence Nombembe: a) La adopción de la Resolución A/66/209 de la ONU fue un hito trascendental en la historia de la INTOSAI y el sector público global. La independencia de las EFS las habilita para adaptarse a cualquier situación y aplicar este noble y poderoso privilegio a fin de demostrar nuestra relevancia y nuestro beneficio a la sociedad. En diversas ocasiones, he expresado mi creencia en que las EFS pueden crecer hasta convertirse en una voz relevante de razón en nuestros respectivos países y en el sector público mundial, mientras nunca seamos complacientes con los principios y valores subyacentes en las Declaraciones de Lima y México. Sin embargo, falta mucho por hacer a fin de garantizar que todas las EFS logren su plena independencia.

Con este fin, la INTOSAI –en especial sus estructuras regionales– seguirá usando cada plataforma disponible para promover la doctrina de la independencia. Creo, sin embargo, que las EFS individuales deben hacer más para apoyarse y estimularse mutuamente, mientras se empeñan en completar de manera exitosa la jornada hacia la plena independencia.

b)) Con respecto al fomento de la colaboración con aquellos socios encargados de la gobernanza, la INTOSAI, con la adopción en Beijing, el otoño pasado de la ISSAI 12, ha reconocido el valor de la comunicación continua estructurada y del compromiso de las partes interesadas. Esta ISSAI urge a las EFS a crear asociaciones que permitan a los encargados de la gobernanza del sector público cumplir con sus responsabilidades cuando deban responder a los hallazgos y recomendaciones de auditoría a tomar las acciones correctivas apropiadas, a fin de fortalecer la prestación del servicio a los ciudadanos y a crear la confianza del público.

Las EFS deben usar el privilegio único de comprometerse con los líderes del gobierno de sus países, a fin de crear las condiciones que produzcan, de manera consistente, la información relativa a la administración de los fondos públicos, la prestación de los servicios a los ciudadanos y el respeto por el estado de derecho en la administración de los recursos del Estado.

Para que las EFS logren el valor óptimo de estas asociaciones, debemos emprender un proceso continuo, sistemático y estructurado, a través del cual tendremos la reputación de instituciones receptivas, que desarrollan relaciones profesionales con importantes comités de vigilancia legislativa, autoridades ejecutivas y con la gerencia de las entidades auditadas. Las normas de auditoría definen con claridad las condiciones e intervenciones que deberíamos usar con el fin de crear una relación exitosa con quienes se encarguen de la gobernanza.

Para lograr lo anterior se requerirá persistencia, persuasión y humildad de nuestra parte como EFS, pero se trata de una travesía ciertamente valiosa, que es por nuestro bien, pero lo es aún más por el bien de aquellos a quienes servimos, es decir, los ciudadanos.

La Declaración de Beijing fue un logro importante para la INTOSAI ¿Cuáles considera usted que son las implicaciones de la misma para las EFS individuales?

Liu Jiayi: Como otro documento importante, que “resume la historia, afronta retos y crea consenso”, después de las Declaraciones de Lima y México, creo que la *Declaración de Beijing sobre la Promoción de la Buena Gobernanza por las Entidades Fiscalizadoras Superiores*, tendrá una influencia profunda y de largo alcance en la garantía de la independencia de las EFS individuales y en el rol desempeñado por estas en la promoción de la buena gobernanza nacional, en la salvaguarda de la sostenibilidad a largo plazo de las políticas financieras y en la garantía de la buena gobernanza global.

Primero, la *Declaración de Beijing* incluye logros importantes y la experiencia obtenida por la INTOSAI, desde su establecimiento oficial hace 60 años; además, reafirma los principios rectores incorporados en las *Declaraciones de Lima y México* y en la Resolución A/66/2009 de la ONU; en particular las normas básicas para la auditoría nacional y el principio de independencia. En representación de todas las EFS individuales, la Declaración reclama la implementación de estos principios por cada legislatura y organismo del gobierno.

Segundo, la *Declaración de Beijing* considera a la promoción de la buena gobernanza nacional y la gobernanza mundial como la meta común de todas las EFS y desarrolla los mandatos de dichas instituciones desde una perspectiva orientada al futuro. De acuerdo con esta Declaración, las EFS, como parte indispensable de la gobernanza nacional, deberían hacer recomendaciones constructivas a los responsables de tomar decisiones, a fin de apoyar la democracia y el estado de derecho, aumentar la eficiencia del gobierno, prevenir y combatir la corrupción, garantizar la seguridad nacional, promover el sustento del pueblo, fortalecer la transparencia y la rendición de cuentas, e incorporar a las EFS a organizaciones de confianza, honestas y modelos de integridad. La *Declaración de Beijing* exhorta a las EFS individuales a que nos ayuden a llevar nuestras responsabilidades, luchar contra los riesgos comunes, tomar acciones conjuntas y hablar con una sola voz. Mediante el mejoramiento de la cooperación internacional y desempeñando un rol vital en el hallazgo de soluciones a los retos importantes planteados al mundo actual –como las crisis relacionadas con la deuda estatal, la ecología, la seguridad financiera global y la anticorrupción– podemos estimular a los gobiernos individuales para que cumplan con sus obligaciones a través de la auditoría de áreas tales como el cambio climático, la eliminación de las barreras comerciales, la garantía de la sostenibilidad financiera y el estímulo a los esfuerzos contra el blanqueo de capitales. Las EFS también pueden promover la rendición de cuentas, la transparencia y un mejor desempeño, a fin de asegurar un desarrollo armonioso de la economía mundial. Esta meta se puede alcanzar participando en actividades de gobernanza como la evaluación del progreso social por medio de la conducción de auditorías externas de organizaciones internacionales y regionales; cumpliendo con las tareas definidas en la Declaración del Milenio de las Naciones Unidas; consultando con organismos multilaterales como la ONU, el Banco Mundial, el G20 y la OECD, e involucrándose en las mejoras continuas de la buena gobernanza global.

Tercero, enfrentada con la crisis financiera y económica que afectó al mundo a comienzos del siglo XXI, la *Declaración de Beijing* llama a todas las EFS, a la luz de sus condiciones nacionales y mandatos legales, a llevar a cabo una auditoría independiente y estricta de los estados contables y de la deuda pública, con miras a salvaguardar la sostenibilidad de las

políticas fiscales a mediano y largo plazo, asegurar el interés público y promover el desarrollo social y económico. Esta Declaración también exige que las EFS individuales mejoren sus mandatos, para conducir auditorías sobre la sostenibilidad de las políticas financieras.

Finalmente, la Declaración demanda de las EFS miembros, en cumplimiento del plan estratégico de la INTOSAI, al mejorar el desarrollo de capacidades y el compartir conocimientos, para establecer y observar las ISSAI, y, basadas en lo anterior, mantener la independencia y mejorar el desempeño para convertir a la INTOSAI en una organización modelo. El XXI INCOSAI aprobó como tema de trabajo del año 2014 la “implementación de la *Declaración de Beijing*, en especial de la Resolución A/66/209 de la Asamblea General de las Naciones Unidas, sobre el fortalecimiento de la independencia de las entidades fiscalizadoras superiores y el marco de las ISSAI, para asegurar el desarrollo sostenible de las finanzas públicas”. Esto ha destacado aún más la significación de dicha Declaración.

Terrence Nombembe: La *Declaración de Beijing* confirma que ahora la INTOSAI abarca plenamente los principios del valor y beneficio de las EFS y fija el tono que inspira a las EFS a permanecer firmemente comprometidas con el fortalecimiento de la rendición de cuentas, la integridad y la transparencia de los gobiernos que auditamos. La Declaración nos motiva a mantener nuestra relevancia y capacidad de respuesta a los ciudadanos y a todos los organismos de supervisión que hacen que nuestros gobiernos rindan cuentas, siguiendo al mismo tiempo con la creación y sostenimiento de organizaciones que predicán con el ejemplo, de modo que podamos ser respetados por quienes confían en nuestro trabajo. Ahora depende de nosotros como EFS individuales hacer que las medidas funcionen, para garantizar la alineación con los objetivos y los principios contenidos en la ISSAI 12 y prepararnos para ser evaluados en términos del marco de medición de la gestión de la EFS que se está probando en la INTOSAI.

La *Declaración de Beijing* también reconoce el importante papel que las EFS pueden desempeñar en el fortalecimiento de la gobernanza nacional. La auditoría del sector público debería aumentar el uso eficiente, efectivo, económico y equitativo de los recursos públicos, creando así la base del desarrollo sostenible, asegurando una “vida digna” a los ciudadanos, y promoviendo el mejoramiento del sustento del pueblo. Me gustaría retar a las EFS a asegurarse de que están posicionadas estratégicamente para cumplir con excelencia este honorable rol. Esto debería incluir la adopción e implementación del marco pleno de las ISSAI, en especial las ISSAI adoptadas en el XXI INCOSAI, garantizando actividades continuas y bien coordinadas de desarrollo de capacidades en todas las disciplinas de auditoría en las EFS, incluido el uso pleno del apoyo disponible en la INTOSAI, sus secretarías regionales y EFS individuales, y aumentando el compartir conocimientos en el sector público de las EFS, y el desarrollo de capacidades, para darle respuesta a los desafíos fiscales y económicos y asegurar que la EFS siga siendo relevante.

En conclusión, deseo recordarnos como EFS que nuestro rol es llevar esperanza a los ciudadanos del mundo. Confío en que si continuamos en la dirección que fijamos hace 60 años –una dirección confirmada y refinada en Beijing– nosotros, como EFS, sin duda llevaremos esperanza a los ciudadanos del mundo.

Como INTOSAI es nuestro momento para brillar, y de hecho, brillaremos.



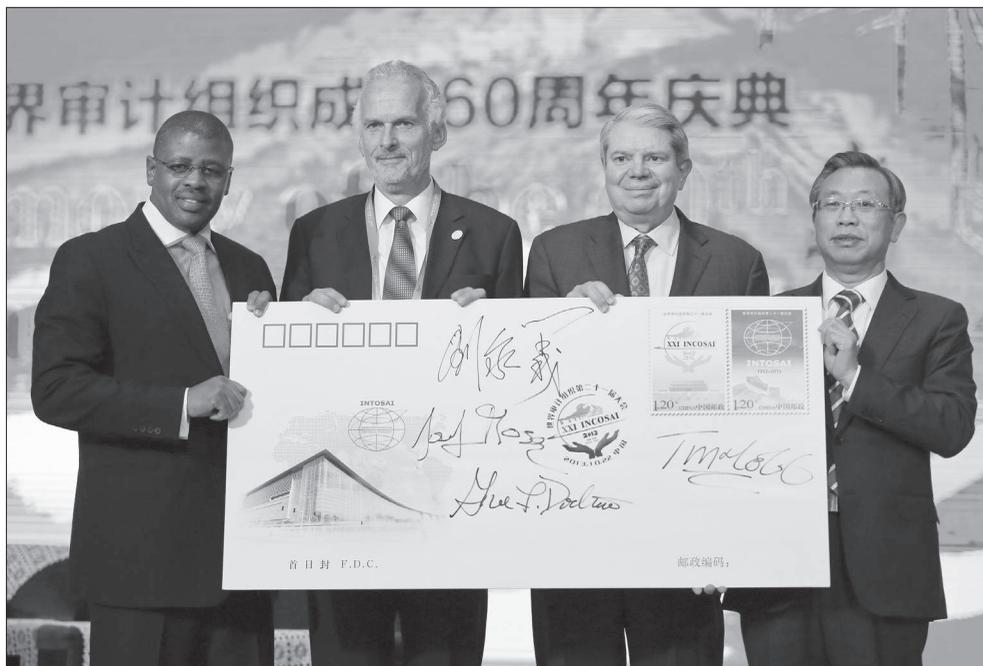
Nota del Editor

Esta edición está dedicada al XXI Congreso Internacional de Entidades Fiscalizadoras Superiores (INCOSAI), que fue auspiciado por Liu Jiayi y la Oficina de Auditoría Nacional de la República Popular China, en Beijing, desde el 22 hasta el 26 de octubre de 2013.

Un vistazo al XXI INCOSAI



El XXI Congreso Internacional de Entidades Fiscalizadoras Superiores (INCOSAI) se inició oficialmente el 22 de octubre de 2013 en Beijing. Liu Jiayi, Auditor General de China y anfitrión del XXI INCOSAI, les dio la bienvenida a los delegados a China.



En honor al LX aniversario de la INTOSAI se anunció la emisión de una serie de estampillas conmemorativas. De izquierda a derecha, Terrence Nombembe (Auditor General de Sudáfrica); Josef Moser (Secretario General de la INTOSAI); Gene Dodaro (Contralor General de Estados Unidos) y Liu Jiayi (Auditor General de China) presentan la estampilla al XXI INCOSAI.

Un vistazo al XXI INCOSAI

- El XXI INCOSAI atrajo a más de 546 delegados representantes de 158 EFS, 19 delegados representantes de tres miembros asociados de la INTOSAI y 33 observadores que representaban a 22 organizaciones.
- En honor al LX aniversario de la INTOSAI, se anunció una publicación especial: *60 Years INTOSAI; 50 Years General Secretariat: Transparency, Accountability, Good Governance* (“60 años de la INTOSAI; 50 Años de la Secretaría General: transparencia, rendición de cuentas, buena gobernanza”) y la emisión de una serie de estampillas conmemorativas.
- Los reportes de temas aprobados en el XXI Congreso INCOSAI, centrados en el rol de las EFS en la promoción de la buena gobernanza, fueron los siguientes:
 - Tema 1: La Auditoría Nacional y la Gobernanza Nacional
 - Tema 2: El rol de las EFS en la salvaguarda a largo plazo de la sostenibilidad de las políticas financieras
- En su discurso en la ceremonia inaugural, el doctor Josef Moser, moderador y Secretario General de la INTOSAI, destacó la importancia de la Resolución A/66/209 de la Asamblea General de la ONU, la cual promueve la eficiencia, la efectividad y la transparencia de la administración pública, fortaleciendo a las EFS. Esta resolución, dijo, es importante para el trabajo futuro de la INTOSAI y su participación en la agenda de la ONU posterior al año 2015.
- Se aprobó la *Declaración de Beijing*, que convoca a la promoción de la buena gobernanza por parte de las EFS.
- Con la admisión de la EFS de Tayikistán, la nómina total de la INTOSAI aumentó a 192 integrantes. Su nómina de asociados es ahora de cinco, después de la admisión de la EFS de la Unión Económica y Monetaria del África Occidental.
- El Premio Jörg Kandutsch de este año por servicios meritorios en auditoría del gobierno le fue otorgado al doctor Josef Moser, en su condición de Presidente del Tribunal de Cuentas de Austria (ACA), en reconocimiento a las exitosas medidas y actividades de reforma nacional del ACA respecto a la adopción de la Resolución A/66/209 de la Asamblea General de la ONU. En sus palabras de agradecimiento Josef Moser dijo que el premio le pertenecía a todos los miembros de la INTOSAI así como a los miembros del ACA, cuyo activo apoyo había hecho posible en años pasados que su EFS realizara de manera exitosa sus tareas.
- El Premio Elmer B. Staats, que se otorga al mejor artículo publicado en la *Revista Internacional de Auditoría Gubernamental* –según el criterio del Comité Editorial– durante el período siguiente al último INCOSAI, se le otorgó a Yining Zhou, de la Escuela de Comercio

La Gran Muralla China inspiró el logo del INCOSAI



La Gran Muralla China se extiende por más de 8 mil kilómetros, serpenteando a través de China con una tenacidad que durante 2 mil 500 años ha servido como símbolo de salvaguarda de la seguridad del país y de su pueblo. Este rol, como protectora contra amenazas externas y unificadora del bienestar nacional, es similar a la función de la auditoría, y por tanto fue la inspiración para el logotipo del XXI INCOSAI. La Gran Muralla China refleja una visión a largo plazo de la previsión estratégica para construir una serie de fortificaciones, muros y obras terrestres que se vincularon para crear una entidad formidable.

Además de constituir una línea de defensa, la Gran Muralla China ha facilitado la comunicación y el comercio, creando una trayectoria entre diversas culturas. La imagen de la Gran Muralla China en el logotipo del INCOSAI está así integrada de manera adecuada con la representación visual de un globo, evocando una economía y una red de información que se han vuelto cada vez más globalizadas. Aquí, el globo también hace referencia al emblema de la INTOSAI y reconoce la posición de la organización, facilitando la cooperación y el desarrollo entre las EFS del mundo.

El “levantar y sostener” las manos debajo del globo representa la cooperación entre las EFS y los ciudadanos, para promover la auditoría, y para enfrentar juntos los desafíos de una creciente economía mundial.



Un vistazo al XXI INCOSAI

y Gerencia de la Universidad Southern Cross (Australia), y a Gangying Zhou, jubilado de la Oficina de Auditoría de la Ciudad de Huazhou (Guangdong, China), por su artículo *Establishing Judgments about Materiality in Government Audits: Experiences of Chinese Local Government Auditors* (Juicios sobre la esencialidad en las auditorías del gobierno local chino).

Acciones tomadas en el XXI INCOSAI.

- La elección de nuevos representantes para la EUROSAI, AFROSAI y ASOSAI en el Comité Directivo de la INTOSAI: las EFS de Polonia y Rusia para la EUROSAI, las EFS de Gabón y Egipto para la AFROSAI y las EFS de Japón y Pakistán para la ASOSAI.
- La EFS de los Emiratos Árabes Unidos se unió al círculo de miembros del Comité Directivo como anfitrión del XXII INCOSAI que se realizará en el año 2016.
- Las EFS de Noruega y de Estados Unidos de América fueron reelectas para ser responsables, respectivamente, de la Iniciativa para el Desarrollo de la INTOSAI y la *Revista Internacional de Auditoría Gubernamental*.
- La transferencia de la presidencia de la Meta 2 del Comité de Creación de Capacidades (CBC) de la EFS de Marruecos a la EFS de Sudáfrica.
- El establecimiento de una vicepresidencia del CBC y la aprobación de la EFS de Suecia como vicepresidente del CBC.
- La disolución del Subcomité 1 del CBC, “Promover una mayor actividad de desarrollo de capacidades entre los miembros de la INTOSAI”, y la transferencia de sus tareas al Comité Directivo del CBC.
- Creación de un nuevo Grupo de Trabajo sobre Auditoría de las Industrias Extractivas, presidido por la EFS de Uganda y un nuevo *Task Force* sobre Auditoría de Contratos de Adquisición, presidido por la EFS de la Federación Rusa, ambos bajo la Meta 3.
- La disolución del Grupo de Trabajo de la INTOSAI sobre Rendición de Cuentas y Auditoría para la Ayuda en casos de Catástrofes.
- Transferencia de la presidencia del Grupo de Trabajo de la INTOSAI sobre Auditoría del Medio Ambiente de la EFS de Estonia a la EFS de Indonesia.
- Transferencia de la presidencia del Grupo de Trabajo de la INTOSAI para el Valor y Beneficio de las EFS, bajo la Meta 3, de la EFS de Sudáfrica a la EFS de México.
- Elección de las EFS de China, Arabia Saudita, Estados Unidos de América, Noruega y Ecuador, como miembros, y Sudáfrica y la Secretaría General como miembros *ex officio*, del Comité de Finanzas y Administración bajo la Meta 4.

Hechos destacados de la LXIV Reunión del Comité Directivo



El Comité LXIV se reunió el 21 de octubre de 2013 en Beijing (China). De izquierda a derecha están Rashad M. Kassim (Oficina General de Auditoría, Arabia Saudita); Osama Jafar Faqui, (Presidente de la Oficina General de Auditoría, Arabia Saudita); Robert Sattler (Director del Tribunal de Cuentas de Austria); Josef Moser (Secretario General de la INTOSAI, Austria); Terrence Nombembe (Auditor General de Sudáfrica); Liu Jiayi (Auditor General, China); Zhou Weipei (Director General del Departamento Internacional, Oficina Nacional de Auditoría de la República Popular China); Monika González-Koss (Directora de Planificación Estratégica, Austria).

La LXIV Reunión del Comité Directivo de la INTOSAI se celebró en el Centro Nacional de Convenciones de China en vísperas del XXI INCOSAI.

El Comité Directivo acordó las siguientes acciones:

1. Creación del cargo de vicepresidente del Comité Supervisor Permanente sobre Asuntos Emergentes y aprobación de la EFS de Estados Unidos para desempeñar dicho rol.
2. Aprobación de los reportes anuales y de los estados financieros auditados de la Secretaría General, correspondientes al periodo 2010-2012.
3. Aprobación del presupuesto 2014-2016 de la INTOSAI.
4. Transferencia de la presidencia del Subcomité de Auditoría Financiera de la EFS de Suecia a la EFS de los Emiratos Árabes Unidos.
5. Aprobación del Plan Estratégico de la IDI correspondiente al lapso 2014-2018 y del mandato revisado de la IDI.



Lista de las ISSAI, INTOSAI GOV, y Documentos Oficiales aprobados por el XXI INCOSAI

ISSAI/ INTOSAI GOV	Título	Elaborado por
ISSAI 12	El valor y Beneficio de las Entidades Fiscalizadoras Superiores - marcando una diferencia en la vida de los ciudadanos	GT para el Valor y Beneficio de las EFS
ISSAI 100	Principios fundamentales de la auditoría del sector público	Proyecto de armonización
ISSAI 200	Principios fundamentales de la auditoría financiera	Proyecto de armonización
ISSAI 300	Principios fundamentales de la auditoría de gestión	Proyecto de armonización
ISSAI 400	Principios fundamentales de la auditoría de cumplimiento	Proyecto de armonización
ISSAI 5500	Introducción a la orientación para el trabajo de auditoría de la ayuda en caso de catástrofes	GT sobre Rendición de Cuentas y la auditoría para la ayuda en caso de catástrofes
ISSAI 5510	Auditoría de la preparación en caso de catástrofes	GT sobre Rendición de Cuentas y la auditoría para la ayuda en casos de catástrofes
ISSAI 5520	Auditoría de la ayuda en caso de catástrofes	GT sobre Rendición de Cuentas y la auditoría para la ayuda en casos de catástrofes
ISSAI 5530	Adaptación de los procedimientos de auditoría para considerar el incremento en los riesgos de fraude y corrupción en la fase de emergencia posterior a un desastre	GT sobre Rendición de Cuentas y la auditoría para la ayuda en casos de catástrofes
ISSAI 5540	Uso de la información geoespacial en la auditoría de la Gerencia de catástrofes y de la ayuda en casos de catástrofes	GT sobre Rendición de Cuentas y la auditoría para la ayuda en casos de catástrofes
INTOSAI GOV 9250	Marco Integrado de Rendición Financiera de Cuentas (IFAF): orientación sobre el mejoramiento de la información sobre flujos financieros de ayuda humanitaria	GT sobre Rendición de Cuentas y la auditoría para la ayuda en casos de catástrofes

Documentos oficiales de la INTOSAI

Documento oficial	Título	Elaborado por
	Comunicación y Promoción del Valor y Beneficio de las Entidades Fiscalizadoras Superiores: Una orientación de la INTOSAI	GT El para el Valor y Beneficio de las EFS

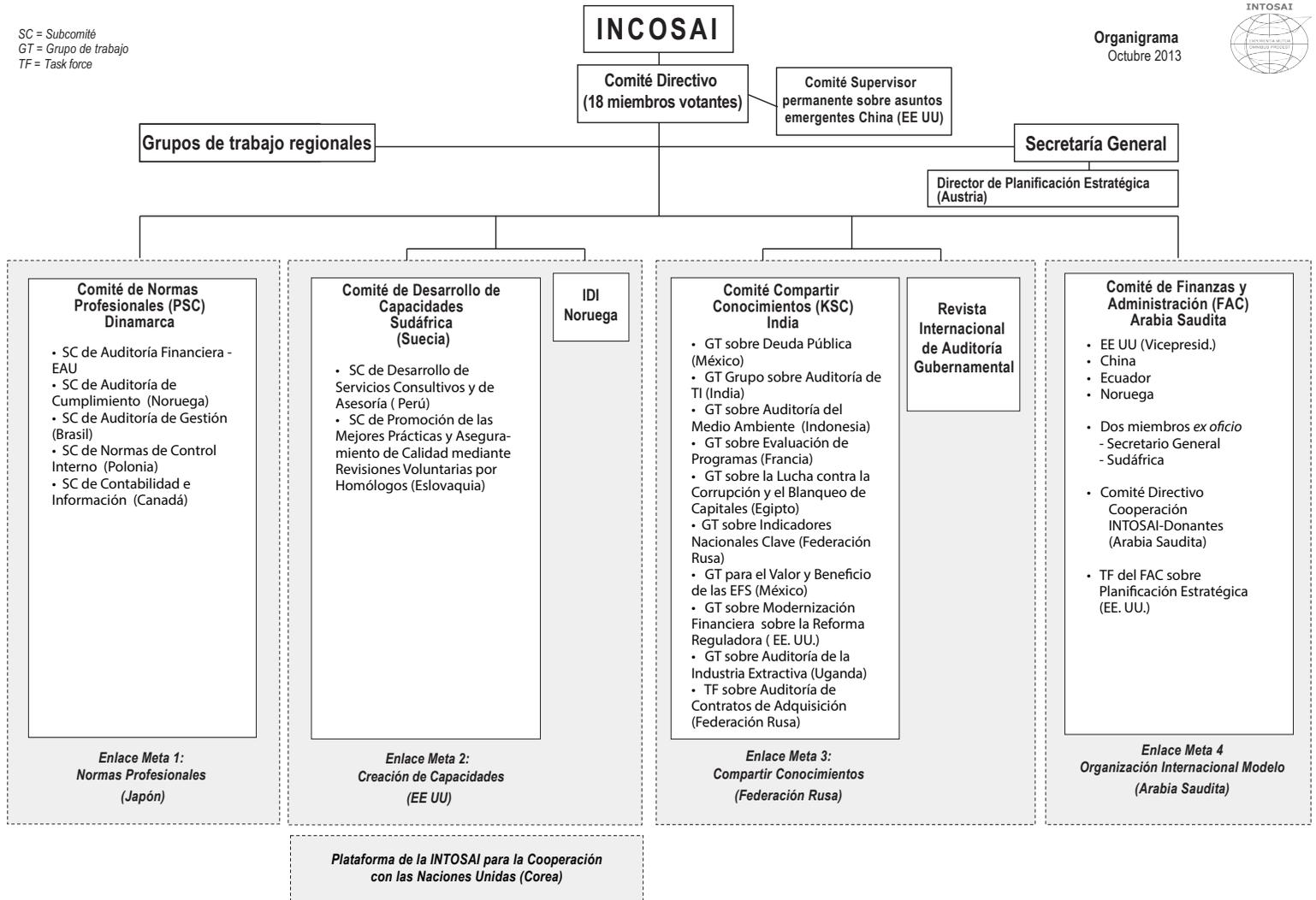
Organigrama de la INTOSAI



Organigrama
Octubre 2013



SC = Subcomité
GT = Grupo de trabajo
TF = Task force





El INCOSAI en fotografías



El XXI INCOSAI se inauguró el 22 de octubre de 2013 en el Gran Salón del Pueblo, Beijing, China.



Antes de la ceremonia festiva del 23 de octubre, delegados y observadores se reunieron para la foto oficial del congreso, en el Centro Nacional de Convenciones de China, situado en Beijing.



El Centro Nacional de Convenciones de China sirvió de sede principal para el XXI INCOSAI.

十一届大会

XXI INCOSAI

中国·北京
BEIJING · CHINA

2013年10月21日 - 26日
21st - 26th October, 2013





Los representantes de la INTOSAI y de la comunidad de donantes deliberaron durante la reunión del Comité Directivo INTOSAI-Donantes realizada antes del Congreso.



Liu Jiayi, Auditor General de China y anfitrión del XXI INCOSAI, dio la bienvenida a los delegados a la ceremonia celebrada el 23 de octubre.



Para conmemorar el LX aniversario de la INTOSAI, la noche del 23 de octubre se llevó a cabo una ceremonia y una noche cultural con presentación de músicos y bailarines.



Los encuentros entre delegados de diferentes países y regiones enriquecieron el debate durante la realización del congreso.



En el congreso, Terrence Nombembe (izquierda), Auditor General de Sudáfrica, le entregó el Premio Jörg Kandutsch a Josef Moser, Secretario General de la INTOSAI y Presidente del Tribunal de Cuentas de Austria.



El LXV Comité Directivo se reunió después del XXI INCOSAI, el 26 de octubre. Liu Jiayi, Auditor General de China y nuevo presidente del Comité Directivo de la INTOSAI, acogió complacido al nuevo Comité Directivo, que incluye a 18 miembros: Bahamas, China, Ecuador, Egipto, Gabón, Secretaría General de la INTOSAI (Austria), Japón, México, Nueva Zelanda, Noruega, Pakistán, Polonia, Federación Rusa, Arabia Saudita, Sudáfrica, Venezuela, Emiratos Árabes Unidos y Estados Unidos de América.

La primera sesión plenaria se centró en la buena gobernanza



Auspiciada por Liu Jiayi (Presidente del Congreso y Auditor General de China), la primera sesión plenaria eligió vicepresidente del Congreso al señor Augusto Nardes (Presidente del Tribunal Federal de Cuentas de Brasil).

La primera sesión plenaria del XXI INCOSAI se realizó el 22 de octubre en el Centro Nacional de Convenciones de China. Esta sesión plenaria incluyó una serie de informes, entre ellos el de la Secretaría General de la INTOSAI, y el del Director de Planificación Estratégica. También presentaron sus reportes el Comité de Finanzas y Administración, el *Task Force* sobre Planificación Estratégica, los siete Grupos Regionales de Trabajo, los auditores externos de la INTOSAI, el Comité de Desarrollo de Capacidades y la Iniciativa para el Desarrollo de la INTOSAI (IDI).

Las principales decisiones de la sesión fueron las siguientes:

- La admisión de la EFS de Tayikistán como miembro pleno, y de la EFS de la Unión Económica y Monetaria de África Occidental como miembro asociado de la INTOSAI.
- Creación de la posición de vicepresidente del Comité Supervisor Permanente sobre Asuntos Emergentes y la aprobación de la EFS de Estados Unidos para asumir este rol.
- Aprobación de los informes anuales y de los estados financieros de la Secretaría General, auditados y correspondientes a 2010-2012.
- Aprobación del presupuesto de la INTOSAI 2014-2016.

- Tema de la prioridad de las comunicaciones para el año 2014 “Implementación de la Declaración de Beijing, especialmente la Resolución A/66/209 de la Asamblea General de las Naciones Unidas, sobre el fortalecimiento de la independencia de las EFS y del marco de las ISSAI, a fin de asegurar el desarrollo sostenible de las finanzas públicas”.
- La presentación de nueve propuestas del Comité de Finanzas y Administración:
 - ofrecer más flexibilidad financiera a la INTOSAI, a fin de mantener sus finanzas y recibir contribuciones financieras voluntarias,
 - aclarar las expectativas para la celebración de reuniones de la INTOSAI,
 - revisar la evaluación actual de la nómina de miembros,
 - estimular a los miembros de la INTOSAI a fin de que ofrezcan contribuciones financieras de manera voluntaria,
 - notificarle a la Secretaría General todos los financiamientos externos en curso,
 - reconsiderar el proceso de afiliación como asociado,
 - preparar, junto con el nuevo Plan Estratégico de la INTOSAI, un plan de financiamiento de alto nivel, y
 - revisar el potencial para iniciar un proceso de certificación de los auditores.
- Transferencia de la presidencia del Subcomité de Auditoría Financiera de la EFS de Suecia a la EFS de los Emiratos Árabes Unidos.
- Transferencia de la presidencia del Comité de Desarrollo de Capacidades (CBC), Meta 2, de la EFS de Marruecos a la EFS de Sudáfrica.
- Creación del cargo de un vicepresidente del CBC y aprobación de la EFS de Suecia para que ocupe esta posición.
- Transferencia de la presidencia del Subcomité 3 del CBC, “Promover las mejores prácticas y el aseguramiento de la calidad mediante revisiones voluntarias por homólogos”, de la EFS de Alemania a la EFS de la República de Eslovaquia (con ocasión de la LXIII Reunión del Comité Directivo, celebrada en el año 2012).
- La disolución del Subcomité 1 del CBC, “Promover una mayor actividad de desarrollo de capacidades entre los miembros de la INTOSAI”, y la transferencia de sus tareas al Comité del CBC.
- Aprobación del Plan Estratégico de la IDI 2014-2018 y de su mandato revisado.

Se presentó una serie de publicaciones, manuales y orientaciones, entre ellos:

- la publicación aniversaria, *60 Years INTOSAI; 50 Years General Secretariat: Transparency, Accountability, Good Governance* (60 años de la INTOSAI; 50 años de la Secretaría General: Transparencia, rendición de cuentas, buena gobernanza),
- la reedición del folleto sobre las *Declaraciones de Lima y México*, incluyendo el texto íntegro de la Resolución A/66/209 de la ONU,
- un compendio sobre *Prácticas innovadoras del compromiso ciudadano para la rendición pública de cuentas, a través de las Entidades Fiscalizadoras Superiores*,

- una colección de literatura relevante para fortalecer la capacidad de las EFS en la lucha contra la corrupción, y
- un informe de posición sobre el XXII Simposio ONU/INTOSAI, presentado por la Secretaría General y el Departamento de Asuntos Económicos y Sociales de las Naciones Unidas.

Estas publicaciones se distribuyeron entre los delegados participantes y también están disponibles en la página web de la INTOSAI <http://www.intosai.org>, en la sección *Publications*.

La Cooperación INTOSAI-Donantes informó el relanzamiento de la Convocatoria Global para Propuestas 2013, basada en el significativo éxito de la convocatoria previa 2011. Se trata de 25 proyectos que están siendo financiados o están en marcha, y el Marco de Medición de Desempeño de las EFS está logrando un progreso importante. También, con la firma del Ministro de Relaciones Exteriores de Francia, la serie de donantes que había firmado el memorándum de entendimiento entre la INTOSAI y la Comunidad Donantes ha llegado a 21.

La IDI presentó una breve revisión de las actividades de creación de capacidades, entre ellas el Programa de Implementación de las ISSAI (3i) y el Programa de Gerencia 3i.



La segunda sesión plenaria: temas del Congreso del XXI INCOSAI



El XXI Congreso INCOSAI abordó temas que se centran en el rol de las EFS en la promoción de la buena gobernanza.

Se dedicó todo un día del XXI INCOSAI al debate sobre los dos temas del congreso:

- Tema I: La Auditoría Nacional y la Gobernanza Nacional.
- Tema II: El rol de las EFS en la salvaguarda de la sostenibilidad a largo plazo de las políticas financieras.

Los debates sobre el Tema I destacaron el hecho de que las EFS necesitan un mandato general de auditoría para cumplir sus tareas y en muchas áreas este no es todavía el caso, lo que hace que sea vital la Resolución A/66/209 de la Asamblea General de las Naciones Unidas y su llamado a la implementación de los principios de independencia, tal como lo estipulan las *Declaraciones de Lima y México*.

El congreso recomendó que las EFS asumieran su responsabilidad de auditoría y se adaptaran a los requerimientos que cambian constantemente en un ambiente complejo. Las EFS deberían, además, promover el fortalecimiento de un marco legal afín a la auditoría; adelantar el desarrollo de capacidades en las instituciones de auditoría y mejorar las prácticas de auditoría nacional. Finalmente, deberían mejorar la efectividad de las auditorías nacionales sobre la gobernanza nacional y comunicar los resultados alcanzados.

Con este enfoque, la INTOSAI también debería adoptar el mejoramiento de la gobernanza global, mejorar su propia gobernanza y pedirle a las EFS que asuman un rol más efectivo a nivel nacional.

Los debates sobre el Tema II mostraron que las EFS necesitan realizar auditorías de la deuda pública y de la planificación presupuestaria a mediano y largo plazo, para desempeñar un papel efectivo en el desarrollo sostenible. Para algunas EFS, sin embargo, esto no es posible por la falta de un marco legal.

Los participantes del congreso consideraron muy relevante fijar legalmente las reglas del presupuesto y hacer uso de indicadores fiscales. Un sólido sistema de contabilidad, preferiblemente el método de la contabilidad acumulada, tiene una gran importancia para intensificar la transparencia de las finanzas públicas. La auditoría de la coordinación efectiva entre las políticas presupuestaria y fiscal unidas a un análisis general de riesgo económico conduce a la efectividad de las auditorías.

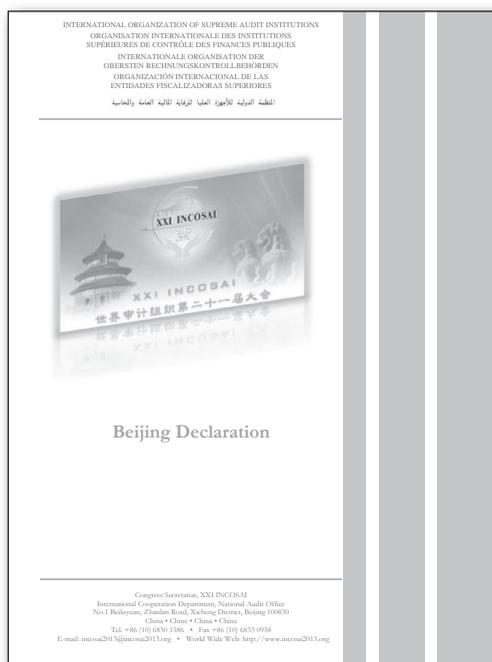
La definición de las reglas del presupuesto –con especial atención al equilibrio presupuestario estructural, y a la implementación de los sistemas de planificación, el presupuesto orientado al impacto, las auditorías de gestión, la transparencia y la rendición de cuentas– es particularmente relevante para salvaguardar la sostenibilidad a mediano y largo plazo de las finanzas y deudas públicas. Consistente con las estructuras legales nacionales, el mandato de las EFS también debería abarcar la auditoría de los reguladores financieros, garantizándole al público y a los responsables de tomar decisiones una información oportuna sobre sus posibilidades concretas de auditoría y sobre los límites de la sostenibilidad financiera, así como también se deberían conducir auditorías de gestión en esta área.

Los temas, ampliamente abordados y aprobados, se consolidarán bajo la forma de los *Acuerdos de Beijing*, como un anexo a la Declaración.

**Lea los temas del XXI INCOSAI
(los Acuerdos de Beijing)**
<http://www.intosai.org>



La tercera sesión plenaria: aprobación de la *Declaración de Beijing*



El XXI INCOSAI llevado a cabo en Beijing, concluyó el 26 de octubre del año 2013, con la adopción de la Declaración del mismo nombre.

En esta tercera sesión plenaria se aprobó la *Declaración de Beijing*. El nuevo Comité Directivo de la INTOSAI también aprobó a la EFS de los Emiratos Árabes Unidos como anfitriona del XXII INCOSAI en abril del año 2016. En consecuencia, Emiratos Árabes Unidos será primer vicepresidente del Comité Directivo de la INTOSAI. La EFS de Arabia Saudita permanecerá como segundo vicepresidente del Comité y como presidente del Comité de Finanzas y Administración, y las EFS de Omán y Ghana fueron electas auditoras externas del mismo.

Entre los miembros recién electos o renovados del Comité Directivo también se incluyen Egipto y Gabón (de la AFROSAI), Japón y Pakistán (de la ASOSAI) y Polonia y la Federación Rusa (de la EUROSAI). Estados Unidos y Noruega están renovando sus períodos como presidentes, respectivamente, de la *Revista Internacional de Auditoría Gubernamental* y de la Iniciativa para el Desarrollo de la INTOSAI.

El XXI INCOSAI publica la *Declaración de Beijing*

En la *Declaración de Beijing*, los participantes en el congreso llaman en particular a la implementación de la Resolución A/66/209 de la ONU, sobre el fortalecimiento de la independencia de las EFS y expresaron su apoyo a los planes para intensificar la cooperación con las Naciones Unidas en el marco de la Agenda para el Desarrollo Post-2015.

El congreso destacó la adopción de la resolución de la ONU “Promoción de la eficiencia, rendición de cuentas, efectividad y transparencia de la administración pública mediante el fortalecimiento de las entidades fiscalizadoras superiores” de manera altamente positiva y exhortó a los miembros, las organizaciones de desarrollo y otras partes interesadas, a implementar en el ámbito los principios de las *Declaraciones de Lima y México*.

Con respecto a la adopción de nuevas normas de auditoría, el enfoque se centró en tres áreas:

- La ISSAI 12 *El valor y beneficio de las EFS: Cambios positivos en las vidas de los ciudadanos*.
- Los principios fundamentales de auditoría en la auditoría financiera, de gestión y de cumplimiento, revisados por el Proyecto de Armonización (Nivel 3, cuatro ISSAI: 100, 200, 300 y 400).
- Directrices de auditoría con respecto a la auditoría para la ayuda en casos de catástrofes (Nivel 4, cinco ISSAI: 5500, 5510, 5520, 5530 y 5540 y una INTOSAI GOV: 9250).

El congreso recomendó que las EFS asumieran su responsabilidad de auditoría y se adaptaran a los requisitos en constante cambio, en un ambiente complejo. Además, las EFS deberían abogar por el fortalecimiento de un marco legal afín a la auditoría, incrementar el desarrollo de capacidades en las instituciones de auditoría y mejorar las prácticas de la auditoría nacional. En definitiva, deberían mejorar la efectividad de las auditorías nacionales sobre la gobernanza nacional y comunicar los resultados logrados.

El ganador del Premio Elmer B. Staats del año 2013

Nota del Editor. En cada congreso de la INTOSAI, la Revista Internacional de Auditoría Gubernamental otorga el premio Elmer B. Staats al autor del mejor artículo publicado por la misma durante los tres años anteriores.

Esta revista se complace en anunciar al ganador del concurso de este año, por un artículo cuyos coautores son: Yining Zhou (de la Escuela de Comercio y Gerencia de la Universidad Southern Cross [Australia]) y Gangying Zhou, retirado (de la Oficina de Auditoría de la ciudad de Huazhou, Guangdong [China]).

El título de su artículo ganador, seleccionado por el Comité Editorial como el mejor que se había publicado en la Revista en el periodo 2010-2012 es: “Establishing Judgments about Materiality in Government Audits: Experiences of Chinese Local Government Auditors” (Juicios sobre la esencialidad en las auditorías del gobierno local chino).

Los jueces de este concurso son las EFS que actúan como miembros del Comité Editorial de la Revista y como editores asociados. Para calificar los artículos y poder elegir al ganador, los jueces se basaron en los siguientes criterios: contribución al conocimiento y originalidad, evidencia de investigación, enfoque imaginativo, mérito literario y contenido.

El artículo apareció en nuestra edición impresa de julio del año 2011, y está disponible en línea, en la página web de nuestra Revista: <http://www.intosaijournal.org>



Yining Zhou, derecha, recibe el Premio Elmer B. Staats del año 2013 que le entrega el Contralor General de Estados Unidos Gene Dodaro por el artículo de la Revista cuya autoría compartió con el señor Gangying Zhou.

Discurso de aceptación del XI Premio Elmer Staats

Pronunciado en el XXI INCOSAI el 23 de octubre de 2013, por Yining Zhou (Universidad Southern Cross [Australia]), en nombre de los autores del artículo premiado, señores Yining Zhou y Gangying Zhou.

*Sus excelencias, damas y caballeros
Buenas tardes*

Como autores del artículo, expresamos nuestro agradecimiento a la Organización Internacional de Entidades Fiscalizadoras Superiores y a la Revista Internacional de Auditoría Gubernamental por la entrega de este premio. El señor Elmer Staats es un modelo en la historia de la auditoría del sector público. Antes de este momento nunca nos habíamos imaginado que nuestro humilde trabajo sería asociado un día con esta gran persona. Nos sentimos sorprendidos, humildes y honrados. Les manifestamos nuestro extensivo aprecio a los editores, revisores y asistentes editoriales de la Revista por su constructivo consejo y excelente servicio. Agradecemos el sustantivo apoyo de la Oficina de Auditoría de la ciudad de Huazhou (Guangdong, China) y de la Universidad Southern Cross de Australia; también por la considerable ayuda de la Oficina de Auditoría Nacional de la República Popular de China y las oficinas de auditoría local. No vemos este premio como el reconocimiento del escaso logro que este estudio ha alcanzado, más bien consideramos que esta es una promoción de la necesidad de lograr la sinergia entre la teoría y la práctica de la auditoría del gobierno, y de destacar el valor de la cooperación y el Compartir conocimientos en el curso de esta sinergia. Desde este punto de vista, este premio deben compartirlo todos los practicantes e investigadores de la auditoría del gobierno.

Un proverbio chino dice: la sabiduría viene de la práctica. A partir de muchos años de práctica, los auditores gubernamentales de diversos países han acumulado un rico reservorio de experiencias prácticas, pero la simple acumulación de experiencias no basta para generar una forma profunda de sabiduría. Todos nosotros debemos ir más allá del conocimiento empírico, simplificado, superficial y un tanto sesgado, para acercarnos al conocimiento sistemático, profundo, racional y exhaustivo. Mediante el conocimiento racional podemos explorar las regularidades operativas y estudiar la naturaleza del fenómeno emergente de la práctica de la auditoría en nuestra búsqueda de la “sabiduría”. La sabiduría, en términos de las normas y teorías de la auditoría gubernamental, guiará y mejorará nuestra práctica hacia un nuevo nivel. Para citar al antiguo filósofo chino Chu-Tzu, “Cuanto más alta sea tu comprensión, mejor será tu práctica; cuanto mejor sea tu práctica, mucho más elevada será tu comprensión”.

El punto de vista “sabiduría-práctica” es consistente con la sugerencia de Elmer Staats de que el desarrollo del conocimiento es un medio para mejorar las prácticas y resolver problemas complejos. En el Congreso Internacional de Contadores de 1982, Elmer Staats pronunció un famoso discurso señalando que el enfoque de la profesión de la auditoría debe ser la mejora de las prácticas y la búsqueda de los modos para resolver los complejos problemas sociales y económicos. Para centrarse en este problema, Elmer Staats llamó a todos los profesionales de la auditoría a “desarrollar normas internacionales de contabilidad y auditoría, mejorar la rendición de cuentas por parte de las organizaciones internacionales y a desarrollar la capacitación y la creación de oportunidades para los auditores del gobierno”.

En nombre de este Premio, utilizamos las citas de Elmer Staats, para dirigirnos a toda la comunidad auditora gubernamental. Trabajemos todos juntos, como una comunidad, como un equipo y como una familia, a fin de compartir nuestras experiencias, compartir nuestros conocimientos y compartir nuestros logros teóricos y prácticos. Creemos que el trabajo colectivo de diversas procedencias impulsará el progreso de la auditoría gubernamental, y finalmente contribuirá al desarrollo de todas las sociedades. Creemos que nuestra cooperación nos llevará a la sinergia de la teoría y la práctica desde una perspectiva internacional, y finalmente haremos realidad las expectativas y aspiraciones de Elmer Staats para la profesión de auditoría gubernamental.

Este premio se lo dedicamos a los practicantes e investigadores de la auditoría gubernamental.

Muchas gracias.



Comité de Normas Profesionales (PSC) Dinamarca

- SC de Auditoría Financiera - EAU
- SC de Auditoría de Cumplimiento (Noruega)
- SC de Auditoría de Gestión (Brasil)
- SC de Normas de Control Interno (Polonia)
- SC de Contabilidad e Información (Canadá)

**Enlace Meta 1:
Normas Profesionales (Japón)**

Informe de la Meta 1: Rendición de Cuentas y Normas Profesionales

Bettina Jakobsen (Auditora General Adjunta de Dinamarca, y Presidente del Comité de Normas Profesionales de la INTOSAI [PSC]), reconoció en su reporte al XXI INCOSAI que la principal tarea del PSC es desarrollar, mantener y promover las Normas Internacionales de las Entidades Fiscalizadoras Superiores (ISSAI). La señora Jakobsen declaró que en los últimos tres años, los 71 miembros del PSC han trabajado para profundizar la sensibilización de las ISSAI y para asegurar que son utilizadas por las EFS de todo el mundo.

La señora Jakobsen informó que el Proyecto de Armonización de las ISSAI, que procura armonizar el marco de las ISSAI, ha sido el enfoque principal en el período del mandato 2011-2013, y se centra en los siguientes asuntos:

- Los principios fundamentales de auditoría revisados (Nivel 3 del marco de las ISSAI), definen la esencia de la auditoría del sector público y crean una plataforma común para todas las EFS.
- Las nuevas ISSAI: 100, 200, 300 y 400 establecen los conceptos clave en la auditoría del sector público y le servirán como lenguaje común a la comunidad de la INTOSAI. La Presidenta del PSC informó que el comité está orgulloso de presentar estas ISSAI a fin de que sean aprobadas por el Congreso.
 - *ISSAI 100: Principios fundamentales de la auditoría del sector público*
 - *ISSAI 200: Principios fundamentales de la auditoría financiera*
 - *ISSAI 300: Principios fundamentales de la auditoría de gestión*
 - *ISSAI 400: Principios fundamentales de la auditoría de cumplimiento*

Estas ISSAI están disponibles en <http://www.issai.org/3-fundamental-auditing-principles/>

El logro de la meta de armonización del marco de las ISSAI sólo ha sido posible –dijo la señora Jakobsen– por el esfuerzo de colaboración en el PSC. Por ejemplo, salvar las diferencias entre tradiciones, tipos de auditoría y diferencias nacionales ha sido un reto que se debió superar para estar seguros de que el resultado del proyecto fuera un conjunto coherente de normas. También señaló que la participación de expertos pertenecientes al grupo de miembros de los subcomités del PSC ha sido clave para el éxito del proyecto.

La Presidente del PSC también expresó su agradecimiento a la EFS de Suecia, por su labor en el desarrollo de las directrices de auditoría financiera y su contribución en otros proyectos del PSC, la cual decidió dimitir como Presidente durante nueve años del Subcomité de Auditoría Financiera.

Las siguientes acciones resumen el progreso del PSC en el proceso para lograr sus metas estratégicas, el trabajo de los subcomités del PSC, las publicaciones aprobadas por el congreso y las metas estratégicas del PSC en el período 2014-2016.

El PSC 2011-2013

Las actividades sobre revisión y desarrollo de normas del PSC están organizadas en proyectos llevados a cabo por uno de los subcomités, o por un grupo de proyecto intersectorial. En la actualidad, el PSC está dividido en cinco subcomités permanentes:

- El Subcomité de Auditoría Financiera (FAS)
- El Subcomité de Auditoría de Gestión (PAS)
- El Subcomité de Auditoría de Cumplimiento (CAS)
- El Subcomité de Normas de Control Interno
- El Subcomité de Contabilidad e Información

Durante el período 2011-2013 han trabajado varios grupos de proyecto en el desarrollo de diversos materiales de orientación. En el año 2011, el PSC disolvió el Grupo de Proyecto sobre Transparencia y Rendición de Cuentas (ISSAI 20) y en el año 2013, fue disuelto el Grupo de Proyecto de Auditoría de Control de Calidad (ISSAI 40). Bajo el mandato del PSC, en los últimos tres años del período 2011-2013, este Comité ha centrado sus esfuerzos en el Proyecto de Profundización de la Sensibilización y el Proyecto de Armonización de las ISSAI (ISSAI 100, 200, 300 y 400). A finales del año 2013 fueron concluidas las tareas de estos grupos que luego serán disueltos.

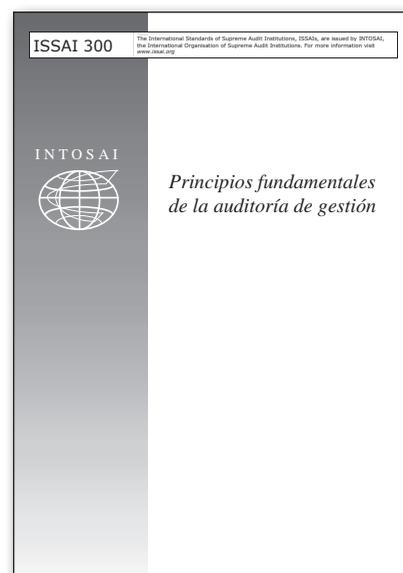
Los miembros del PSC en conexión con el INCOSAI se reúnen cada tres años. La administración diaria del PSC está asignada al Comité Directivo del mismo, cuyas tareas incluyen la coordinación de la labor de los subcomités y proyectos. El Comité Directivo (de 19 miembros) del PSC comprende a las EFS de Bahrein, Brasil, Camerún, Canadá, China, Dinamarca, Francia, India, Italia, Libia, México, Marruecos, Nueva Zelanda, Noruega, Polonia, Sudáfrica, Suecia, Estados Unidos y Zimbabue. El Comité Directivo del PSC se ha reunido tres veces desde el XX INCOSAI que se celebró en Sudáfrica: en Nueva Zelanda (junio del año 2011); en Sudáfrica (mayo del año 2012) y en Suecia (junio del año 2013).

Proyecto de armonización de las ISSAI

La finalización del Proyecto de Armonización de las ISSAI marca el fin del tercer paso hacia la creación de un conjunto común, confiable y consistente de normas de la auditoría del sector público.

El primer paso se dio en el año 2007, en el INCOSAI celebrado en México, cuando ya existían documentos oficiales relevantes de la INTOSAI y fueron reunidas nueve nuevas ISSAI para la auditoría financiera dentro de ese marco.

El segundo paso tuvo lugar en el año 2010, en el INCOSAI realizado en Sudáfrica, cuando el congreso aprobó 37 nuevas ISSAI y lanzó el primer conjunto integral de ellas. En esa oportunidad fueron estimulados todos los miembros de la INTOSAI a fin de que utilizaran las ISSAI como un marco común de referencia de la auditoría del sector público para medir su propio desempeño y auditar su orientación contrastándola con estas normas, e implementaran dichas ISSAI de acuerdo con sus mandatos y la legislación nacional.



El tercer paso se produjo en el año 2013, cuando el XXI INCOSAI realizado en China aprobó los principios fundamentales de contabilidad revisados en las nuevas ISSAI 100, 200, 300 y 400. Con esta aprobación, el Proyecto de Armonización habrá logrado su propósito general de proporcionarle una base conceptual a la auditoría del sector público que garantice la consistencia en el marco de las ISSAI y un lenguaje común para la comunidad de la INTOSAI. Además, las nuevas ISSAI le proporcionan a cada miembro de la INTOSAI un fundamento más claro para tomar decisiones individuales sobre la mejor manera de implementar y usar las ISSAI en el contexto nacional. Asegurar que las nuevas ISSAI serán usadas como base para realizar revisiones futuras de las ISSAI en el Nivel 4, será un esfuerzo continuo del PSC y los subcomités.

La nueva ISSAI 100 establece los principios fundamentales de la auditoría del sector público

La ISSAI 100. Se espera que *Los principios fundamentales de la auditoría del sector público* sean la nueva insignia de la INTOSAI en la promoción de la auditoría del sector público y la buena práctica de la auditoría. Esta ISSAI cubre todos los tipos de la auditoría del sector público y proporciona los conceptos, elementos y principios esenciales que se aplican a todas las auditorías del sector público. Por tanto, la pueden usar todas las EFS, independientemente de sus tareas y mandatos.

La ISSAI 100 afirma que la auditoría del sector público contribuye a la buena gobernanza con el mejoramiento de la rendición de cuentas y la transparencia, proporcionando una información confiable, creando incentivos para el cambio y estimulando la mejora continua y la confianza sostenida en el uso apropiado de los fondos y activos públicos y el desempeño de la administración pública. La ISSAI 100 distingue entre las auditorías financiera, de gestión y de cumplimiento, pero también se aplica a otros tipos de auditorías.

Los nuevos principios fundamentales de auditoría también mejoran la coherencia y la consistencia entre los niveles del marco de las ISSAI. Las nuevas ISSAI constituyen una referencia consistente a las ISSAI en los Niveles 1 y 2, y así se evita la superposición entre ellos.

La autoridad de las ISSAI se define en la ISSAI 100, que también explica cómo pueden los auditores consultar estas Normas

Los nuevos principios fundamentales de auditoría representan una base profesional común para las auditorías de las EFS. La sección “Propósito y Autoridad de las ISSAI” contenida en la ISSAI 100 aclara lo que significa cumplir con las ISSAI y explica cómo pueden consultarlas las EFS, aportando así un medio de implementación indicativo. Esta información no había formado parte previamente del marco de las ISSAI.

La ISSAI 100 reconoce que las EFS llevan a cabo sus auditorías de acuerdo con normas nacionales, regionales o internacionales diferentes. A cada miembro de la INTOSAI se le anima a definir sus propias normas de auditoría, basándose en los principios y en su mandato. Los principios se pueden usar como base para el desarrollo de normas autorizadas de tres maneras diferentes:

- crear una base sobre la cual la EFS desarrolla las normas,
- formar una base sobre la cual se adoptan las normas nacionales consistentes, y
- formar una base para la adopción de las directrices generales de auditoría como normas (las ISSAI 1000-4999).

Dependiendo de la elección de las EFS, se puede hacer referencia a las ISSAI de dos maneras fundamentales:

1. Los reportes de auditoría pueden indicar que la auditoría se condujo de acuerdo con una norma nacional basada en o consistente con los principios fundamentales de auditoría de la ISSAI.
2. Los reportes de auditoría pueden declarar que la auditoría se condujo de acuerdo con las ISSAI. En el último caso, las directrices de auditoría para la auditoría financiera, de gestión o de cumplimiento en el Nivel 4 se aplican como normas autorizadas.

Al brindar estas dos opciones, la ISSAI 100 permite un alto grado de flexibilidad, mediante el cual cada EFS puede definir su propio enfoque y usar normas relevantes dentro de su contexto y mandato.

Las ISSAI definen los elementos comunes de la contabilidad del sector público

La ISSAI 100 incluye una sección denominada “Elementos de auditoría del sector público” que refleja la noción de la *Declaración de Lima* de que la auditoría es inherente a la administración financiera pública, debido a que la administración de los fondos públicos representa la confianza. Por ello, la auditoría incluye una relación entre tres partes: el auditor, la parte responsable y los posibles usuarios, que pueden ser los organismos legislativos o de supervisión a quienes reportan las EFS.

La ISSAI 100 define cómo se pueden categorizar las auditorías financieras, de gestión, de cumplimiento y otras, bien sea como compromisos de certificación o compromisos de información directa. Asimismo, declara que la auditoría del sector público es esencial en la provisión de información independiente y confiable a la legislatura, los organismos de supervisión, los encargados de la gobernanza y el público.

Los elementos descritos en la ISSAI 100 son conceptos básicos que se pueden utilizar cuando se escriban las normas y se describan los diferentes tipos de auditoría que realicen las EFS. Este lenguaje profesional común permitirá compartir conocimientos y una cooperación más eficiente y les añadirá credibilidad a los reportes de auditoría de las EFS.

Las nuevas ISSAI 200, 300 y 400, definen el fundamento de las finanzas, la gestión y el cumplimiento en el sector público

Mientras que la ISSAI 100 establece los principios básicos de la auditoría del sector público en general, las ISSAI 200, 300 y 400 tienen como meta un ámbito más definido de aplicación y contienen los principios fundamentales para realizar las auditorías financiera, de gestión y de cumplimiento. Asimismo, estas ISSAI pueden constituir el núcleo de las directrices más detalladas de la auditoría financiera, de gestión y de cumplimiento en el Nivel 4. Junto con la ISSAI 100, los principios clave descritos en las ISSAI 200, 300 y 400 proporcionan las bases para cualquier desarrollo posterior de las directrices en el Nivel 4.

- ISSAI 200: *Principios fundamentales de la auditoría financiera*
- ISSAI 300: *Principios fundamentales de la auditoría de gestión*
- ISSAI 400: *Principios fundamentales de la auditoría de cumplimiento*

El desarrollo de las directrices generales de auditoría para lograr un conjunto mejorado de normas de auditoría

Las nuevas ISSAI 100, 200, 300 y 400 permiten que las EFS, si desean hacerlo, puedan adoptar las directrices generales de auditoría (ISSAI 1000-4999) como sus normas de auditoría y referirse a las ISSAI en los reportes de auditoría. En cierta medida, esta ya es una práctica establecida en la comunidad de la INTOSAI. Sin embargo, muchas EFS prefieren adoptar o desarrollar otras normas nacionales basadas en los principios fundamentales de la auditoría.

Los principios fundamentales de la auditoría proveen bases importantes para desarrollar las ISSAI en el Nivel 4, casi del mismo modo como las EFS individuales proporcionan las bases para el desarrollo de las normas de auditoría. Las directrices del Nivel 4, deberían por tanto apoyar los requisitos generales definidos en el Nivel 3 del marco, y distinguir entre los requisitos de la auditoría y cualquier orientación adicional provista.

Los nuevos principios fundamentales de la auditoría constituyen un impacto en las revisiones futuras del Nivel 4 del marco de las ISSAI, tanto para las directrices

generales de auditoría [1000-4999] como para las directrices sobre temas específicos [5000-5999]. Para garantizar que permanezca la armonización en el Nivel 4 del marco, el Grupo de Proyectos ha desarrollado un conjunto de convenciones de redacción que se deberían aplicar al texto de todas las directrices de este nivel. El propósito de las convenciones de redacción es asegurar el uso uniforme de los conceptos y del estilo de los textos en el ámbito de los Niveles 3 y 4.

Nuevas oportunidades de más directrices operacionales de auditoría en el Nivel 4 (ISSAI 1000-4999)

Los nuevos principios fundamentales de auditoría constituyen una oportunidad para desarrollar las directrices de auditoría de gestión y de cumplimiento hacia una serie de directrices más centradas y operacionales. Los principios proveen una descripción genérica de diferentes actividades del proceso de auditoría que pueden ser aprovechadas en el desarrollo futuro de las directrices.

El Comité de Normas Profesionales y el Comité de Compartir Conocimientos deberían trabajar conjuntamente para mejorar las directrices de auditoría

La responsabilidad por las ISSAI del Nivel 4 es compartida actualmente por los subcomités del PSC (para las ISSAI 1000-4999) y los subcomités del Comité de Compartir de Conocimientos (KSC) (para las ISSAI 5000-5999). Esta división es reconocida en el Plan Estratégico de la INTOSAI 2010-2016. El mandato del Grupo de Proyectos incluye la consideración de la extensión en la cual se pueden alinear las directrices específicas de auditoría (ISSAI 5000-5999) con las ISSAI 100-4999 y la terminología general de las ISSAI.

El trabajo del Grupo de Proyectos

Las nuevas ISSAI fueron desarrolladas desde marzo del año 2011 hasta noviembre del año 2012 por el Grupo de Proyectos de Armonización de las ISSAI. El Grupo de Proyecto se centró particularmente en garantizar que las nuevas ISSAI revisadas reflejaran el rol especial y las funciones de las EFS y que ellas fueran útiles para todos los miembros de la INTOSAI.

Todos los costos del proyecto fueron cubiertos por las EFS participantes. Basado en las reacciones de los miembros del Grupo de Proyecto, el Presidente del proyecto evaluó el monto de los recursos y el trabajo aportado por los miembros de dicho Grupo, como un margen en el límite de lo que se podía esperar razonablemente como una contribución voluntaria de las EFS.

Trece EFS participaron en el Grupo de Proyecto. Además del Presidente (Dinamarca), el grupo incluía a miembros del FAS (Suecia, el Reino Unido y Estados Unidos), del PAS (Brasil, Suecia y Austria) y del CAS (Noruega, el Tribunal de Auditores de Europa y la República de Eslovaquia); además del presidente de la INTOSAI (Sudáfrica), el

vicepresidente (China), y los presidentes del Comité de Compartir de Conocimientos (India) y del *Task Force* sobre la Base de Datos de Información de las EFS (México).

El Grupo de Proyecto celebró cinco reuniones para todos los miembros y el proyecto y la redacción de las ISSAI fueron exhaustivamente debatidos en dos reuniones del Comité Directivo del PSC (Nueva Zelanda 2011 y Sudáfrica 2012).

Se publicaron en la página web <http://www.issai.org> los cuatro proyectos de ISSAI entre el 15 de noviembre del año 2012 y el 15 de febrero del año 2013. Después del período de exposición, el Grupo de Proyecto revisó los comentarios recibidos, consideró exhaustivamente su relevancia y corrigió las ISSAI en consecuencia.

Los comentarios recibidos sobre los cuatro borradores de exposición reflejaron un alentador alto nivel de compromiso de los miembros de la INTOSAI con esta etapa clave del debido proceso de fijación de normas. El Proyecto de Armonización recibió 1.216 comentarios de 47 EFS, entre otras organizaciones, que han contribuido significativamente al mejoramiento de los borradores. En general, los comentarios recibidos expresaban un amplio apoyo a las ambiciones generales del proyecto y demostraron que muchas EFS han analizado los borradores profundamente. El Comité Directivo del PSC aprobó las versiones respaldadas de las ISSAI 100, 200, 300 y 400 durante una reunión realizada en Estocolmo en junio del año 2013. Una visión completa de los comentarios está disponible en <http://www.issai.org>.

Sensibilización de las ISSAI

El *Task Force* de Elevación de la Sensibilización de las ISSAI se estableció en Copenhague en junio del año 2010. El propósito del mismo fue desarrollar diversos materiales que crearan conciencia sobre las ISSAI y la mejor manera de implementarlas.

La implementación del marco de las ISSAI es una de las prioridades clave de la INTOSAI en su plan estratégico del período 2011-2016. La selección que hacen las ISSAI de la manera de implementar su marco depende de la EFS individuales, pero los presidentes de la Meta 1 y la Meta 2, y de la Iniciativa para el Desarrollo de la INTOSAI (IDI) se han puesto de acuerdo sobre el modelo de despliegue para mantener las actividades actuales de aumento de la sensibilización. El modelo de despliegue describe las tres etapas de implementación de las ISSAI y define los roles y las responsabilidades del PSC, el Comité de Desarrollo de Capacidades (CBC) y la IDI. El modelo de despliegue de las ISSAI fue presentado y aprobado por el Comité Directivo de la INTOSAI en octubre del año 2011. Este programa fue financiado por el Banco Mundial, el cual aportó 2,8 millones de dólares, aproximadamente.

Entre los años 2011 y 2012, el *task force* lanzó un número de actividades dirigidas a crear conciencia sobre el marco de las ISSAI y a promover la implementación de las mismas por parte de las EFS. Además, incluyó el desarrollo y la distribución de folletos y presentaciones en *PowerPoint*, artículos publicados en la *Revista Internacional de Auditoría Gubernamental*, y una nueva página sobre facilitación de la implementación

de las ISSAI en <http://www.psc-intosai.org>. *Google Analytics* ha mostrado una tendencia de crecimiento del tráfico hacia la página web <http://www.issai.org>.

El PSC decidió disolver el *task force* en el año 2012, después de reconocer que el proceso se había desplazado desde la fase de concientización a la fase de implementación.

Proyecto sobre Control de Calidad

El Proyecto sobre Control de Calidad se planteó en el año 2007 presentando una propuesta de nuevas ISSAI sobre auditoría del control de calidad para su aprobación en el año 2010 y las ISSAI número 40-49 fueron diseñadas para ese fin. La ISSAI 40 está diseñada para asistir a las EFS en el establecimiento y mantenimiento de un sistema apropiado de control de calidad que cubra todo su trabajo, en lugar de compromisos individuales.

La ISSAI 40 fue subsiguientemente aprobada en el XX INCOSAI que se realizó en Sudáfrica, siguiendo el debido proceso. Desde entonces para complementar la ISSAI 40 el equipo de proyecto ha desarrollado la siguiente orientación:

- una herramienta de análisis de carencias para que las EFS autoevalúen su posición relativa con respecto a la ISSAI 40,
- una explicación de las diversas columnas en la herramienta de análisis de carencias,
- un ejemplo, en el cual se usa la herramienta de análisis de carencias, basado en una EFS hipotética.

La orientación para la implementación está disponible en <http://www.issai.org/implementation-guidance/>

Desde que se concluyó la tarea del grupo de proyecto, con la aprobación por parte de la INTOSAI de la ISSAI 40 y el desarrollo de los materiales de guía y apoyo, el Comité Directivo del PSC, basado en la recomendación del grupo de proyecto, decidió disolver el grupo.

Logros del Subcomité

Subcomité de Auditoría Financiera (ISSAI 1000-2999)

El Subcomité de Auditoría Financiera (FAS) tiene dos objetivos estratégicos: 1) Mantener y seguir desarrollando orientaciones de alta calidad, globalmente aceptadas, para realizar la auditoría de los estados financieros en el sector público, y 2) hacer que esas orientaciones sean conocidas y aceptadas por la comunidad de la INTOSAI, y ponerlas a la disposición de dicha comunidad.

El FAS se centró en un plan de trabajo para el período 2011-2013 que edificó sobre las principales tareas identificadas por el Comité Directivo del PSC durante el año 2010:

- Mantener y continuar desarrollando las ISSAI sobre auditoría financiera.

- Crear conciencia de las normas y orientaciones, y aportar su conocimiento experto sobre las directrices a los esfuerzos de implementación.
- Contribuir a la consistencia en el marco de las ISSAI.
- Explorar las ventajas y posibilidades de incluir otras normas emitidas por el Comité Internacional de Normas de Auditoría y Aseguramiento de la Calidad (IAASB) como parte de las directrices de auditoría financiera de la INTOSAI.
- Resumir las lecciones aprendidas a través del proceso, con la esperanza de que las conclusiones contribuyan a nuevas mejoras del trabajo del FAS y se conviertan en un valioso recurso para otros organismos de la INTOSAI.
- Vigilar la implementación de las directrices entre los miembros de la INTOSAI.

En los años 2011, 2012 y 2013, el FAS celebró reuniones presenciales del subcomité. Entre los miembros actuales del FAS se incluyen: Camerún, Canadá, China, el Tribunal de Auditores de Europa, Francia, India, Kuwait, México, Namibia, Nueva Zelanda, Noruega, la República de Corea, la Federación Rusa, Sudáfrica, Suecia, Emiratos Árabes Unidos (Presidente), el Reino Unido y Estados Unidos. El IAASB es solo un miembro observador.

Contando con la asistencia de expertos de la INTOSAI, el FAS seguirá contribuyendo con el desarrollo de las Normas Internacionales de Auditoría (ISA) y redactando las correspondientes Notas Prácticas que les garanticen a los miembros de la INTOSAI que seguirán teniendo acceso a orientaciones actualizadas sobre auditoría financiera. El FAS seguirá considerando la necesidad y la relevancia de nominar a expertos de la INTOSAI para que realicen una nueva revisión, o iniciativas de desarrollo, dentro del IAASB.

Durante el año 2012, la secretaría del FAS emprendió una encuesta para determinar las necesidades de los miembros de la INTOSAI, de incluir otras normas del IAASB relativas a la auditoría financiera dentro de la estructura de las ISSAI. La encuesta fue dirigida a 75 EFS. El FAS ha decidido que aún es muy temprano para elaborar e incluir normas adicionales.

El FAS ha participado en las actividades de elevación de la concienciación del PSC y ha emprendido iniciativas tales como el establecimiento de un panel de personas clave en la comunidad de la INTOSAI, con interés particular en las directrices de la auditoría financiera.

En los años 2011 y 2012, el FAS participó en una serie de eventos y seminarios de presentación de las directrices, sin embargo, la necesidad de actividades de sensibilización no ha estado al mismo nivel durante el año 2013, lo que refleja el hecho de que ha comenzado el trabajo de implementación de la IDI. Durante el año 2013 el FAS apoyó a la IDI en trabajos de desarrollo, mediante esfuerzos voluntarios tanto de los miembros del FAS como de representantes designados del panel de expertos del mismo FAS.

En el período 2011-2013, la secretaría del FAS también participó activamente en el Proyecto de Armonización del PSC.

Subcomité de Auditoría de Gestión (ISSAI 3000-3999)

El objetivo del Subcomité de Auditoría de Gestión (PAS) es: 1) Promover las directrices de implementación correspondientes a la auditoría de gestión y, 2) desarrollar y difundir otras orientaciones que la comunidad de la INTOSAI pueda necesitar para finalizar el desarrollo de las directrices de la auditoría de gestión de la INTOSAI (ISSAI 3000-3999).

En el año 2013, el PAS acogió a tres nuevos miembros: las EFS de Hungría, Irán y Estados Unidos. En la actualidad, el Subcomité está constituido por Australia, Austria, Brasil (Presidente), Canadá, Dinamarca, Francia, Guyana, Hungría, India, Irán, Kiribati, México, los Países Bajos, Noruega, Arabia Saudita, Eslovenia, Sudáfrica, Suecia, Túnez, el Reino Unido, Estados Unidos y el Tribunal de Auditores de Europa. El Instituto de Auditores Internos sólo sirve como un miembro observador.

Los representantes del PAS de las EFS de Austria y Brasil siguieron trabajando en el Proyecto de Armonización hasta la reunión final, celebrada en abril del año 2013 en India. La ISSAI 300 (*Principios fundamentales de la auditoría de gestión*) recibió 265 comentarios en el período de exposición de las ISSAI 100-400. En febrero del año 2013, una vez terminado el período de exposición, el equipo del PAS en el proyecto trabajó sobre las reformas sugeridas a la ISSAI 300, a fin de preparar la versión respaldada que se le presentó al PSC para que éste la aprobara.

Además, el PAS participó en el Programa 3i y creó una comunidad de práctica.

El Plan de Trabajo 2014-2016 del PAS presenta las siguientes acciones:

- Revisión del Nivel 4 de las ISSAI, mediante la producción de un conjunto de requerimientos alineados con el Nivel 3 que puedan usar las EFS como normas autorizadas.
- Transformación del material existente para convertirlo en una orientación sobre la auditoría de gestión que pueda apoyar a las nuevas ISSAI 300 y 3000.
- Colaborar con el KSC, el CBC y el Grupo de Trabajo sobre Evaluación de Programas, incluida la colaboración con el portal de la comunidad 3i, mediante la contratación de expertos, para participar en las actividades de la comunidad y asistir el desarrollo de productos 3i.
- Prueba y evaluación de la comunicad electrónica, para los miembros del PAS.

La sexta reunión del PAS se llevó a cabo en Ottawa (Canadá), en mayo del año 2013. La agenda incluía la evaluación del Plan de Trabajo del período 2011-2013, los programas en desarrollo y los debates de cinco guías de auditoría de gestión publicadas por el PAS en el año 2012.

Subcomité de Auditoría de Cumplimiento (ISSAI 4000-4999)

En la reunión del Comité de Normas de Auditoría, realizado en octubre del año 2004, en Budapest (Hungría), se estableció el Grupo de Trabajo sobre Auditoría de Cumplimiento con el fin de desarrollar las orientaciones de la INTOSAI para este tipo de auditoría. Después de haberse formado el PSC, se le dio la nueva designación de Subcomité de Auditoría de Cumplimiento (CAS) a este subcomité.

Actualmente, el CAS tiene los siguientes miembros: Brasil, China, Dinamarca, el Tribunal de Auditores de Europa, Georgia, India, Lituania, México, Namibia, Noruega (Presidente), Portugal, Rumania, Arabia Saudita, la República de Eslovaquia, Sudáfrica y Túnez.

Desde la última reunión del Comité Directivo del PSC, celebrada en mayo del año 2012, el CAS ha realizado una reunión en Vilna (Lituania), llevada a cabo en septiembre del año 2012.

Los miembros del CAS han participado en el Proyecto de Armonización, trabajando para finalizar el nuevo Nivel 3 de las ISSAI que deberá aprobar el XXI INCOSAI. El equipo de armonización del CAS ha participado en el desarrollo de las ISSAI, en la elaboración de soluciones, como respuesta a los comentarios hechos en la exposición de la INTOSAI al proyecto del Nivel 3, y finalizó la ISSAI 400: *Principios de auditoría de cumplimiento*.

Desde la culminación de la serie ISSAI 4000, el CAS ha participado en una serie de actividades de concientización relacionadas con las mismas. Un subgrupo del CAS ha estado trabajando en la expansión de los asuntos de los tribunales de cuentas, hacia el formato de las ISSAI, y en la reunión del CAS, en el año 2012, el comité analizó el borrador ISSAI 4300 sobre tribunales de cuentas, y lo consideró apto para que el PSC le realizara una revisión adicional.

En el período estratégico de 2012-2016, el CAS es responsable de lo siguiente:

- Implementación: Establecer de una red de expertos regionales en cumplimiento, que le hará seguimiento a la implementación de la serie 4000 de las ISSAI en las EFS.
- Armonización: Participar en el proyecto de armonización del PSC y producción de la ISSAI 400: *Principios fundamentales de la auditoría de cumplimiento*.
- Mantenimiento: Mantener y actualizar las ISSAI 4000, 4100 y 4200.

Subcomité de Normas de Control Interno (INTOSAI GOV 9100-9199)

El Subcomité de Normas de Control Interno trabaja muy de cerca con el Instituto de Auditores Internos (IIA) y se centra en la relación entre las EFS y los auditores internos, y en la independencia de éstos en el sector público.

El Subcomité, reunido en Polonia en los años 2011 y 2012, incluye las siguientes EFS: Austria, Bahamas, Bangladesh, Bélgica, Bolivia, Brasil, Chile, Islas Cook, Costa Rica, Cuba, Egipto, El Salvador, Francia, Georgia, Hungría, Jamaica, Libia, Lituania, los Países Bajos, Omán, Polonia (Presidente), Rumania, Federación Rusa, Sudáfrica, España, Tanzania, Ucrania y Estados Unidos. La IIA sólo sirve como un observador.

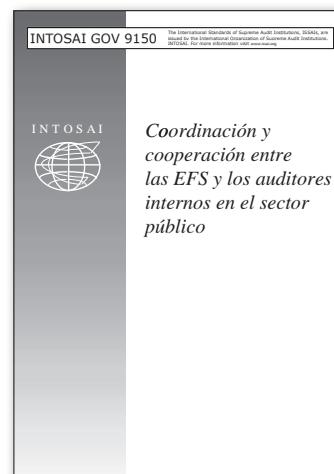
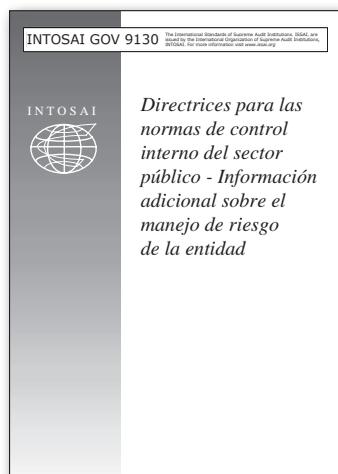
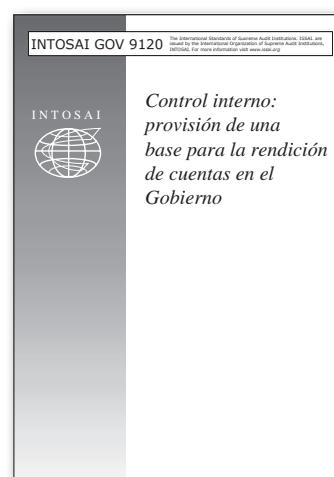
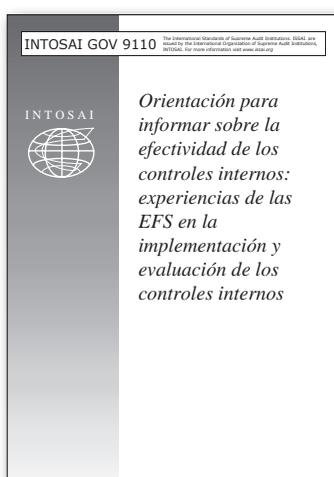
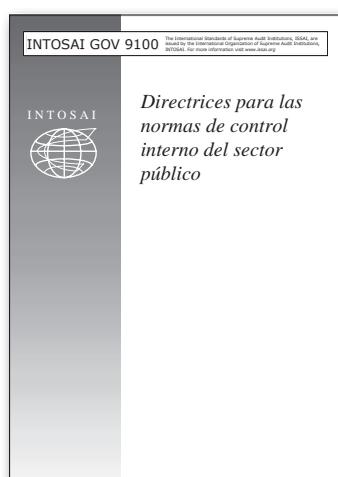
En el año 2012, el Subcomité llevó a cabo dos encuestas acerca del sector público, una sobre el manejo del riesgo de la entidad y otra sobre orientación para la información sobre los controles internos. Con base en los resultados de la encuesta se desarrollaron los documentos de investigación del subcomité, indicando la necesidad de una revisión de las orientaciones sobre el manejo de riesgos (GOV 9130) y sobre la información acerca del control interno (GOV 9110).

El plan de trabajo del subcomité para el período 2014-2016 se centrará en la revisión de las INTOSAI GOV sobre control interno:

- Proyecto de directrices sobre información del control interno (INTOSAI GOV 9110) revisadas, basado en los resultados de la encuesta conducida en el año 2012.
- Proyecto de directrices sobre manejo de riesgos (INTOSAI GOV 9130) revisadas, basado en los resultados de la encuesta realizada en el año 2012.
- Examinar las INTOSAI GOV 9100, 9120, 9140 y 9150, y presentar una propuesta para su revisión.
- Promover activamente las INTOSAI GOV sobre control interno (9100-9150).
- Desarrollo de la plataforma electrónica del subcomité.

Subcomité de Contabilidad e Información

El Subcomité sobre Contabilidad e Información se encarga de observar y participar en las reuniones de fijación de normas de contabilidad del Comité de Normas de Contabilidad del Sector Público Internacional (IPSASB) de las Federaciones Internacionales de Cuentas (IFAC).



El Subcomité cuenta con los siguientes miembros: Canadá (Presidente), Cuba, Francia, Ghana, Italia, Kenia, Libia, Lituania, Malasia, Malta, Marruecos, Nueva Zelanda, Perú, Suecia, Trinidad y Tobago, Ucrania, Emiratos Árabes Unidos y Estados Unidos.

A solicitud de la Secretaría General de la INTOSAI, el Subcomité exigió la manifestación del interés de sus miembros de unirse al Grupo de Revisión de la Gobernanza de la IPSASB de la INTOSAI, organismo que realizaría la evaluación de la actual gobernanza y los arreglos de supervisión para el establecimiento de IPSAS y otros pronunciamientos, y haría recomendaciones de importancia. La EFS de Francia ha sido designada representante de la supervisión para la INTOSAI.

El XX INCOSAI aprobó el documento del subcomité, denominado *La Importancia de un proceso independiente de fijación de normas*. Seguidamente, el documento fue emitido como GOV 9200 y se puede ver en [http://www.issai.org/intosai-guidance-for-good-governance-\(intosai-gov\)/](http://www.issai.org/intosai-guidance-for-good-governance-(intosai-gov)/)

Metas del PSC para el lapso 2014-2016

La tarea clave del PSC en los próximos tres años será salvaguardar los resultados logrados por los miembros del PSC y sus subcomités, proyectos, grupos de trabajo y *task forces*, con respecto al marco de las ISSAI. La INTOSAI y el PSC seguirán cooperando con otros fijadores de normas y desarrollarán normas que satisfagan las necesidades de la comunidad de la INTOSAI.

El mandato del PSC para los próximos tres años refleja el compromiso permanente de mantener actualizado el marco de las ISSAI, al ritmo del desarrollo dentro de la auditoría del sector público. El PSC y sus cinco subcomités se centrarán en cuatro áreas en el período 2014-2016:

1. En estrecha cooperación con el *Task Force* sobre Planificación Estratégica de la INTOSAI, evaluar y mejorar los procesos de fijación de normas, para garantizar y desarrollar las normas de la INTOSAI para la auditoría del sector público.
2. Realizar revisiones de mantenimiento de todas las directrices de auditoría general en el Nivel 4 del marco de las ISSAI, para identificar la necesidad de revisiones que garanticen la consistencia con los nuevos principios fundamentales de auditoría del Nivel 3 y desarrollarlos con miras a lograr un conjunto más claro de normas de auditoría.
3. Revisar y desarrollar las ISSAI y las INTOSAI GOV, de acuerdo con el debido proceso de la INTOSAI.
4. Apoyar la implementación de las ISSAI.

Mejora del proceso de fijación de normas del PSC

Garantizar en el futuro la transparencia, credibilidad y profesionalismo de las actividades de fijación de normas de la INTOSAI es una cuestión apremiante. La determinación del ámbito y la naturaleza de las actividades que podrían apoyar aún más el rol de la INTOSAI como fijadora de normas, requerirá además de los cinco subcomités del PSC, una estrecha colaboración con los representantes del Comité

de Desarrollo de Capacidades, del Comité de Compartir Conocimientos, de la Iniciativa para el Desarrollo de la INTOSAI, del *Task Force* del Comité de Finanzas y Administración sobre Planificación Estratégica, y de otros fijadores de normas.

El enfoque inicial será sobre la evaluación e identificación de las fortalezas y debilidades, y los costos y beneficios de las posibles mejoras de la actual estructura de fijación de normas de la INTOSAI. El resultado de las actividades perseguidas en este sentido, así como las propuestas de nuevas estructuras, se le presentarán al Comité Directivo de la INTOSAI en el año 2014 y, con base en ellas se ejecutarán las actividades del PSC en los años 2015 y 2016.

Revisiones del mantenimiento

El Proyecto de Armonización destacó la necesidad de garantizar la consistencia de los nuevos principios fundamentales de auditoría y los principios generales de auditoría. De acuerdo con la frecuencia de mantenimiento para las ISSAI convenidas, el PSC revisará los principios generales de auditoría, para identificar la necesidad de las revisiones. El Comité de Normas de Control Interno y el Subcomité sobre Contabilidad e Información manejarán el mantenimiento de las INTOSAI GOV.

Revisión y desarrollo de las ISSAI relevantes, de acuerdo con el debido proceso de la INTOSAI

Dependiendo del efecto directo de las revisiones de mantenimiento, el PSC lanzará proyectos para revisar y desarrollar las ISSAI a fin de garantizar que los requerimientos de auditoría sean aclarados y las orientaciones se basen en los nuevos principios fundamentales de auditoría (ISSAI 100-400).

Apoyar la implementación de las ISSAI

La implementación de las ISSAI tuvo un impulso cuando la Iniciativa para el Desarrollo de la INTOSAI (IDI) lanzó la Iniciativa de Implementación de las ISSAI (3i) en el año 2012. El PSC ha tenido previamente su enfoque acerca de la concientización sobre las ISSAI, pero con el establecimiento del 3i, el énfasis se ha desplazado a la contribución con la implementación de estas. Los miembros del PSC están bien posicionados para contribuir con este trabajo y, junto con las partes relevantes de la INTOSAI, seguirán haciéndolo durante todo el siguiente período del mandato.

La próxima reunión del Comité Directivo se celebrará en Bahréin desde el 20 hasta el 22 de mayo de 2014.



Comité de Desarrollo de Capacidades Sudáfrica (Suecia)

- SC de Desarrollo de Servicios Consultivos y de Asesoría (Perú)
- SC de Promoción de las Mejores Prácticas y Aseguramiento de Calidad mediante Revisiones Voluntarias por Homólogos (Eslovaquia)

IDI
Noruega

**Enlace Meta 2:
Creación de Capacidades
(EE UU)**

**Plataforma de la INTOSAI para la Cooperación
con las Naciones Unidas (Corea)**

Informe de la Meta 2: Desarrollo de Capacidades

En su informe al congreso, el Presidente del Comité de Desarrollo de Capacidades (CBC), Driss Jettou (Primer Presidente del Tribunal de Cuentas de Marruecos) enfatizó el rol central que juega el desarrollo de capacidades en el plan estratégico de la INTOSAI, para fortalecer a las EFS de todo el mundo.

El CBC, con el apoyo de sus 42 miembros, ha trabajado para alcanzar las siguientes metas:

- Fortalecer la capacidad de las EFS.
- Introducir calificaciones profesionales para el personal de auditoría.
- Ayudar a las EFS a administrar efectivamente sus recursos humanos.
- Incrementar el uso y el impacto de los reportes de auditoría.
- Implementar las ISSAI.
- Planificar para la continuidad en caso de catástrofes.
- Desarrollar e implementar las auditorías cooperativas.
- Estimular y publicar programas de pasantías.
- Crear y difundir guías prácticas e información relativa a la revisión por homólogos.
- Crear y mantener una base de datos sobre desarrollo de capacidades.
- Desarrollar una base de datos de expertos en finanzas públicas.

El señor Jettou reconoció que el desarrollo de capacidades es un desafío para las EFS y una misión que exige compromiso, visión y recursos, tanto financieros como humanos. Los miembros de la INTOSAI han logrado progresar en esta área mediante el intercambio de conocimientos y experiencia –observó– y mediante la movilización de los recursos financieros en la comunidad de donantes.

Estos esfuerzos –dijo Jettou– deben mantenerse, fortalecerse y adaptarse continuamente, para poder lograr efectos duraderos.

El Presidente del CBC concluyó su reporte anunciando que después de nueve años como titular del CBC, y consistente con las prácticas recomendadas por la INTOSAI, Marruecos considera que llegó el momento de pasarle el liderazgo a otra EFS por lo que Sudáfrica asumirá la presidencia y Suecia será Vicepresidente.

La próxima Reunión del Comité Directivo del CBC se celebrará en Lima (Perú) entre el 8 y el 10 de septiembre de 2014.

Subcomité 1: Promover el incremento de actividades de desarrollo de capacidades entre los miembros de la INTOSAI

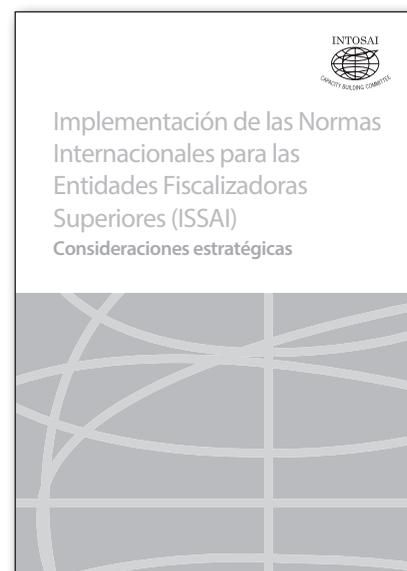
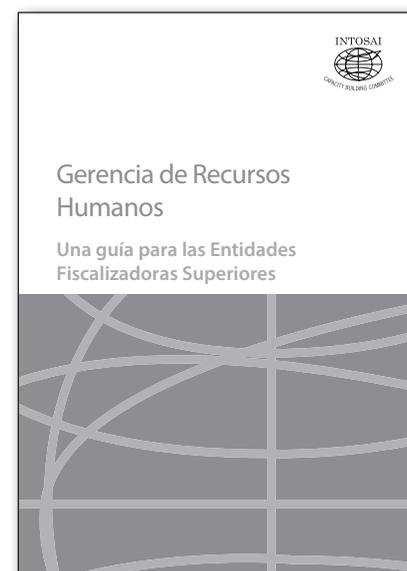
El Subcomité 1 se diseñó para identificar y presentar, por medio de guías y otros recursos de información, las mejores prácticas de desarrollo de capacidades dentro de la comunidad de la INTOSAI. El comité se ha reunido tres veces desde el XX INCOSAI y está trabajando para garantizar que su reunión anual cuente con los elementos clave de la comunidad de desarrollo de capacidades de la organización, incluyendo a delegados regionales.

El Subcomité 1 tiene los siguientes miembros: Austria, Azerbaiyán, Bangladesh, Bután, Canadá, Croacia, Dinamarca, Estonia, el Tribunal de Auditores de Europa, Fiji, Francia, Alemania, Hungría, Irán, Irak, Italia, Japón, Jordania, Kazajstán, República de Corea, Kuwait, Kirguistán, Libia, Marruecos, Noruega, Omán, Pakistán, Perú, Polonia, Arabia Saudita, Eslovenia, Sudáfrica (Presidente), España, Sri Lanka, Suecia, Tailandia, Túnez, Ucrania, el Reino Unido, Estados Unidos y Yemen.

Los siguientes son algunos temas surgidos de las regiones de la INTOSAI sobre el desarrollo de capacidades:

- El crecimiento y desarrollo continuo de comités regionales de desarrollo de capacidades.
- La falta continua de un liderazgo vigoroso y de recursos en algunas regiones.
- El ámbito para el mejor uso de la tecnología de la información para reducir los costos mientras se administran y ofrecen eventos de capacitación.
- El alcance para consolidar aún más los costos de desarrollo de cursos y material de capacitación.
- La importancia de la propiedad local para adaptar y contextualizar los marcos, guías y manuales, al nivel de las EFS individuales.
- La necesidad de estimular los liderazgos de algunas EFS, para que consideren la cooperación como mutuamente beneficiosa.
- El ámbito para desarrollar un archivo modelo de auditoría a fin de auditar entidades pequeñas.
- La dedicación de un mayor espacio de la agenda al intercambio de información entre las regiones.

La Iniciativa para el Desarrollo de la INTOSAI (IDI) ha asumido la responsabilidad de administrar la base de datos de Desarrollo de Capacidades de la INTOSAI, la cual se puede consultar en <http://www.saidevelopment.org/default.aspx>



La lista de guías que el Subcomité 1 ha producido y las que han sido traducidas a los idiomas clave de la INTOSAI, sigue creciendo. Desde el XX INCOSAI se han producido y difundido dos nuevas guías:

1. *Administración del recurso humano. Una guía para las Entidades Fiscalizadoras Superiores* (EFS de los Países Bajos).
2. *Implementación de las Normas Internacionales para las Entidades Fiscalizadoras Superiores (ISSAI): Consideraciones estratégicas* (EFS de Suecia).

Estas guías están disponibles en la página web del CBC: <http://cbc.courdescomptes.ma>

Contando con la aprobación del Comité Directivo LXIV, el cual votó para aprobar esta decisión, el Subcomité 1 ofreció disolverse a fin de evitar la duplicación de costos y recursos con el Comité Directivo del CBC y de liberar recursos financieros que permitan la participación de un mayor número de países beneficiarios en las actividades del CBC.

Subcomité 2: Desarrollo de servicios consultivos y de asesoría

El Subcomité 2 incluye los siguientes miembros: Fiji, Kazajstán, Marruecos, Pakistán, Perú (Presidente) y Eslovenia. El subcomité se ocupa de desarrollar servicios consultivos y de asesoramiento.

Sus actividades apoyan las siguientes metas:

■ Desarrollar una base de datos de expertos e investigadores en finanzas públicas:

Para promover esta misión, en el año 2010 se lanzó una plataforma virtual para la base de datos de expertos y especialistas que fue desarrollada por la EFS de Perú. El número de registradores para esta base de datos ha crecido de 27 a 114. El subcomité 2 invitó a los miembros de la INTOSAI a registrar expertos en la base de datos y el número de expertos se ha incrementado de 41 a 75. Asimismo, planea coordinar la integración de la base de datos de expertos con la base de datos de información de las EFS.

■ Estimular programas de auditoría conjuntos y coordinados o paralelos:

El subcomité aprobó una propuesta de convertir su *Guía para Auditorías Cooperativas en una ISSAI*, y el *Proyecto de Exposición* resultante (la ISSAI 5800) recibió los comentarios de 25 EFS. Con el fin de ser finalmente aprobado, el borrador final de la ISSAI 5800 se presentará en el INCOSAI 2016.

■ Estimular programas de pasantías y visitantes:

La EFS de Pakistán desarrolló la versión preliminar de una guía de pasantías. El subcomité planea coordinar la aprobación y publicación en línea de esta guía, e identificar y difundir las ofertas de pasantías disponibles en las organizaciones regionales.



Subcomité 3: Promoción de las mejores prácticas y garantía de calidad mediante revisión voluntaria por homólogos

El subcomité 3 tiene los siguientes miembros: Austria, Bangladesh, Croacia, Estonia, el Tribunal de Auditores de Europa, Alemania, Hungría, Marruecos, Polonia, República de Eslovaquia (Presidente) y Estados Unidos. El subcomité procura alcanzar los siguientes objetivos:

- Evaluar y documentar los arreglos existentes de revisión por homólogos en la comunidad de la INTOSAI.
- Fomentar un ambiente donde dichas revisiones voluntarias se consideren mutuamente beneficiosas.
- Actualizar las directrices del CBC y las mejores prácticas sobre revisión por homólogos.
- Difundir los resultados de las revisiones.

En el año 2012, el Comité Directivo de la INTOSAI aprobó la transición de la presidencia del Subcomité 3 de la EFS de Alemania a la EFS de la República de Eslovaquia.

Actualmente la documentación del subcomité 3 está integrada por documentos sobre 29 ejercicios de revisión por homólogos y está disponible en línea en <http://cbc.courdescomptes.ma/>

A comienzos del año 2014 el subcomité distribuirá una encuesta a todos los miembros de la INTOSAI, pidiéndoles que aporten información que se pueda utilizar para documentar los proyectos de revisión por homólogos. Los resultados de esta encuesta serán evaluados en marzo de 2014.

Para promover y divulgar la revisión voluntaria por homólogos entre los miembros de la INTOSAI y el público en general, el subcomité 3 ha emprendido las siguientes acciones:

- Presentó un artículo que fue publicado en la edición de abril del año 2013 de la *Revista Internacional de Auditoría Gubernamental* de la INTOSAI.
- Preparó un artículo para la colección de la Sociedad de Cooperación Internacional de Alemania, *Entidades Fiscalizadoras Superiores: Rendición de cuentas para el desarrollo*.
- Hizo una presentación en la V Reunión Anual de los Funcionarios del Presupuesto Parlamentario de la OECD y las Instituciones Fiscales Independientes, celebrada en febrero de 2013.
- Hizo una presentación en la IV Conferencia EUROSAT-ARABOSAT, realizada en abril del año 2013.
- En abril de 2013 participó en un seminario organizado por la EFS de Indonesia.

El XX INCOSAI aprobó la Guía y la Lista de Control de la Revisión por Homólogos desarrollada por el Subcomité 3 como ISSAI 5600 en el año 2010. Desde entonces, este documento ha sido traducido a todos los idiomas oficiales de la INTOSAI. Otras traducciones –tales como al bengalí, húngaro, portugués y eslovaco– están actualmente en proceso. El *Task Team* de revisión de la ISSAI 5600 solicitó aportaciones en el 2012;



en el 2013 consideró una propuesta para reestructurar la ISSAI 5600. En el año 2016, el Subcomité 3 le presentará una ISSAI 5600 revisada al XXII INCOSAI.

El subcomité 3 desea incorporar nuevos miembros, en especial a representantes de la AFROSAI y la OLACEFS, con el fin de contar con una representación más amplia de las regiones de la INTOSAI.

La próxima reunión del Subcomité 3 está planificada para septiembre del año 2014.

Iniciativa para el Desarrollo de la INTOSAI

La Iniciativa para el Desarrollo de la INTOSAI apoya el mejoramiento de la capacidad en auditoría que poseen los miembros de la INTOSAI, por medio de actividades como programas de capacitación regional a largo plazo, programas regionales por satélite y asociaciones, seminarios y talleres de capacitación en áreas clave de auditoría gubernamental.

El presidente de la Junta de Auditores Generales de Noruega actúa como presidente del comité directivo de la IDI.

El INCOSAI XXI aprueba el mandato revisado de la IDI y el plan estratégico para 2014-2018.

El XXI INCOSAI aprobó el plan estratégico de la IDI 2014-2018 y su mandato revisado. Este mandato refleja el rol expandido de dicha institución en su trabajo en todas las metas de la INTOSAI, y sustituye el mandato que en 1986 le otorgó el XII INCOSAI a la IDI.

Además de apoyar el desarrollo de la capacidad organizativa y profesional del personal, en este período del plan estratégico, la IDI apoyará el desarrollo de capacidades de las EFS y en este documento del plan estratégico ha descrito su modelo de prestación de servicios y el de desarrollo de capacidades de las EFS. El modelo de prestación de servicios describe el enfoque de asociación de la IDI, sus enfoques del desarrollo de capacidades, la asignación de recursos y fondos y sus principios centrales y el modelo de desarrollo de capacidades de las EFS explica la comprensión de la IDI de los aspectos y el marco para el desarrollo de capacidades de las EFS. Los objetivos y resultados directos de la Secretaría INTOSAI-Donantes, albergada por la IDI desde el año 2010, también han sido integrados en el marco de resultados comunes definido por esta Iniciativa. El Plan Estratégico está disponible en <http://www.idi.no>

El Comité Asesor de la IDI se reúne en Beijing

La reunión del Comité Asesor de la IDI del año 2013 tuvo lugar en Beijing, en vísperas del XXI INCOSAI, el 19 de octubre del mismo año. El Comité Asesor está compuesto por miembros representantes de los grupos regionales de la INTOSAI y EFS que han contribuido sustancialmente con los programas y actividades de la IDI, las EFS de los países donantes, las EFS miembros del Comité y la EFS responsable de la *Revista Internacional de Auditoría Gubernamental*. A esta reunión también fueron invitados los donantes de la Iniciativa. El encuentro fue propicio para analizar las actividades realizadas durante el Plan Estratégico saliente 2007-2013. Además, se debatieron las

características del nuevo Plan Estratégico 2013-2018, la evaluación externa de la IDI y su financiamiento.

El Comité Directivo INTOSAI-Donantes se reúne en Beijing

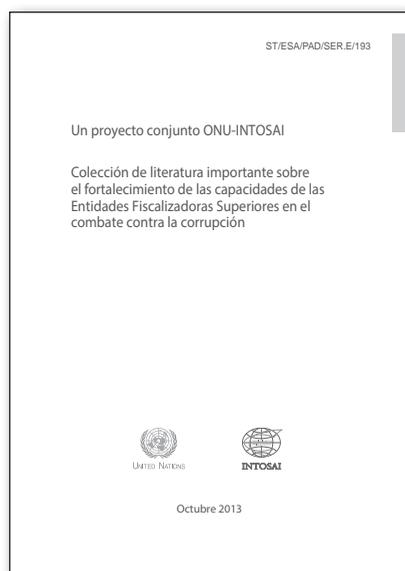
La VI Reunión del Comité Directivo INTOSAI-Donantes (SC) se realizó en Beijing, los días 18 y 19 de octubre de 2013. A dicha reunión asistieron 76 representantes de la INTOSAI y Donantes. La ocasión fue propicia para lanzar la Convocatoria Global para la presentación de propuestas del año 2013 y el SC recomendó establecer un grupo de trabajo sobre auditoría de las industrias extractivas. Se aprobó el Plan de Trabajo correspondiente al año 2013 de la Cooperación INTOSAI-Donantes y se abordó el marco de medición del desempeño de las EFS y la capacitación para los donantes implicados con éstas.

Quiosco IDI-CBC-Cooperación INTOSAI Donantes en el INCOSAI

Al igual que en el anterior Congreso, en el XXI INCOSAI celebrado desde el 21 hasta el 26 de octubre del año 2013 la IDI y el Comité de Desarrollo de Capacidades de la INTOSAI establecieron un quiosco, en el cual se distribuyó una importante literatura perteneciente al desarrollo de capacidad de las EFS, tales como los detalles de los productos de la IDI y el CBC y discos compactos contentivos de materiales de recursos. Las charlas de expertos y las sesiones de encuentro con los mismos sobre una variedad de temas (las ISSAI, la convocatoria global para la presentación de propuestas, el Marco de Medición del Desempeño de las EFS, Auditorías Cooperativas y el compromiso ciudadano) se realizaron en diferentes idiomas.



En el XXI INCOSAI los delegados se reúnen en una de las sesiones de encuentro con expertos realizadas en el quiosco conjunto IDI-CBC-Cooperación INTOSAI-Donantes.



Plataforma de la INTOSAI para la Cooperación con la ONU

Como se estableció durante el XIX INCOSAI celebrado en México, la Plataforma para la Cooperación de la INTOSAI con las Naciones Unidas (ONU) está presidida por la EFS de la República de Corea. Su propósito es coordinar la labor entre la INTOSAI y la ONU en campos de interés común.

La plataforma ha llevado adelante su primer proyecto conjunto con el Departamento de Asuntos Económicos y Sociales de la ONU (UNDESA) centrado en el tema: *Los roles de las EFS en la lucha contra la corrupción*. El proyecto consta de dos etapas: 1) La correspondiente a la publicación conjunta de una colección de literatura importante anticorrupción y 2) La realización de un seminario experto, patrocinado conjuntamente por la Plataforma y el UNDESA.

La primera etapa, la publicación conjunta, ya ha sido completada y se denomina *Proyecto conjunto ONU-INTOSAI: Colección de literatura importante sobre el fortalecimiento de las capacidades de las Entidades Fiscalizadoras Superiores, en el combate contra la corrupción* y se publicó en dos formatos diferentes: de libro y de disco compacto.

El libro contiene cuatro secciones:

- El concepto de corrupción y las directrices para proteger a las instituciones públicas contra las amenazas de corrupción externa e interna.
- Auditoría forense para hacer frente al fraude, la corrupción y el blanqueo de capitales.
- Las auditorías consultivas y el asesoramiento en la gestión para promover la transparencia y la rendición de cuentas.
- El compromiso de los ciudadanos en la auditoría para detectar y disuadir la corrupción.

La publicación está disponible en línea en <http://www.intosai.org/documents/intosai/general/publications-stand-xxi-incosai.html>

Posiblemente, el seminario experto conjunto se realizará en Seúl en el año 2015.

Informe de la Meta 3: Compartir Conocimientos



Shashi Kant Sharma (Contralor y Auditor General de India, y Presidente del Comité de Compartir Conocimientos [KSC]), presentó su informe al Comité Directivo y al XXI INCOSAI. El objetivo de la Meta 3 es estimular la cooperación de las EFS y la mejora continua mediante el compartir conocimientos. Esta actividad incluye la provisión de *benchmarks* que conduzcan a estudios de la mejor práctica y a la realización de investigaciones sobre los asuntos relevantes y de mutuo interés.

Para lograr este fin, desde el XX INCOSAI, el comité ha emprendido las siguientes acciones:

- Desarrolló los siguientes documentos, que fueron aprobados por el XXI INCOSAI:
 - Varias ISSAI (enumeradas más abajo en los reportes de los grupos de trabajo y *task forces* individuales.
 - Comunicación y promoción del valor y beneficio de las Entidades Fiscalizadoras Superiores: Una directriz de la INTOSAI.
 - Manual de Auditoría de TI.
 - Directrices sobre metodología de indicadores clave de desempeño para la auditoría de programas de TI.
- Recomendó que se disolviera el Grupo de Trabajo sobre Auditoría para la Ayuda en Casos de Catástrofes y que el trabajo del *Task Force* sobre la base de datos de información de las EFS se fusionara con el Grupo de Trabajo sobre el Valor y Beneficio de las EFS bajo la presidencia de la EFS de México (Ambas acciones fueron aprobadas).
- Propuso la formación de un nuevo *Task Force* sobre Auditoría de Contratos de Adquisiciones y un nuevo Grupo de Trabajo sobre Auditoría de la Industria Extractiva. El Comité Directivo aprobó el establecimiento de estos dos nuevos grupos.
- Preparó un plan de trabajo para el período 2014-2016, en línea con el Plan Estratégico de la INTOSAI (2011-2016), el cual se centra en la revisión y evaluación del ámbito de los grupos de trabajo y *task forces*, y enumera las futuras actividades del KSC en cuatro áreas importantes:
 - establecer de nuevos grupos de trabajo y mantenimiento de los ya existentes,
 - facilitar estudios de la mejor práctica que sean consistentes con las consideraciones de la diversidad y la soberanía,
 - estimular una comunicación efectiva de la INTOSAI,

<p>Comité Compartir Conocimientos (KSC) India</p> <ul style="list-style-type: none"> • GT sobre Deuda Pública (México) • GT Grupo sobre Auditoría de TI (India) • GT sobre Auditoría del Medio Ambiente (Indonesia) • GT sobre Evaluación de Programas (Francia) • GT sobre la Lucha contra la Corrupción y el Blanqueo de Capitales (Egipto) • GT sobre Indicadores Nacionales Clave (Federación Rusa) • GT para el Valor y Beneficio de las EFS (México) • GT sobre Modernización Financiera sobre la Reforma Reguladora (EE. UU.) • GT sobre Auditoría de la Industria Extractiva (Uganda) • TF sobre Auditoría de Contratos de Adquisición (Federación Rusa) 	<p>Revista Internacional de Auditoría Gubernamental</p>
<p>Enlace Meta 3: Compartir Conocimientos (Federación Rusa)</p>	

<p>INTOSAI</p>	<p><i>Comunicación y promoción del valor y los beneficios de las EFS:</i></p> <p><i>una directriz de la INTOSAI</i></p>
----------------	---

- promover asociaciones con instituciones académicas, instituciones de investigación y asociaciones profesionales, consistentes con los requerimientos de independencia de la INTOSAI.

El señor Sharma señaló que la finalidad de la página web del KSC (<http://www.intosaiksc.org>) es funcionar como un depósito central de conocimientos para ayudar a los auditores a aprovechar la experiencia de las personas de toda la INTOSAI e invitó a la comunidad de la Organización a hacer uso de la página web.

Además del reporte del señor Sharma, los grupos individuales de trabajo del KSC y los *task forces* reportaron sus metas y logros. Las siguientes secciones resumen sus actividades y los resultados alcanzados.



Los miembros del Comité de la Meta 3 se reunieron en Beijing el 20 de octubre de 2013.

Grupo de Trabajo sobre Deuda Pública

Juan Manuel Portal (Auditor General de México) preside el Grupo de Trabajo sobre Deuda Pública (WGPD), el cual provee conocimientos a la INTOSAI mediante la preparación y publicación de directrices y otros materiales, esto con el fin de estimular la información apropiada y una sana administración de la deuda pública.

El grupo incluye a los siguientes miembros: Argentina, Austria, Brasil, Bulgaria, Chile, China, Egipto, Fiji, Finlandia, Gabón, India, Indonesia, Jordania, República de Corea, Lituania, México (Presidente), Moldavia, Portugal, Rumania, la Federación Rusa, Suecia, Ucrania, Estados Unidos y Zambia.

El señor Portal informó lo relativo a las actividades realizadas por el grupo de trabajo desde el último INCOSAI, destacando la cooperación del WGPD con otros organismos de la Organización. La labor de la Iniciativa para el Desarrollo de la INTOSAI (IDI)

en lo que respecta a la deuda pública (en particular el Programa Transregional de Desarrollo de Capacidad para la Auditoría de la Administración de la Deuda Pública), ha fortalecido el desarrollo de capacidades de las EFS y ha contribuido a promover la sana administración y auditoría de la deuda pública. El año pasado, el WGPD aprobó una propuesta sugerida por la IDI para explorar conjuntamente la viabilidad de un programa de desarrollo de capacidades, centrado en la auditoría de los marcos legales para los empréstitos públicos.

Otro esfuerzo cooperativo fue la reunión conjunta (realizada en abril del año 2012 en Washington, D.C.), con el antiguo *Task Force* sobre la Crisis Financiera Global. Aquella reunión promovió la cooperación y el análisis relacionado con los temas de la deuda pública. Con una misión compartida para promover medidas de prevención de crisis financieras futuras y de la mitigación de su impacto, especialmente en los países en vías de desarrollo, se acordó que el WGPD se consolidara como un foro para compartir las lecciones aprendidas y las mejores prácticas en auditoría gubernamental relacionadas con la deuda pública.

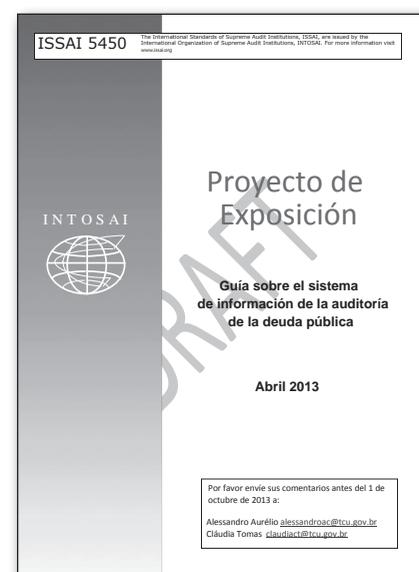
El señor Portal también informó lo referente al progreso de dos proyectos del WGPD. El primero, encabezado por la EFS de Brasil, evalúa los sistemas de información relacionados con la administración de la deuda pública. El segundo, conducido por la EFS de México, se ocupa del tema de las oficinas de administración de la deuda. Los miembros del WGPD han hecho comentarios sobre ambos documentos que fueron aprobados por el presidente del Comité Directivo de la Meta 3. La investigación, conducida por la EFS de Brasil, fue clasificada como ISSAI 5450 se expuso para recibir comentarios y con el fin de que sea finalmente aprobada se le presentará al XXII INCOSAI.

Adicionalmente, la EFS de Canadá condujo una investigación sobre el impacto que el apoyo del gobierno ejerció durante las crisis financieras en lo relativo a la deuda pública y en los roles potenciales de las EFS. Este documento se le presentó al antiguo *Task Force* sobre la Crisis Financiera Global como una contribución del WGPD al trabajo realizado. En dicho documento se analizaba la sostenibilidad financiera a largo plazo en relación con las tareas de regulación del gobierno.

Las EFS de Ucrania y Estados Unidos estudiaron la deuda contingente y el impacto de la crisis financiera sobre la deuda pública, respectivamente. Ambos análisis fueron completados el pasado año y están disponibles como referencia para la futura investigación del WGPD. El estudio de la EFS de Ucrania ha contribuido al diseño de una propuesta para implementar una iniciativa en auditorías paralelas coordinadas, de los sistemas de información de la administración de la deuda pública y las auditorías paralelas sobre el mismo tema.

Grupo de Trabajo sobre Auditoría de Tecnologías de la Información

La misión del Grupo de Trabajo sobre Auditoría de Tecnologías de la Información (WGITA) es apoyar a las EFS en el desarrollo de conocimientos y destrezas en el uso y la auditoría de tecnologías de la información (TI).



El WGITA tiene los siguientes miembros: Antigua y Barbuda, Australia, Bangladesh, Barbados, Bután, Brasil, Brunéi Darussalam, Camboya, China, Colombia, Costa Rica, Cuba, Ecuador, Francia, India (Presidente), Indonesia, Irán, Irak, Israel, Jamaica, Japón, Kiribati, Kuwait, Lituania, Malasia, Noruega, Omán, Pakistán, Perú, Polonia, Qatar, la República de Corea, la Federación Rusa, la República de Eslovaquia, Eslovenia, Sudáfrica, Suiza, el Reino Unido, Estados Unidos y Zimbabue.

Desde el XX INCOSAI, el WGITA ha celebrado tres reuniones y su séptimo seminario sobre auditoría de gestión. En estos eventos, los debates se centraron en el rol de las EFS, en la promoción de la política para mejorar las TI y fortalecer el valor por dinero en la política, y sobre la promoción de la supervisión de las TI por parte del gobierno y las EFS.

Las actividades del WGITA se pueden agrupar en tres categorías principales: intercambio de información, desarrollo de conocimientos y destrezas, y desarrollo y transferencia de conocimientos.

Intercambio de información: las principales plataformas para el intercambio de información son la revista del WGITA, *intoIT*; su página web (<http://www.intosaiitaudit.org>); y sus seminarios trienales de auditoría de gestión. El Departamento Nacional de Auditoría de Malasia patrocina la página web y publica la revista *intoIT*.

Desarrollo de conocimientos y destrezas: el WGITA coopera con la IDI y la AFROSAI-E para fortalecer la capacidad de auditoría de TI de las EFS de esa región. El producto de esta cooperación es un programa sobre este tema que cubre el área técnica y la de auditoría, y se centra en el personal de las EFS comprometido con la ejecución de las mismas.

Desarrollo y transferencia de conocimientos: El WGITA completó exitosamente los siguientes cinco proyectos de investigación relacionados con su plan de trabajo del lapso 2011-2013:

- Metodología de los indicadores clave del desempeño en programas de auditoría de TI.
- Planificación de auditoría de TI y procedimientos detallados de auditoría para revisar los controles de TI.
- Optimización del valor de TI en organizaciones gubernamentales.
- TI ecológicas.
- Computación en nube, y virtualización.

El WGITA y la IDI prepararon una orientación exhaustiva de auditoría de TI, contenida en el manual de auditoría de este tema presentado al XXI INCOSAI para su aprobación.

Basados en una encuesta y análisis TI, durante la XXII Reunión del WGITA, realizada en Vilna (Lituania), en abril del año 2013, se identificaron cinco proyectos para el plan de trabajo del período 2014-2016:

- Gobernanza de TI.
- La búsqueda de datos como herramienta en la investigación del fraude.

- Desarrollo de normas para los sistemas de información del Estado y la auditoría de proyectos.
- Desarrollo de una interfaz de datos estándar para *software* de contabilidad.
- Desarrollo de la ISSAI 5300: Directrices sobre auditorías de TI y actualización de la ISSAI 5310: Metodología de revisión de la seguridad del sistema de información.

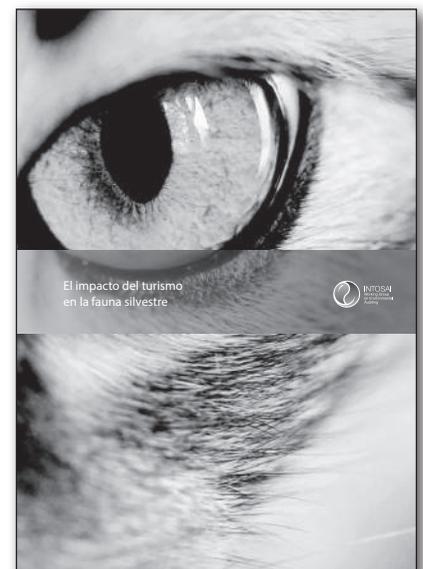
Los proyectos antes mencionados se completarán para el XXII INCOSAI por realizarse en el 2016.

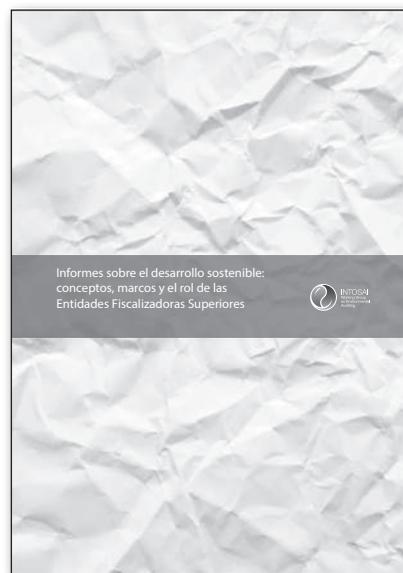
Grupo de Trabajo sobre Auditoría del Medio Ambiente

La EFS de Indonesia reemplazó a la EFS de Estonia como Presidente del Grupo de Trabajo sobre Auditoría del Medio Ambiente (WGEA), el mayor de los grupos de trabajo de la INTOSAI, durante el XXI INCOSAI. Este grupo está comprometido a usar el poder de la auditoría del sector público a fin de dejar un legado positivo a las generaciones futuras mediante el mejoramiento de la calidad del medio ambiente, la administración de los recursos naturales y la salud y prosperidad de las personas de todo el mundo.

El WGEA está integrado por los siguientes miembros: Argelia, Argentina, Armenia, Australia, Azerbaiyán, Bangladesh, Bután, Brasil, Bulgaria, Camerún, Canadá, Chile, China, Colombia, Costa Rica, Chipre, República Checa, Egipto, El Salvador, Estonia, Etiopía, el Tribunal de Auditores de Europa, Fiji, Finlandia, Georgia, Grecia, Guyana, Islandia, India, Indonesia (Presidente), Irán, Jordania, Kazajstán, Kenya, Kuwait, Latvia, Lesoto, Libia, Lituania, Malta, México, Mongolia, Marruecos, los Países Bajos, Nueva Zelanda, Noruega, Omán, Pakistán, Paraguay, Perú, Filipinas, Polonia, Qatar, República de Corea, Federación Rusa, Samoa, Arabia Saudita, República de Eslovaquia, Eslovenia, Sudáfrica, Sri Lanka, Tanzania, Tailandia, la antigua República Yugoslava de Macedonia, Tonga, Turquía, Islas Turcas y Caicos, Uganda, Ucrania, el Reino Unido, Estados Unidos, Zambia y Zimbabue.

Durante los últimos tres años, el WGEA desarrolló y aprobó los siguientes documentos de investigación y materiales de orientación:





- *Uso de la tierra y prácticas de administración de la tierra en la perspectiva ambiental (Marruecos).*
- *Datos ambientales: Recursos y opciones para las Entidades Fiscalizadoras Superiores (Canadá y Estados Unidos).*
- *Informes sobre el desarrollo sostenible: conceptos, marcos y rol de las Entidades Fiscalizadoras Superiores (Finlandia).*
- *Asuntos ambientales asociados con el desarrollo de infraestructura (Reino Unido).*
- *El impacto del turismo en la fauna silvestre (Lesoto).*
- *Los asuntos de la auditoría del agua: un examen de las experiencias de las EFS y las herramientas metodológicas usadas exitosamente por ellas (actualización de documento del año 2004).*
- *Las cuestiones del combate contra el fraude y la corrupción cuando se audita la administración del medio ambiente y los recursos naturales: orientación para las Entidades Fiscalizadoras Superiores (Noruega).*

Estas publicaciones están disponibles en <http://www.environmental-auditing.org/Home/WGEAPublications/StudiesGuidelines/tabid/128/>

Además, se desarrollaron tres nuevos módulos de capacitación sobre el cambio climático, la silvicultura y la minería, basados en materiales de orientación del WGEA existentes. La Secretaría también promovió la herramienta de capacitación virtual sobre el cambio climático (EFS de Noruega), accesible a través de la página web del WGEA (<http://www.environmental-auditing.org>) y conjuntamente a la EFS de Estados Unidos se siguió colaborando en la publicación del boletín de noticias del WGEA *Greenlines*.

En los años 2011 y 2012, a fin de actualizar la base de datos de auditoría global ubicada en la página web del WGEA, la Secretaría organizó dos colecciones anuales de auditorías

del medio ambiente a nivel mundial. Además, se añadieron unas 450 auditorías a la base de datos.

El WGEA animó a las regiones de la INTOSAI a diseñar y llevar a cabo auditorías cooperativas regionales en cada una de ellas. Los coordinadores regionales y las EFS miembros identificaron y abordaron tópicos de interés común, seleccionaron al coordinador de la auditoría y definieron el ámbito preciso y la forma de cooperación en cinco regiones.

La EFS de India ha ofrecido asociarse con el Presidente del WGEA a fin de establecer una instalación global para la capacitación de los auditores del medio ambiente. Las dos EFS colaboraron con un subequipo de proyectos en la preparación del primer curso de capacitación del WGEA, el cual se realizó entre noviembre y diciembre del año 2013, en Jaipur, donde está ubicado el centro iCED de la EFS de India.

Desde el último INCOSAI, el WGEA ha cooperado con organizaciones internacionales y otros organismos de la INTOSAI. El WGEA contribuyó y participó en la Conferencia de la ONU sobre el Desarrollo Sostenible (Río+20), al igual que en los Programas Ambientales de la ONU (UNEP): el Congreso Mundial sobre Justicia, Gobernanza y Derecho para la Sostenibilidad del Medio Ambiente.

El UNEP también ha propuesto la firma de un memorándum de entendimiento con el WGEA, para consolidar aún más la cooperación en el campo de la gobernanza ambiental, con particular énfasis en los convenios ambientales multilaterales.

El Programa Transregional de Desarrollo de Capacidades IDI-WGEA sobre Auditoría Cooperativa de Gestión de Asuntos Ambientales en la Silvicultura fue completado. Quince EFS de la AFROSAI, ASOSAI y CAROSAI participaron completando cada una de ellas una auditoría sobre la silvicultura sobre uno de los seis temas específicos.

El WGEA llevó a cabo su séptimo estudio sobre auditoría del medio ambiente, organizado por la Secretaría. Las respuestas de 118 EFS se analizaron y utilizaron para preparar el plan de trabajo del WGEA 2014-2016. El plan propuso las siguientes metas:

- Actualizar los materiales de orientación existentes, desarrollar nuevos materiales disponibles para las EFS y realizar estudios de investigación sobre los tópicos emergentes en auditoría del medio ambiente.
- Facilitar las auditorías concurrentes, conjuntas y coordinadas.
- Mejorar la difusión y el intercambio de la información y la capacitación.
- Aumentar la cooperación entre el WGEA, las organizaciones internacionales y otros organismos de la INTOSAI.

Grupo de Trabajo sobre Evaluación de Programas

El Grupo de Trabajo sobre Evaluación de Programas ayuda a las EFS que practican o desean practicar la evaluación, mediante directrices, herramientas metodológicas y recomendaciones prácticas, a fin de implementar este enfoque específico, que difiere de otras formas de control y auditoría.

El grupo cuenta con los siguientes miembros: Bélgica, Chile, Costa Rica, El Salvador, Finlandia, Francia (Presidente), Gabón, Georgia, la República de Corea, Alemania, Kenya, Libia, Lituania, México, Marruecos, Pakistán, Papúa Nueva Guinea, Filipinas, Polonia, Suiza y Estados Unidos.

En el año 2012, el grupo de trabajo encuestó a las EFS sobre sus mejores prácticas y metodologías de evaluación. Los resultados se compartieron con el KSC. En el mismo año 2012, el grupo de trabajo decidió enfocar su labor en el perfeccionamiento de los conceptos de evaluación, identificando ejemplos instructivos para las EFS y preparando una guía detallada de metodología que ofrece una amplia gama de recursos y recomendaciones para llevar a cabo las evaluaciones.

En el año 2013, el Subcomité de Auditoría de Gestión (PAS) aceptó la propuesta para coordinar la labor del Grupo de Trabajo sobre Evaluación de Programas con su propio trabajo sobre las ISSAI de los niveles 300 y 3000 para la auditoría de gestión. La EFS de Brasil (Presidente del PAS) asistió en junio del año 2013 a una reunión del grupo de trabajo, en la cual se analizaron los vínculos entre las normas profesionales para la auditoría de gestión y la guía planeada de metodología de la evaluación. Los participantes concluyeron que la distinción entre una evaluación y una auditoría de gestión no es fácil de determinar, pues ambos enfoques se proponen medir el desempeño –ello depende en gran medida de las prácticas de cada EFS–. En consecuencia, persiste la necesidad de desarrollar y distribuir la guía propuesta. En esa reunión, el grupo de trabajo también reformó y validó el documento preparatorio de trabajo para la guía distribuida en abril del año 2013.

Grupo de Trabajo para la lucha contra la corrupción y el blanqueo de capitales

El Grupo de Trabajo para la lucha contra la corrupción y el blanqueo de capitales (WGFACML) promueve la cooperación entre las EFS y otras organizaciones internacionales para combatir el blanqueo de capitales y la corrupción. También aspira identificar y compartir políticas y estrategias para combatir el blanqueo de capitales dentro de las competencias y autorizaciones de las EFS, así como diseñar y promover políticas, estrategias y acciones dentro del marco legal internacional contra el blanqueo de capitales de cada EFS.

El WGFACML incluye los siguientes miembros: Austria, Chile, China, Colombia, República Checa, Ecuador, Egipto (Presidente), Fiji, Alemania, Indonesia, Irán, Irak, Malasia, México, Namibia, Papúa Nueva Guinea, Perú, Polonia, la Federación Rusa, Trinidad y Tobago, los Emiratos Árabes Unidos, el Reino Unido, Estados Unidos y Yemen.

El primer objetivo del plan de trabajo del grupo para 2011-2013 fue desarrollar directrices que apoyaran sus esfuerzos a fin de detectar y combatir la corrupción y el blanqueo de capitales. Para cumplir esta tarea se establecieron tres subgrupos que produjeron lo siguiente:

- INTOSAI GOV 9160: Mejoramiento de la buena gobernanza de los activos públicos. Esto ha sido aprobado por el KSC, por el Comité de Normas Profesionales y el WGFACML y expuesto para la formulación de comentarios.

- ISSAI 5700: La auditoría de la prevención de la corrupción en las agencias del gobierno. Esto fue aprobado por el KSC, el Comité de Normas Profesionales y el WGFACML, y expuesto para la formulación de comentarios.
- *Los retos que enfrentan las EFS en el combate contra la corrupción y el blanqueo de capitales.* Esta directriz fue redactada y presentada en la Reunión del WGFACML celebrada en junio del año 2013.

Un borrador de exposición de la INTOSAI GOV 9160 está disponible en [http://www.issai.org/intosai-guidance-for-good-governance-\(intosai-gov\)/](http://www.issai.org/intosai-guidance-for-good-governance-(intosai-gov)/), y un borrador de exposición de la ISSAI 5700 está disponible en http://www.issai.org/media/13320/issai_5700_exposure_draft.pdf.

El segundo objetivo fue diseñar, desarrollar y proporcionar programas de capacitación y talleres sobre el combate a la corrupción y el blanqueo de capitales. El WGFACML identificó a socios internacionales clave (el Grupo de Integridad del Mercado Financiero del Banco Mundial y el Grupo Egmont) con quienes el WGFACML podría colaborar, y desarrolló canales de comunicación hacia ellos. El grupo de trabajo colaboró con la IDI, que estuvo de acuerdo en iniciar programas de capacitación después de adoptar las directrices.

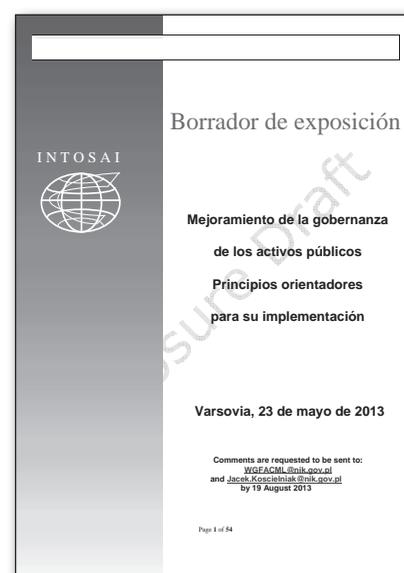
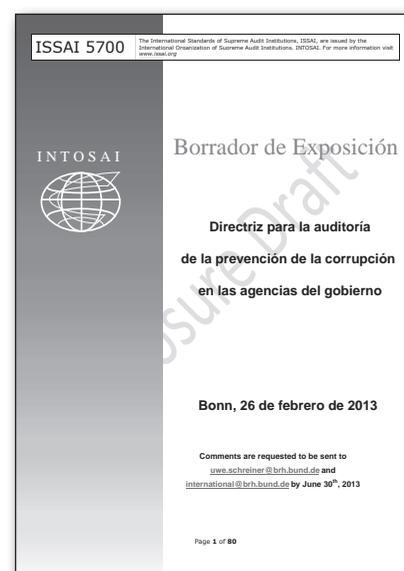
El tercer objetivo fue colaborar con el Grupo de Trabajo sobre Auditoría del Medio Ambiente (WGEA) para desarrollar una orientación sobre asuntos de corrupción y fraude en el campo de la auditoría del medio ambiente. Los dos grupos de trabajo participaron en cada una de las reuniones de una y otra institución, y se preparó un documento sobre este tópico y se publicó en la página web del WGEA.

El cuarto objetivo fue desarrollar una base de datos de las EFS que recopile estudios de caso y experiencias de las mismas en el combate a la corrupción y al blanqueo de capitales. El WGFACML ha propuesto que el grupo de trabajo colabore con el *Task Force* en lo relacionado con las Bases de Datos de las EFS sobre este esfuerzo, a fin de evitar la superposición y la duplicación.

El plan de trabajo del WGFACML para el período 2014-2016 incorpora nuevos temas y metas continuas a partir del plan de trabajo 2011-2013. Este plan contiene cuatro metas:

- Cooperar con las EFS en la finalización y desarrollo de directrices que apoyen sus esfuerzos para detectar y combatir la corrupción y el blanqueo de capitales.
- Promover el desarrollo de capacidad de los profesionales de las EFS en la lucha contra la corrupción y el blanqueo de capitales.
- Conducir auditorías cooperativas de corrupción y blanqueo de capitales.
- Compartir las mejores prácticas y experiencias de las EFS en su lucha contra la corrupción y el blanqueo de capitales.

El WGFACML también está colaborando con la Plataforma de la INTOSAI para la Cooperación con las Naciones Unidas, a fin de preparar un documento sobre el fortalecimiento de las capacidades de las EFS para luchar contra la corrupción y para salvaguardar el financiamiento del desarrollo sostenible.



En la página web del WGFACML: <http://www.wgfacml.cao.gov.eg/> se pueden encontrar materiales sobre prácticas de auditoría contra el blanqueo de capitales.

Grupo de Trabajo sobre Rendición de Cuentas y Auditoría para la Ayuda en casos de Catástrofes

Gijs de Vries (Presidente del Grupo de Trabajo sobre Rendición de Cuentas y Auditoría para la Ayuda en Casos de Catástrofes [WGAADA] y miembro del Tribunal de Auditores de Europa) presentó el reporte final del WGAADA, que ha completado su trabajo y en consecuencia está siendo disuelto.

Después de su establecimiento en el año 2005, a raíz del tsunami del año 2004 en Asia, al WGAADA se le dio el mandato para: 1) luchar por una rendición de cuentas mejorada y la transparencia para la ayuda en casos de catástrofes, en estrecha cooperación con importantes interesados externos, en respuesta a la falta de una estructura simple de información, y 2) desarrollar directrices y mejores prácticas para que las EFS auditen la ayuda en casos de catástrofes. En el año 2010, este mandato se extendió para abordar las auditorías de toda la ayuda humanitaria.

Para cumplir su mandato, el WGAADA trabajó estrechamente con interesados externos clave y con organismos fijadores de normas. El grupo le presentó los siguientes *ítems* a la INTOSAI:

- Cinco nuevas ISSAI de la serie 5500 sobre auditoría para la ayuda en casos de catástrofes, incluidos ejemplos de buenas prácticas que proporcionaron las EFS que habían sido miembros del WGAADA o habían participado en auditorías coordinadas, encuestas o consulta amplia sobre la auditoría para la ayuda en casos de catástrofes.
- INTOSAI GOV 9250, que presenta el Marco Integrado de Rendición Financiera de Cuentas (IFAF) para informar y poner a disposición del público una información financiera auditada transparente sobre ayuda humanitaria.

Con la disolución del WGAADA, la información acerca de su trabajo se publicará en la página web del Comité de Compartir Conocimientos, y se encontrará haciendo click en el enlace *Disbanded Working Groups/Task Forces* en la página de Inicio. Además, para una implementación exitosa de la INTOSAI GOV 9250, la EFS de India proporcionará un foro que le permita al IFAF presentar a productores y usuarios, para que intercambien experiencias.

Grupo de Trabajo sobre Indicadores Nacionales Clave

El Grupo de Trabajo sobre Indicadores Nacionales Clave (KNI) cuenta con los miembros siguientes: Austria, Bulgaria, China, Dinamarca, Finlandia, Hungría, Israel, Italia, Kazajstán, Latvia, Lituania, México, Nueva Zelanda, Pakistán, Polonia, la Federación Rusa (Presidente), la República de Eslovaquia, Suiza, Ucrania y Estados Unidos.



El grupo ha preparado su producto metodológico básico, un libro blanco sobre el KNI, que ofrece directrices para las EFS sobre el uso de los KNI durante las auditorías estratégicas y para comparar programas nacionales, sectoriales y regionales de desarrollo social y económico. El grupo de trabajo está en consulta con el Comité de Normas Profesionales sobre la posible transformación del libro blanco en una ISSAI.

Entre el año 2011 y el año 2013, este grupo completó varios subproyectos: 1) Un análisis de oportunidades para usar los KNI para las comparaciones internacionales en el contexto del desarrollo sostenible y la preparación de recomendaciones apropiadas (coordinadas por la EFS de Hungría) y 2) El rol de la EFS en el desarrollo y uso de indicadores clave para la investigación y evaluación del desarrollo (coordinado por la EFS de Finlandia). Los papeles de debate de estos subproyectos serán presentados en febrero del año 2014 para que sean aprobados en la próxima reunión del grupo de trabajo y serán reincorporados como anexos en el libro blanco sobre los KNI. En la próxima reunión del grupo de trabajo también se presentará un documento sobre los principios para su desarrollo y el uso de los KNI.

Durante los últimos tres años, la Secretaría del grupo de trabajo ha incrementado sus esfuerzos de colaboración con el Departamento de Estadística de la Organización para la Cooperación Económica y el Desarrollo (OECD) y ha estudiado las posibilidades de aplicar el “Índice de Mejor Vida” propuesto por el OECD a la auditoría pública. Mediante el uso de este índice compuesto, se pueden identificar las áreas prioritarias para el desarrollo, tomar en consideración la opinión pública sobre la importancia de diversas esferas de la vida en sociedad, y se puede vigilar la influencia de los hallazgos sobre el bienestar general de un país específico.

La Secretaría del grupo de trabajo estudia la posibilidad de una interacción práctica con el Instituto Internacional para el Análisis de Sistemas Aplicados (IIASA), particularmente lo relativo al problema del desarrollo de métodos eficientes para analizar los desequilibrios globales.

Se ha concluido un trabajo significativo en el desarrollo de la base de conocimientos sobre los KNI y se añadieron varios paquetes de información nueva, incluidos los datos del pronóstico de los Prospectos Económicos Globales del Banco Mundial y los datos del *Reporte de Competitividad Global* del Foro Económico Mundial.

El grupo de trabajo ha preparado y aprobado sus planes de trabajo correspondientes al período 2013-2016 y ha identificado las siguientes prioridades:

- Conducir una auditoría piloto usando los indicadores clave de desarrollo sostenible cuando se evalúen las estrategias del desarrollo nacional (regional).
- Recoger, sistematizar y analizar los KNI de los países cuyas EFS forman el grupo experto del grupo de trabajo.
- Desarrollar enfoques y métodos para ofrecer a los empleados de las EFS sesiones de capacitación sobre el uso de los KNI en actividades de control.

- Seguir desarrollando el subproyecto del grupo experto sobre los KNI de las EFS de los países de la Comunidad de Estados Independientes.
- Seguir cooperando con organizaciones internacionales.
- Apoyar el funcionamiento y fomentar el desarrollo de la base de conocimientos sobre los KNI.
- Desarrollar las tecnologías de la información necesarias para seleccionar y evaluar los KNI del desarrollo socioeconómico.

Toda la información sobre la actividad del grupo de trabajo (incluidos documentos, decisiones, resultados de subproyectos, planes y reportes) está disponible en su página web en <http://www.ach.gov.ru/en/intosaikni/>.

Grupo de Trabajo sobre el Valor y Beneficios de las EFS

El Grupo de Trabajo sobre el Valor y Beneficio de las EFS (WGVBS) está formado por los siguientes miembros: Austria, Bahreín, Camboya, Camerún, Canadá, China, Francia, Alemania, Jamaica, México (Presidente), Namibia, Perú, la Federación Rusa, Sudáfrica, Suecia, el Reino Unido y Estados Unidos.

Terrence Nombembe (Auditor General de Sudáfrica, y antiguo presidente del WGVBS) informó el progreso logrado desde el XX INCOSAI. En aquel momento, al grupo de trabajo se le dio el mandato de desarrollar los siguientes proyectos:

- La ISSAI 12 *El valor y beneficio de las Entidades Fiscalizadoras Superiores: Cambios positivos en la vida de los ciudadanos* para ser finalmente aprobada por el XXI INCOSAI.
- Un marco simple de medición del desempeño global para las EFS.
- Una orientación para la comunicación y promoción del valor y beneficio de las EFS y su interacción con los ciudadanos.
- Una orientación sobre prácticas efectivas de cooperación entre las EFS, el Poder Legislativo, el Poder Judicial y el Ejecutivo.

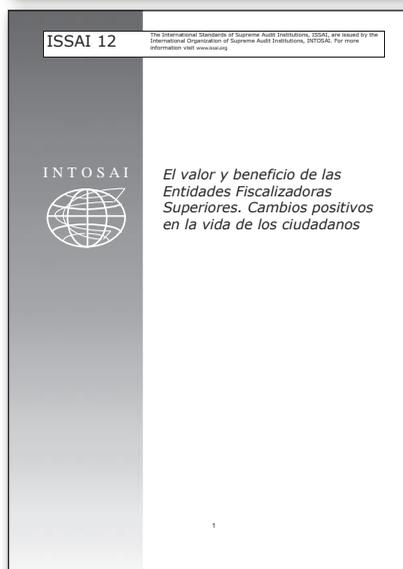
En la ejecución de este mandato, el WGVBS desarrolló y presentó dos documentos que debían ser aprobados en el XXI INCOSAI:

- ISSAI 12: *El valor y beneficio de las Entidades Fiscalizadoras Superiores: Cambios positivos en la vida de los ciudadanos*.
- *Comunicación y Promoción del Valor y Beneficio de las EFS*. Un mandato de la INTOSAI.

Ambos documentos fueron aprobados por el XXI INCOSAI y están disponibles en línea en <http://www.intosai-wgvbs.org/Admin/Docdeveloped.aspx>

El WGVBS aún está desarrollando los dos resultados centrales restantes, que serán finalizados para su adopción en el XXII INCOSAI que será celebrado en el año 2016.

- Marco de Medición del Desempeño (PMF de las EFS)
- Orientación sobre prácticas efectivas de cooperación entre las EFS, el Poder legislativo, el Poder Judicial y el Poder Ejecutivo



En virtud de la estrecha relación entre el *Task Force* sobre la Base de Datos de Información de las EFS y el WGVBS se propuso que los dos grupos fusionaran sus actividades y se convirtieran en un solo grupo de trabajo bajo la presidencia de la EFS de México. La información sobre la labor del WGVBS está disponible en su página web (<http://www.intosai-wgybs.org>).

Grupo de Trabajo sobre Modernización Financiera y Reforma Reguladora

En el año 2012, el Comité Directivo estableció este grupo de trabajo a fin de transformar el *Task Force* sobre la Crisis Financiera Global (establecido en el otoño del año 2008), para examinar los asuntos relativos a este tema en un grupo permanente. Al aprobar la transformación, el Comité Directivo reconoció que la comunidad de la INTOSAI debe seguir desarrollando su experiencia y sus capacidades, a fin de afrontar los retos asociados con la supervisión del sistema financiero global actual y futuro.

El grupo lo integran los siguientes miembros: Austria, Brasil, Canadá, Chile, China, Chipre, Estonia, el Tribunal de Auditores de Europa, Finlandia, Francia, Hungría, Indonesia, Italia, Japón, México, Marruecos, los Países Bajos, Polonia, la República de Corea, la Federación Rusa, Arabia Saudita, España, Suecia, el Reino Unido, Estados Unidos (Presidente) y Venezuela.

El grupo de trabajo se propone asistir a las EFS en su misión de afrontar estos retos, mediante: 1) el desarrollo de herramientas y el compartir conocimientos para evaluar las reformas nacionales; 2) el establecimiento de mecanismos para realizar el intercambio de información sobre el progreso de las reformas entre la INTOSAI y las organizaciones internacionales, y 3) rastrear sistemáticamente la información acerca de las reformas a los niveles nacional e internacional.

Desde su formación, el grupo de trabajo ha desarrollado y adoptado términos de referencia, ha organizado a sus miembros en subgrupos y comenzó la formulación y realización de sus tareas de auditoría. El Subgrupo 1 (Herramientas de auditoría) está recogiendo y resumiendo información sobre las autorizaciones de las EFS y su capacidad para llevar a cabo auditorías reguladoras financieras; asimismo, está identificando otra orientación y herramientas relevantes para conducir dichas auditorías, y, según sea necesario, de manera informal, está proporcionándole asistencia a las EFS.

El Subgrupo 2 (Interconexión) está identificando las organizaciones internacionales relevantes involucradas en los esfuerzos de modernización y reforma financiera; compilando una lista de puntos de contacto potenciales en cada organización, y acercándose a dichos contactos, a fin de negociar los mecanismos potenciales para intercambiar información. Una de las metas de estos subgrupos es desarrollar relaciones con organizaciones internacionales relevantes, a fin de recoger periódicamente información sobre lo que se conozca acerca de los riesgos emergentes en todo el globo.

El Subgrupo 3 (Esfuerzos de reforma) está identificando y recogiendo información sobre la naturaleza, el ámbito y el estatus de implementación de la modernización financiera y las reformas reguladoras emprendidas a niveles nacional e internacional, y sintetizando la información, para identificar las brechas potenciales que puedan merecer una atención reguladora adicional.

El próximo año, el grupo de trabajo mantendrá informados a los miembros de la INTOSAI sobre su progreso y enfoque acerca de la implementación continua de los planes de trabajo para lograr los tres objetivos.

Task Force sobre la Base de Datos de las EFS

El Task Force sobre la Base de Datos de las EFS fue creado en el XX INCOSAI para recopilar y almacenar sistemáticamente información útil acerca de las EFS en una base de datos segura y centralizada. Para poner esta información a la disposición de los miembros de la INTOSAI, mantenerla actualizada y utilizarla en el futuro. Juan M. Portal (Auditor General de México y Presidente del *task force*) informó las actividades y logros alcanzados al completar su mandato de tres años. El Grupo de Trabajo sobre el Valor y Beneficio de las EFS le hará seguimiento a las actividades relacionadas con la herramienta electrónica desarrollada en este *task force*.

El task force desarrolló una encuesta exhaustiva que debía ser respondida por la comunidad de la INTOSAI, a fin de alimentar la base de datos. Dicha encuesta está disponible en cuatro de los idiomas oficiales de la INTOSA: inglés, francés, alemán y español. Toda la información recogida de los miembros de la INTOSAI se pondrá a la disposición del público en general, salvo la sección acerca de las capacidades, conocimientos e intercambio de información de las EFS, que solo será accesible a los miembros de la INTOSAI, en vista de su naturaleza sensible (intercambio de información, asistencia en especie, servicios de conocimientos y actividades de desarrollo de capacidades entre los miembros de la INTOSAI).

El task force ha completado la primera fase de desarrollo del proyecto, incluido el diseño de una herramienta electrónica fácil de usar, de modo que los usuarios puedan manejar fácilmente la base de datos. La mencionada herramienta posee las siguientes características:

- Una interfaz disponible en los cinco idiomas de trabajo de la INTOSAI.
- Acceso público, con la excepción del módulo relacionado con las capacidades de las EFS.
- Compartir conocimientos e información, que solo será accesible a la comunidad de la INTOSAI.
- Acceso controlado mediante contraseña, para alimentar la base de datos.
- Acceso ilimitado para que los usuarios completen la encuesta a medida que adquieran la información requerida.
- Diseño similar a la página web de la INTOSAI para facilitar su uso.
- Barra de progreso en un código basado en colores, para identificar claramente los módulos incompletos y las preguntas.
- Respaldo automático de la información introducida por los usuarios.
- Vista previa de las respuestas al cuestionario para que los usuarios puedan validar la información ofrecida.

El señor Portal informó que en septiembre del año 2013 el *task force* le había dado acceso a la comunidad de la INTOSAI a la herramienta electrónica de la base de datos, para que las EFS respondieran a la encuesta dentro de 60 días. También declaró que el *task force* está probando las funcionalidades básicas de la herramienta con el propósito de evitar cualquier problema operativo y técnico antes de iniciar la segunda fase de desarrollo, la cual incluirá funcionalidades relacionadas con la estadística y elementos adicionales que garanticen su funcionamiento dinámico y fácil de usar.

Se invita a las EFS a que accedan a la base de datos y respondan a la encuesta en <http://www.intosai-database.org.mx/>

Revista Internacional de Auditoría Gubernamental

Gene Dodaro (Contralor General de Estados Unidos y editor de la *Revista Internacional de Auditoría Gubernamental*) presentó el reporte anual de la *Revista*. Destacó que la misma sigue estando en una sana posición financiera, ha recibido otro dictamen favorable de auditoría sin salvedades de los auditores externos, y sigue manteniendo reservas financieras adecuadas. La administración de la *Revista* está comprometida a revisar el alcance de los asuntos operativos y financieros de la misma y a garantizar que sus actividades sean consistentes con el actual plan estratégico de la INTOSAI.

Hizo énfasis en el sincero agradecimiento de la *Revista* por el rol indispensable de la contribución en especie hecha por las EFS de Austria, Canadá, Túnez y Venezuela en la coordinación de la traducción de la *Revista*. La donación del tiempo del personal, la asistencia en la traducción y el apoyo administrativo permiten que la *Revista* sea publicada en cada una de las lenguas oficiales de la INTOSAI.

También reconoció el amplio apoyo de las EFS miembros que generosamente aportan artículos, nuevos *ítems*, editoriales y otros artículos para su publicación impresa y en la web. Estos aportes permiten que la *Revista* sirva como foro principal de la INTOSAI para compartir información y recursos entre las EFS miembros, demostrando el lema de la INTOSAI que expresa “*La experiencia mutua nos beneficia a todos*”.

El señor Dodaro declaró que la GAO está comprometida a seguir apoyando a la *Revista*. Sus contribuciones en especie son evaluadas continuamente, y él espera que los compromisos del personal con la *Revista* permanezcan inalterados.

En las áreas en las que la *Revista* pueda afrontar costos crecientes, su gerencia cree que puede instituir una serie de estrategias de ahorro de costos que compensen los gastos. Por ejemplo, recientemente la junta editora decidió dar por terminadas las suscripciones impresas de los suscriptores que no formaran parte de las EFS; a esos lectores se les ofrece ahora la opción de suscribirse electrónicamente. Sin embargo, la publicación seguirá proveyendo las suscripciones impresas a las EFS, y para servirle mejor a los suscriptores hará un estudio entre sus miembros, para averiguar sus necesidades actuales.

El señor Dodaro declaró que la *Revista* acoge las sugerencias de la comunidad de la INTOSAI sobre asuntos tales como el logro de mayores ahorros en costos o el mejoramiento de su utilidad para las instituciones miembros. Por su parte, la *Revista* mantendrá su nivel de vigilancia presupuestaria y diligencia, a fin de garantizar que puede continuar operando de manera efectiva y eficiente.



Comité de Finanzas y Administración (FAC) Arabia Saudita

- EE UU (Vicepresid.)
- China
- Ecuador
- Noruega

- Dos miembros *ex officio*
 - Secretario General
 - Sudáfrica

- Comité Directivo Cooperación INTOSAI-Donantes (Arabia Saudita)

- TF del FAC sobre Planificación Estratégica (EE. UU.)

**Enlace Meta 4
Organización Internacional Modelo
(Arabia Saudita)**

Informe de la Meta 4: El Comité de Finanzas y Administración

Osama Faquih (Presidente del Comité de Finanzas y Administración de la INTOSAI [FAC]) informó los esfuerzos del comité desde que fue realizado el XX INCOSAI en Sudáfrica. Según lo especificado en el Plan Estratégico de la INTOSAI, el mandato del comité consiste en ayudar al presidente de la junta y a la propia junta a “organizar y gobernar a la INTOSAI, de forma que promueva prácticas de trabajo económicas, eficientes y efectivas, la toma oportuna de decisiones y las prácticas efectivas de gobernanza, manteniendo al mismo tiempo la atención a la autonomía regional, el equilibrio y los diferentes modelos y enfoques de las EFS miembros”.

El señor Faquih, quien fue elegido para otro período de tres años como Presidente del FAC en este congreso, observó que el comité había perseguido activamente su mandato mediante varias reuniones celebradas en diversos lugares: Washington, D.C. (en julio del año 2011 y en mayo del año 2013); en Londres (en octubre del año 2012) y, más recientemente, en Beijing, justo antes del XXI INCOSAI. Además, el comité usó las herramientas de tecnología entre reuniones para compartir información e intercambiar puntos de vista para finalizar documentos y formularle recomendaciones al Comité Directivo.

Desde la realización del XX INCOSAI, el trabajo del comité se ha centrado principalmente en los mandatos de su *Task Force* sobre Previsión Financiera, establecido en Washington en julio del año 2011, liderado por la EFS de Noruega, y la Cooperación de Donante y encabezada por el lado de la INTOSAI por la EFS de Arabia Saudita. Además, en el año 2012, el comité estableció un nuevo *task force* para desarrollar el Plan Estratégico 2017-2022 de la INTOSAI, el cual está encabezado por la EFS de Estados Unidos.

Como resultado de la labor del *Task Force* en Previsión Financiera, el comité emprendió un enfoque más vigoroso para revisar y supervisar los asuntos financieros y presupuestarios de la INTOSAI, ofreciéndole nueve resoluciones al Comité Directivo acerca de las formas de garantizar la seguridad financiera continua de la INTOSAI. El *Task Force* sobre Previsión Financiera ha completado su labor, le presentó su reporte final al XXI INCOSAI, y fue disuelto. Los resultados principales del trabajo del comité se describen más adelante.

Task Force sobre Previsión Financiera

El propósito del *task force* fue analizar y presentar propuestas referentes a los asuntos financieros de la INTOSAI, mejoras en la planificación estratégica y mecanismos para manejar los asuntos emergentes.

Asuntos financieros

Basado en un estudio de los principios de la INTOSAI, y en un análisis de sus prácticas actuales y algunos de sus documentos, el *task force* desarrolló hallazgos

y opciones concernientes a los asuntos financieros de esta institución. Se identificaron nueve opciones y, después de su aprobación por el FAC le fueron presentadas al Comité Directivo, solicitando que, cuando fuera necesario, la Secretaría General fuera autorizada a desarrollar nuevas normas y, en principio, avalar las opciones como apropiadas. El Comité Directivo aprobó y avaló las nueve resoluciones que se describen a continuación:

1. Dar los pasos necesarios para permitir que el financiamiento externo sea usado para proyectos específicos y no requerir que dicho financiamiento sea aplicado de acuerdo con la distribución del porcentaje fijo de las cuotas de socio requeridas actualmente por las Normas Financieras de la INTOSAI.
2. Dado que las contribuciones en especie constituyen la fuente principal de recursos de la INTOSAI se debe alentar a los miembros a realizar más contribuciones voluntarias en especie a las actividades de la Organización. Estimularlos para que hagan contribuciones financieras adicionales, que no tengan que ser aplicadas de acuerdo con la distribución del porcentaje fijo de las cuotas de socio, exigidas actualmente por las Normas Financieras de la INTOSAI.
3. Aclarar las expectativas para la realización de reuniones. Facilitar a más EFS que estén deseosas de patrocinar eventos, su participación en las reuniones (por ejemplo, sin la exigencia de eventos sociales).
4. Revisar la estructura actual de evaluación de la afiliación y asesorar al Comité Directivo en lo referente a los resultados de esta revisión.
5. Estimular a las EFS para que aporten voluntariamente (por encima de los niveles de contribución evaluados actualmente), hasta que se diseñe una estructura revisada.
6. Recordarles a las EFS miembros la norma existente (establecida en el Manual de la INTOSAI para los comités), que requiere que le notifiquen a la Secretaría General lo relativo al financiamiento externo recibido y estimular a las EFS a honrar esta norma. Esto garantizará que la INTOSAI tenga una visión completa de todo el financiamiento externo.
7. Replantear el proceso de afiliación asociada, para verificar si se puede estimular a un número mayor de organizaciones e instituciones elegibles, para que soliciten su afiliación asociada (la captación de organizaciones e instituciones elegibles podría ser parte del proceso de exploración externa del próximo Plan Estratégico).
8. Preparar un plan de financiamiento de alto nivel, junto con el nuevo Plan Estratégico, a fin de ilustrar las modalidades de financiamiento requeridas para satisfacer los objetivos y prioridades del plan.
9. Revisar la posibilidad de iniciar un proceso de certificación de auditores.

Para las Resoluciones 1 y 2, el cambio requerido a las Normas Financieras de la INTOSAI fue presentado a la consideración del Comité Directivo y fue aprobado. De igual manera, el Comité Directivo aprobó un cambio en el lenguaje del Manual para Comités de la INTOSAI concerniente a la Resolución 3.

El Comité Directivo también aprobó las nueve resoluciones y el reporte del FAC.

Memorándum de entendimiento (MoU) entre la INTOSAI y la Comunidad de Donantes

En octubre del año 2009, con el fin de aumentar y fortalecer el apoyo a la comunidad de las EFS, la INTOSAI y varios donantes firmaron un Memorándum de Entendimiento que marca un hito.

El MoU tiene ahora 21 donantes firmantes:

1. Banco de Desarrollo de África
2. Banco de Desarrollo de Asia
3. Agencia para el Desarrollo Internacional de Australia
4. Agencia para el Desarrollo de Austria
5. Ministerio de Relaciones Exteriores de Bélgica
6. Canadá
7. Comisión Europea
8. Ministerio de Relaciones Exteriores de Francia
9. Alianza GAVI
10. Fondo Global para el Combate del SIDA, la Tuberculosis y la Malaria
11. Banco Interamericano de Desarrollo
12. Fondo Monetario Internacional
13. Irlanda
14. Banco de Desarrollo Islámico
15. Ministerio de Relaciones Exteriores de los Países Bajos
16. Agencia Noruega de Cooperación para el Desarrollo
17. Suiza
18. Suecia
19. Reino Unido
20. Estados Unidos de América
21. Banco Mundial

Planificación Estratégica

Como resultado del trabajo del *task force*, el Comité Directivo de la INTOSAI estableció otro *Task Force* sobre Planificación Estratégica en su LXIII Reunión, celebrada en Chengdu (China), en octubre del año 2012.

El *Task Force* de Futuros Financieros le solicitó al *Task Force* de Planificación Estratégica que hiciera las siguientes consideraciones en su labor:

- Revisar el documento de marzo del año 2012 *El proceso de planificación estratégica de la INTOSAI: resumen, principios orientadores e hitos*, preparado por el *Task Force* de Futuros Financieros, el cual remite al *Manual de Planificación Estratégica* de la Iniciativa para el Desarrollo de la INTOSAI (IDI).
- Solicitar el aporte de los grupos de trabajo regionales, comités, *task forces*, e interesados externos, desde el principio del proceso de planificación.
- Solicitar sistemáticamente el aporte de interesados externos importantes, tales como las Naciones Unidas, la Organización para la Cooperación Económica y el Desarrollo, los socios de la Cooperación INTOSAI-Donantes, y otros.
- Alinear las prioridades del plan y las metas con los recursos y actividades necesarios, y preparar una revisión a mediano plazo para ser presentada en el XXIII INCOSAI.
- Definir claramente las responsabilidades inherentes al plan y al proceso.
- Desarrollar un marco de medición de desempeño con indicadores claros, que mida y oriente el desempeño de la INTOSAI *versus* su plan.
- Proporcionar tiempo suficiente para que todas las partes interesadas analicen el plan y hagan sus propuestas.

Futuros financieros

El LXIII Comité Directivo avaló el reporte del *Task Force* sobre Previsión Financiera *Mecanismo de Respuesta de la INTOSAI para Asuntos Emergentes, en el año 2012*. El reporte desarrolló un marco para que la INTOSAI pueda responder efectivamente a asuntos emergentes significativos, que afecten el trabajo y/o la reputación de la INTOSAI y de sus miembros. El mecanismo incluye los modos para identificar, analizar y responder a los asuntos emergentes.

Cooperación de Donantes

La Cooperación de Donantes ha evolucionado de manera significativa desde el XX INCOSAI. Desde que 15 donantes y la INTOSAI firmaron un memorándum de entendimiento en octubre del año 2009, el número de signatarios donantes ha llegado a 21. Los principios orientadores de la cooperación se basan en el desarrollo sostenible de capacidad y la efectividad de la ayuda —en particular, el desarrollo de planes estratégicos dirigidos por el país, los donantes que respetan el liderazgo de las EFS del país y una coordinación mejorada. El comité directivo de la Cooperación de Donantes es apoyado por una secretaría hospedada dentro de la Iniciativa para el Desarrollo de la INTOSAI (IDI).

El significativo progreso hasta la fecha incluye lo siguiente:

- Después del inventario de las EFS correspondiente al año 2010 se seleccionaron para recibir apoyo ocho proyectos prioritarios regionales y globales de la INTOSAI. Todos los proyectos han sido completados o están en su etapa final. Dichos proyectos incluyen programas de planificación estratégica para la CREFIAF, la CAROSAI y las EFS en la CREFIAF; el programa de desarrollo de gerencia de la AFROSAI-E para las EFS; y los programas globales para la implementación de las ISSAI y despliegue de las guías del Comité de Desarrollo de Capacidades (CBC). En el año 2011, se lanzó una Convocatoria Global para realizar la Presentación de Propuestas de proyectos de Desarrollo de Capacidades de las EFS que tuvieran necesidad de financiamiento adicional. En junio del año 2012 se habían recibido 55 propuestas, los donantes habían expresado interés en apoyar a 44 de ellos, y 18 de las mismas estaban en marcha o su financiamiento había sido aprobado. Otras 23 propuestas constituyen el tema de conversaciones en marcha y que despiertan el interés de los donantes. Estos proyectos han incluido proyectos de desarrollo de capacidades para EFS individuales, la implementación de una herramienta de gerencia de auditoría para una EFS individual, y un número de propuestas regionales.
- Una segunda Convocatoria Global para Propuestas se emitió en octubre del año 2013. Este proceso se cumplirá en dos etapas. Comenzará con un esquema de concepto desarrollado por el solicitante y el presupuesto nacional, y si hay interés por parte del donante, se implementará la segunda etapa de desarrollo posterior de una propuesta general.
- En enero del año 2012, se lanzó una Base de Datos de Desarrollo de Capacidades de las EFS. La herramienta aprovecha el antiguo Directorio del CBC de la INTOSAI y amplía el ámbito del directorio original, a fin de incluir al donante, otro proveedor de servicios y el apoyo homólogo-a-homólogo. Ahora la base de datos contiene 283 proyectos en marcha, planificados y propuestos. Las EFS de Suecia, el Reino Unido y México están proporcionando orientación y supervisión.
- En el año 2011, se iniciaron los esfuerzos para desarrollar un Marco Global de Medición de Desempeño de las EFS (PMF de las EFS) y bajo los auspicios del Grupo de Trabajo sobre el Valor y Beneficio de las EFS de la INTOSAI se ha logrado un considerable progreso del marco. Dicho marco es apoyado por la INTOSAI y los miembros donantes, así como las partes interesadas de la INTOSAI, donantes y comunidades de la sociedad civil. En el año 2015, el PMF de las EFS será sometido a una extensa consulta y pruebas piloto y será presentado para su aprobación en el INCOSAI del año 2016.
- En octubre del año 2012, un Documento Programa de tres años de la Cooperación INTOSAI-Donantes (2013-2015) detalló los temas, actividades e hitos del mismo y puede verse en <http://www.idi.no/artikkel.aspx?MIId1=129&AIId=857>
- Otras iniciativas de la Cooperación Donante incluyen:
 - trazar el mapa de la implicación de las EFS en las industrias extractivas,
 - desarrollar un curso de capacitación para el trabajo con las EFS, dirigido al personal de los donantes,

- desarrollo de una comunidad de práctica del lado de la oferta a las EFS,
- lanzamiento de una Encuesta Global 2013, que medirá el progreso en el apoyo al desarrollo de capacidades en las EFS, mediante la actualización de los datos clave del inventario del año 2010, y
- emisión del Boletín Trimestral de Noticias de la Cooperación INTOSAI-Donantes.

La próxima reunión del Comité Directivo de Donantes se realizará en París, los días 16 y 17 de septiembre del año 2014.

Task Force sobre Planificación Estratégica

Creado en Chengdu, China en 2012, durante la Reunión LXIII de la Junta Directiva, este *task force* está presidido por la EFS de Estados Unidos, e incluye al Presidente del Comité Directivo de la INTOSAI, todos los miembros de la FAC, el Secretaría General, los cuatro presidentes de las Metas, la Iniciativa para el Desarrollo de la INTOSAI (IDI), la Revista de la INTOSAI, el Director de Planificación Estratégica, la EFS de los Emiratos Árabes Unidos y las secretarías generales de los siete grupos de trabajo regionales. Adicionalmente, los presidentes de los grupos regionales de trabajo son invitados a participar a discreción, así como la EFS de los Emiratos Árabes Unidos, como próximo presidente de la INTOSAI durante la sesión de planificación.

A diferencia del plan estratégico 2011-2016, el plan 2017-2022 reflejará una revisión completa de las metas, necesidades, recursos y aspiraciones de la INTOSAI. Como se menciona arriba, la orientación para el desarrollo del próximo plan se arraiga en el trabajo del *Task Force* sobre Previsión Financiera, y sus hallazgos están documentados en el reporte denominado *Consideraciones para el próximo plan estratégico de la INTOSAI*.

El *task force* está planificando un proceso abierto que considere plenamente todos los puntos de vista y consultará con las SAI, miembros individuales y con todos los componentes de la INTOSAI para desarrollar el plan. Este incluirá un extenso proceso de exploración interno y externo y para ello han planificado dos reuniones presenciales, en conjunción con la reunión del Comité Directivo de la INTOSAI correspondiente al año 2014 y el Simposio ONU/INTOSAI 2015. Asimismo está planeada una teleconferencia que se realizará el 12 de febrero de 2014 y a fin de vigilar continuamente el desempeño, para apoyar mejor la vigilancia de la implementación del plan estratégico, el proceso de planificación considera la factibilidad de establecer medidas específicas de desempeño y procedimientos formales.

Nota del Editor

El texto completo de la *Declaración de Beijing* (incluyendo los anexos I-IV) está disponible en la página web de la Revista, <http://www.intosajournal.org>.

INTERNATIONAL ORGANIZATION OF SUPREME AUDIT INSTITUTIONS
ORGANISATION INTERNATIONALE DES INSTITUTIONS
SUPÉRIEURES DE CONTRÔLE DES FINANCES PUBLIQUES
INTERNATIONALE ORGANISATION DER
OBERSTEN RECHNUNGSKONTROLLBEHÖRDEN
ORGANIZACIÓN INTERNACIONAL DE LAS
ENTIDADES FISCALIZADORAS SUPERIORES
المنظمة الدولية للأجهزة العليا للرقابة المالية العامة والمحاسبة



Declaración de Beijing

Secretaría del Congreso XXI INCOSAI
Departamento de Cooperación Internacional, Oficina Nacional de Auditoría
N.º 1 Beiluyuan, Zhanlan Road. Xicheng District, Beijing 100830 China
Teléfono: +86 (10) 6830 1586 – Fax: +86 (10) 6833 0958
Correo electrónico: incosai2013@incosai2013.org – Página Web Mundial:
<http://www.incosai2013.org>

XXI INCOSAI

DECLARACIÓN DE BEIJING
SOBRE PROMOCIÓN DE LA BUENA GOBERNANZA
POR LAS
ENTIDADES FISCALIZADORAS SUPERIORES

CONTENIDO

PREÁMBULO.....	2
CAPÍTULO I.....	5
Logros y experiencias de la INTOSAI.....	5
CAPÍTULO II.....	7
Promoción de la Buena Gobernanza Nacional por las EFS.....	7
CAPÍTULO III.....	8
El rol de las EFS en la salvaguarda de la sostenibilidad a largo plazo de las políticas financieras.....	8
CAPÍTULO VI.....	10
El logro de la buena gobernanza global: una meta común.....	10
CAPÍTULO V.....	12
Conclusiones del Congreso.....	12
Normas profesionales.....	13
Desarrollo de capacidades.....	13
Compartir conocimientos.....	13
La INTOSAI: una organización modelo.....	14
Otros asuntos.....	14
ANEXOS.....	15

☒ XXI INCOSAI

PREÁMBULO

1. Desde el año 1953 la Organización Internacional de Entidades Fiscalizadoras Superiores (INTOSAI) ha trabajado con creciente vitalidad e innovación, de acuerdo con su lema de “La experiencia mutua nos beneficia a todos”, mediante la extensa difusión de ideas y normas de auditoría nacional, mediante el intercambio de ideas y cooperación en la comunidad de la auditoría internacional. En el año 2013 la INTOSAI celebra orgullosamente su LX aniversario.
2. La INTOSAI como organización autónoma, independiente, profesional y no política, ha aportado apoyo mutuo, ha fomentado el intercambio de ideas, conocimientos y experiencias, ha actuado como una voz reconocida de las Entidades Fiscalizadoras Superiores (EFS) dentro de la comunidad internacional y ha promovido la mejora continua entre sus EFS miembros.
3. La INTOSAI ha promovido la buena gobernanza, habilitando a las EFS a fin de que ayuden a sus respectivos gobiernos a mejorar su desempeño, realzar la rendición de cuentas, mantener la credibilidad, combatir la corrupción, promover la confianza pública y proteger los intereses de sus ciudadanos.
4. La INTOSAI es –con sus Comités, Grupos de Trabajo, *Task Forces* y Grupos de Trabajo Regionales- el foro mundial para el intercambio internacional de conocimientos en el campo de la auditoría del sector público; la emisora de las Normas de Auditoría en el sector público y la voz internacional de la auditoría gubernamental externa.
5. Los logros de la INTOSAI en el intercambio de conocimientos, emisión de normas y elevación del estatus de la auditoría del sector público son bien conocidos. La INTOSAI elaboró e implementó su primer Plan Estratégico (adoptado en el año 2004 en Budapest) y fue actualizado en el año 2010. Bajo la orientación del Plan Estratégico, la INTOSAI adoptó el marco de las Normas Internacionales de las Entidades Fiscalizadoras Superiores (ISSAI) y ha sido exitosa en los programas de desarrollo de capacidades y en el intercambio de conocimientos orientado hacia resultados, en diversos campos de la auditoría en todo el mundo. También tiene una agenda de larga data para constituirse en un modelo de gobernanza organizativa.
6. En el año 2011, la Asamblea General de las Naciones Unidas reconoció la labor de la INTOSAI y de sus miembros en la Resolución A/66/209, denominada “Promoción de la Eficiencia, la Rendición de Cuentas, la Efectividad y la Transparencia de la Administración Pública, mediante el Fortalecimiento de las Entidades Fiscalizadoras Superiores”. En esta Resolución, la Asamblea General de las Naciones Unidas:

☒ XXI INCOSAI

- Tomó nota y reconoció el trabajo de la INTOSAI en la promoción de una mayor eficiencia, rendición de cuentas, efectividad, transparencia y efectiva recepción y uso de los recursos públicos para beneficiar a los ciudadanos.
 - Tomó nota, con base en las Declaraciones de Lima y México, y animó a los Estados Miembros a aplicar, de manera consistente con sus estructuras nacionales, los principios establecidos en dichas declaraciones. También animó a los Estados Miembros y a las instituciones relevantes de las Naciones Unidas, a continuar e intensificar su cooperación con la INTOSAI, a fin de promover la gobernanza mediante la garantía de la eficiencia, la rendición de cuentas, la efectividad y la transparencia derivadas de unas EFS fortalecidas.
7. En el año 2013, la INTOSAI celebró su XXI Congreso (INCOSAI) en Beijing. Recordando el desarrollo de la INTOSAI durante las últimas seis décadas así como resumiendo la experiencia práctica de sus EFS miembros declaró unánimemente que:
- En la sociedad del siglo XXI, la información y la globalización se han convertido en una marea repentina, con las EFS afrontando nuevos desafíos para mejorar la gobernanza nacional, y con la INTOSAI encarando nuevas oportunidades para enfrentar los asuntos globales.
 - Las EFS convienen en que una efectiva gobernanza nacional es fundamental para mantener un desarrollo económico y un progreso social estables, y para mejorar la vida de los ciudadanos, y por ello desean contribuir con el cumplimiento de sus responsabilidades, fijadas en la Declaración del Milenio de las Naciones Unidas, la cual establece:

“No escatimaremos esfuerzos para liberar a nuestros semejantes –hombres, mujeres y niños– de las abyectas y deshumanizantes condiciones de la extrema pobreza a la cual están sujetos actualmente más de un millardo de ellos. Estamos comprometidos a hacer del derecho al desarrollo una realidad para todos y a liberar de la pobreza a todo el género humano. Por tanto, resolvemos crear un ambiente –tanto a nivel nacional como global– que conduzca al desarrollo y a la eliminación de la pobreza. El éxito en el logro de estos objetivos, depende, entre otros, de la gobernanza en cada país y también depende de la gobernanza a nivel internacional y de la transparencia en los sistemas financiero, monetario y comercial”
 - Las EFS pueden ayudar mejorando la transparencia, asegurando la rendición de cuentas, promoviendo el desempeño y luchando contra la corrupción, optimizando de ese modo la gobernanza nacional e incrementando la equidad.

☒ XXI INCOSAI

- La sostenibilidad a largo plazo de las políticas financieras es un prerrequisito innegable para la gobernanza nacional. Las EFS, a través de una auditoría profesional independiente, pueden ayudar a los responsables de tomar decisiones a salvaguardar la sostenibilidad a largo plazo de las políticas financieras y de la observancia de las mismas, mediante el mejoramiento de la transparencia, informando acerca del desempeño de las finanzas públicas y resaltando los riesgos sistémicos.
 - En un mundo de intensa globalización, ningún país puede mejorar exitosamente su propia gobernanza sin comprender cómo podría verse afectado por factores externos. Mientras las EFS promuevan localmente la gobernanza, deben permanecer dedicadas a mejorar la gobernanza global, a través de la cooperación internacional y regional. Enfrentando los desafíos globales, las EFS continuarán desarrollando su fortaleza para asumir las responsabilidades comunes, manejar los riesgos comunes, emprender una acción común y enviar una voz reconocida y respetada bajo los auspicios de la INTOSAI y sus Grupos de Trabajo Regionales.
 - Como organización que posee una amplia representación, una fuerte posición independiente y altos estándares profesionales, la INTOSAI, consistente con sus marcos legales nacionales, seguirá cooperando con sus Grupos de Trabajo Regionales y las EFS individuales, establecer el uso de las ISSAI para promover la gobernanza, mientras permanecen independientes y optimizando su desempeño.
8. Sobre este trasfondo el Congreso abordó dos asuntos de importancia global bajo los siguientes temas:
- Tema I: La Auditoría Nacional y la Gobernanza Nacional.
 - Tema II: El rol de las EFS en la salvaguarda de la sostenibilidad a largo plazo de las políticas financieras.
- El efecto directo de los debates del Congreso sobre estos temas está contenido en el Anexo I de los Acuerdos de Beijing.
9. Adicionalmente, el Congreso revisó el progreso cotejándolo con el Plan Estratégico 2011-2016 de la INTOSAI.

CAPITULO I

LOGROS Y EXPERIENCIAS DE LA INTOSAI

10. Desde la fundación de la INTOSAI, en el año 1953, hasta el XXI Congreso en China en el año 2013, la INTOSAI ha experimentado muchos y variados desarrollos positivos y ha logrado un progreso y cambios sustanciales. En el espíritu del lema de la INTOSAI “*La experiencia mutua nos beneficia a todos*”; su labor se basa en el compromiso y la contribución voluntaria indispensable de todas y cada una de las EFS miembros. Esta organización internacional moderna, efectiva, globalmente conectada, estructurada y orientada hacia las metas, se ha expandido, y después de tener una nómina inicial de 34 miembros hoy en día cuenta con 192 miembros plenos y 5 miembros asociados.
11. Los siete Grupos de Trabajo Regionales de la INTOSAI –la AFROSAI, ARABOSAI, ASOSAI, CAROSAI, EUROSAI, OLACEFS y PASAI– suscriben la misión de la INTOSAI y tienen en cuenta las diferencias regionales y las necesidades heterogéneas.
12. Como organismos ejecutores de la labor profesional de la INTOSAI, sus Comités, Grupos de Trabajo y *Task Forces* han tocado una gran variedad de temas y materias estratégicos.
13. Los hitos prominentes y los logros de la INTOSAI incluyen la Declaración de Lima (1977), que estableció los principios fundadores de la auditoría independiente, eficiente y efectiva del sector público, la elaboración del primer Plan Estratégico de la INTOSAI (2005-2010), que estableció metas estratégicas predominantes de la Organización, tales como la fijación de normas, el desarrollo de capacidades, el compartir conocimientos y el desarrollo como organización internacional modelo, la Declaración de México sobre la independencia de las EFS del año 2007, y el desarrollo de un marco de las ISSAI, que beneficiará y mejorará la auditoría del sector público a nivel global.
14. Su reconocimiento en el año 2011 en la Resolución A/66/209 de la Asamblea General de las Naciones Unidas es el resultado lógico del duro y exitoso trabajo realizado por la INTOSAI en años recientes. Ello pone a la INTOSAI –incluido su trabajo de fijación de normas y la auditoría del sector público– en el centro de atención de los intereses de la comunidad internacional. Las instituciones de auditoría del sector público, al ser independientes, han sido reconocidas como parte esencial de la gobernanza. Ahora las EFS tienen una herramienta efectiva para exigir que los gobiernos nacionales reconozcan y le den efecto legislativo y ejecutivo a los principios básicos de la independencia de las EFS. Los éxitos concretos han sido registrados por las EFS de todas las regiones de la INTOSAI.

☒ XXI INCOSAI

15. La cooperación de la INTOSAI con socios externos tales como las Naciones Unidas y organizaciones internacionales como el Banco Mundial, la OECD, IPU, IFAC o IIA ha elevado su reputación, su visibilidad y reconocimiento global como una organización profesional de alto nivel. Desde los años 70 se han organizado 22 Simposios y Seminarios conjuntos ONU/INTOSAI, difundiendo conocimientos y materiales de capacitación sobre una serie de tópicos de alto interés relacionados con la auditoría del sector público.
16. El desarrollo de capacidades ha sido y sigue siendo una de las áreas principales de interés de la INTOSAI. Este campo incluye el desarrollo de nuevas estructuras para la adquisición de conocimientos, la capacitación profesional y el desarrollo institucional de las EFS. Actualmente hay muchas actividades de desarrollo de capacidades e compartir conocimientos activas en la INTOSAI que tienen el propósito de mejorar las capacidades y el desempeño de las EFS.
17. La INTOSAI firmó un Memorándum de Entendimiento (MoU) con 21 donantes. Además, condujo una serie de actividades de cooperación con la comunidad de donantes, que permiten alcanzar las metas comunes declaradas en el MoU, aseguran la exitosa implementación del Marco de las Normas Profesionales de la INTOSAI (consistente en las Normas Internacionales de las EFS [ISSAI] y la Orientación de la INTOSAI para la Gobernanza [INTOSAI GOV]) y aumentan el conocimiento de la importancia de las EFS y la Organización en la comunidad del desarrollo global.
18. En los últimos 60 años, la INTOSAI se ha ocupado exitosamente de los desafíos planteados a la auditoría del sector público y, con el apoyo y la activa colaboración de todos sus miembros, mantendrá su previsión y relevancia a través de una visión y una misión orientadas hacia afuera y hacia el futuro.
19. En el año 2013, la INTOSAI también celebró los 50 años de la Secretaría General (con sede desde el año 1963 en el Tribunal de Auditoría de Austria, situado en Viena). La Secretaría General es de importancia vital para la organización, pues actúa como propulsor para la innovación y como centro de información y punto de contacto de los miembros de la INTOSAI en el mundo y de otros socios globalmente activos.
20. En la celebración de estos importantes hitos, la Organización publicó el libro *60 Years INTOSAI; 50 Years General Secretariat: Transparency, Accountability, Good Governance* (60 años de la INTOSAI; 50 Años de la Secretaría General: transparencia, rendición de cuentas, gobernanza).

☒ XXI INCOSAI

21. Basándose en un entendimiento cabal de los asuntos emergentes, los continuos cambios y el desarrollo de la sociedad actual, la INTOSAI hará todo lo posible para seguir promoviendo la buena gobernanza y el desarrollo sostenible de la sociedad humana.

CAPÍTULO II

PROMOCIÓN DE LA BUENA GOBERNANZA NACIONAL por las EFS

22. Desde el propio comienzo, el objetivo central de la INTOSAI fue promover la buena gobernanza. Las EFS sólo pueden realizar bien sus tareas, si son independientes de las agencias que auditan y están protegidas contra cualquier forma de influencia externa. La INTOSAI reconoció que es crucial que los métodos de auditoría de las EFS se basen en el conocimiento científico y técnico actual, y que sus auditores tengan la calificación profesional e integridad moral necesarias.
23. Por tanto, en el año 1977 la INTOSAI adoptó la Declaración de Lima y, con la Declaración de México en el año 2007 determinó los ocho principios de independencia de la auditoría externa del gobierno, en términos metodológicos y profesionales.
24. Los gobiernos y los ciudadanos de todos los países piden la promoción y el mejoramiento de la gobernanza nacional, a fin de hacer posible el desarrollo sostenible de la sociedad, la economía y el medio ambiente. Como parte indispensable de la gobernanza nacional, la auditoría nacional desempeña sus funciones de acuerdo con la ley y las regulaciones, y proporciona de una manera objetiva, la supervisión, verificación, evaluación y las recomendaciones de la auditoría que usan los encargados nacionales de tomar decisiones, para decidir lo relativo a políticas y programas. Las EFS deben presentarse como ganadoras de la confianza, la honestidad y la integridad en la vida pública. Al hacerlo, seguirán contribuyendo con los esfuerzos para:
 - Salvaguardar la democracia y el estado de derecho, mediante la promoción de un gobierno y una administración limpia, manteniendo el orden legal, divulgando la ilegalidad, reduciendo el abuso de poder mediante la supervisión del poder público. En algunos casos, las EFS también son consejeros, desempeñando un rol constructivo al sugerir mejoras a los sistemas legales. Las EFS ayudan a desarrollar la comunicación y la confianza entre el sector público y los ciudadanos, mediante la promoción de un gobierno abierto y así habilitan a los ciudadanos para participar activamente en el proceso público de toma de decisiones.
 - Incrementar la eficiencia gubernamental mediante la supervisión y evaluación de las actividades del gobierno, divulgando las deficiencias de la gobernanza nacional y el control. Las EFS proporcionan una perspectiva objetiva y orientación

☒ XXI INCOSAI

para apoyar el cambio beneficioso en las entidades gubernamentales y públicas, y estimulan a los gobiernos para que fortalezcan el control. Las EFS también promueven la utilización racional de los recursos públicos, la buena práctica y la creación de un gobierno centrado en el desempeño.

- Juegan un importante papel en la lucha contra la corrupción y la prevención del fraude, tanto a nivel nacional como internacional. El conocimiento y la experiencia de las EFS, basados en la auditoría, no solo impulsan la rendición de cuentas, también pueden proporcionar un valioso consejo para futuras iniciativas anticorrupción, incluyendo la Agenda de Desarrollo Post-2015 de las Naciones Unidas.
- Salvaguardan los intereses nacionales, mediante el uso de su posición independiente, su capacidad previsiva y profesional para proveer información oportuna, objetiva y confiable que revele los riesgos para la operación económica y social nacional, y para los intereses nacionales.
- Promueven el mejoramiento del sustento de las personas, ayudando a garantizar que los fondos públicos y los proyectos relacionados con dicho sustento estén bajo una estricta supervisión y logren el impacto deseado, lo cual mejora el sustento y la igualdad de oportunidades de todos los ciudadanos, incluidos los grupos vulnerables.
- Incrementan la transparencia y la rendición de cuentas, mediante la auditoría y la publicación de los resultados de esta, por lo que ayudan a pedirle cuentas al sector público y estimulan a los gobiernos y a las organizaciones públicas a cumplir sus responsabilidades en el uso y la salvaguarda de los recursos. Las EFS le proporcionan a la sociedad y a los ciudadanos una información verificada acerca de cómo han desempeñado sus responsabilidades las organizaciones y los funcionarios del gobierno. De este modo, ayudan a promover un gobierno transparente.

CAPÍTULO III

EL ROL DE LAS EFS EN LA SALVAGUARDA DE LA SOSTENIBILIDAD A LARGO PLAZO DE LAS POLÍTICAS FINANCIERAS

25. Expresado de una manera muy amplia, disponer de unas finanzas públicas sostenibles significa satisfacer las obligaciones presentes y futuras sin dejarle a las generaciones futuras una deuda excesiva.
26. La sostenibilidad de las finanzas públicas ha estado en la agenda de la INTOSAI durante muchos años. En el año 1991, el Comité de Deuda Pública de la INTOSAI inició su labor y al ser reorganizado en el año 2007 se convirtió en un Grupo de Trabajo. En el año 2008, como reacción inmediata a la crisis financiera, la INTOSAI estableció el *Task Force* sobre la Crisis Financiera Global, que fue reorganizado en el año 2012 y convertido en el *Task Force* sobre Modernización Financiera y Reforma Reguladora.

☒ XXI INCOSAI

27. Es mucho lo que se ha hecho en el pasado: se publicó una serie de Normas Internacionales de las Entidades Fiscalizadoras Superiores (las ISSAI 5410 a 5450). No obstante, la crisis financiera, económica y presupuestaria plantea retos especiales a las EFS que, en el interés del público, podrían ser enfrentados por estas como parte de su función de auditoría.
28. Las lecciones derivadas de la crisis financiera y económica global, ocurrida a comienzos del siglo XXI, han subrayado la importancia estratégica de que los gobiernos mantengan unas sanas finanzas públicas para crear condiciones que fomenten el crecimiento económico, el empleo y el bienestar social. A través de auditorías independientes y sólidas, que estimulen la transparencia en el uso de los recursos financieros públicos, y sanos enfoques de administración fiscal, las EFS contribuyen al logro de la solidez fiscal, la sostenibilidad de las políticas fiscales a mediano y largo plazo, salvaguardando el interés público y mejorando la gobernanza nacional en cada país. El reconocimiento del mandato de cada miembro individual de la INTOSAI para determinar su enfoque propio, consistente con su legislación nacional (aspectos que se deben considerar cuando se afronten los asuntos relativos a la estabilidad financiera) puede incluir:
 - El fortalecimiento de las auditorías de los estados financieros del gobierno, con miras a establecer y mejorar el marco financiero institucional y las normas de información financiera, para presentar imparcialmente el desempeño y la posición financiera del gobierno.
 - Mejorar las auditorías de gestión de las finanzas públicas, con el fin de estimular una sostenibilidad fiscal a mediano y largo plazo, asociada con la buena gobernanza.
 - Reforzar las auditorías de la deuda pública, considerando los compromisos directos, así como otras obligaciones y contingencias financieras, con el objetivo de identificar los problemas y riesgos en la administración y los desarrollos esperados de la deuda soberana y los déficits fiscales.
 - Desarrollar la habilidad para auditar la etapa de planificación de las finanzas públicas, con miras a impulsar a las ramas ejecutiva y legislativa a evaluar los escenarios probables a mediano y largo plazo, sobre la base de las proyecciones asociadas con los desarrollos esperados de los ciclos económicos, el servicio de la deuda, los programas públicos, y compromisos tales como la seguridad social, las pensiones, la educación, el cuidado de la salud y contingencias como los desastres naturales, el cambio climático y la conmoción financiera.

☒ XXI INCOSAI

- Evaluar las hipótesis de planificación relacionadas con la economía, las finanzas públicas y la deuda pública, identificando de esa manera los riesgos potenciales y proporcionando recomendaciones constructivas.
 - Mejorar la auditoría de cumplimiento con normas fiscales, regulación financiera y normas de vigilancia aceptadas, así como la adhesión a todo el proceso presupuestario del gobierno. El objetivo es garantizar la rendición de cuentas a través de las fases de planificación, ejecución, desempeño, evaluación y efectos directos logrados. Además, los controles internos efectivos se deben mejorar con un sistema de manejo de riesgos.
 - Fomentar la evaluación de las políticas financieras públicas. Las EFS seguirán conduciendo auditorías de la solidez, la efectividad y la sostenibilidad de las políticas financieras, para promover el desarrollo económico y el bienestar social en el contexto de cada país.
29. El respaldo que brinda la importancia de las Declaraciones de Lima y México y la Resolución de la Asamblea General de las Naciones Unidas en el fortalecimiento de la independencia de las EFS, fue reconocido internacionalmente, pues se comprobó el valor del apoyo de las EFS a cada uno de sus pares, a través de la INTOSAI y de sus Grupos de Trabajo Regionales. También se reconoció que cuando las EFS realicen auditorías relacionadas con la sostenibilidad de las políticas financieras, podría ser necesario mejorar sus mandatos.

CAPÍTULO IV

EL LOGRO DE LA BUENA GOBERNANZA GLOBAL: UNA META COMÚN

30. A través de su esfuerzo sostenido y proactivo, la INTOSAI se ha desarrollado exitosamente como una organización autónoma, independiente, profesional, apolítica, reconocida como la voz de las EFS dentro de la comunidad internacional y promotora de mejoras en sus diversos miembros.
31. La reputación internacional de la INTOSAI se basa en una variedad de hitos importantes y logros recientes como los siguientes:
- Reconocimiento de la importancia de las EFS por las Naciones Unidas.
 - Establecimiento de un marco general de normas profesionales basadas en el debido proceso.

☒ XXI INCOSAI

- Desarrollo de una relación altamente productiva con donantes internacionales, para promover el desarrollo de capacidades en las EFS miembros.
 - Construcción de una red global efectiva para compartir los conocimientos y las buenas prácticas.
 - Fomento de la cooperación con organizaciones internacionales y supranacionales.
 - Mejoramiento continuo de sus arreglos de gobernanza, con miras a lograr el estatus de una organización internacional modelo.
32. La INTOSAI ha reconocido que en un mundo en el que los retos se hacen cada vez más globales en su extensión e impacto, existe la necesidad de que la comunidad internacional de las EFS se una en el desarrollo de respuestas colectivas, a fin de lograr mejores efectos directos para todos. La historia de la INTOSAI y los fuertes cimientos en la colaboración internacional entre las EFS, significan que la INTOSAI está posicionada idealmente para desempeñar un rol clave en el desarrollo y el aporte de soluciones a los retos significativos actuales y de asuntos temáticos tales como las crisis de deuda nacional, la crisis ecológica, la seguridad financiera a nivel mundial y las agendas anticorrupción.
33. La INTOSAI y las EFS tienen una capacidad y un rendimiento comprobados para llevar adelante la gobernanza nacional y global, de acuerdo con sus respectivos mandatos y marcos legislativos. El Congreso exhorta a las EFS a:
- **Aceptar responsabilidades comunes:** el trabajo de auditoría de las EFS de compromisos internacionales de sus gobiernos (tales como la respuesta al cambio climático, la revisión de las barreras comerciales, el mantenimiento de la estabilidad financiera y el combate a la corrupción y el blanqueo de capitales), puede servir para estimular el pleno cumplimiento de aquellas obligaciones. La INTOSAI también habilita a las EFS para participar extensamente en la cooperación internacional y desempeñar roles en dichos asuntos internacionales, entre otros, la implementación de disciplinas fiscales, la detección de riesgos económicos, el combate a la corrupción y el mantenimiento de la estabilidad de la economía mundial.
 - **Manejar riesgos comunes.** Las EFS tienen un rol continuo que desempeñar en la promoción de la identificación de riesgos y en la revelación oportuna de aquellos de mucha importancia. La INTOSAI seguirá centrando su atención en la investigación de asuntos importantes de los fenómenos globales y regionales y proveerá a las EFS de orientación efectiva y referencias para responder.

☒ XXI INCOSAI

- **Tomar una acción común.** Se anima a las EFS a seguir conduciendo una auditoría conjunta y una auditoría paralela, a fin de afrontar retos y problemas comunes como el cambio climático, la contaminación regional y la crisis financiera. Se estimula a las EFS para que participen en actividades de gobernanza como la evaluación del progreso social, la participación en la auditoría externa de organizaciones internacionales y regionales, la conducción de auditorías de gestión para ser realizadas en organizaciones internacionales y regionales con el fin de mejorar la rendición de cuentas, la transparencia y el desempeño. La INTOSAI seguirá trabajando con otras organizaciones internacionales y países soberanos, para fortalecer la cooperación en la auditoría internacional e identificar las mejores soluciones de los problemas regionales y globales.
- **Hablar con una voz común.** Las EFS y la INTOSAI seguirán adaptándose a los cambios de nuestros tiempos y adoptarán positivamente medidas para colaborar y cooperar con organizaciones multilaterales como las Naciones Unidas, el Banco Mundial, la OECD y el G20; asistir a actividades multilaterales, mejorar las normas internacionales de auditoría y contabilidad de los sectores públicos; establecer indicadores nacionales clave para evaluar el progreso social; participar en el mejoramiento continuo de la gobernanza global y hablar con una voz independiente y unánime sobre los asuntos temáticos internacionales y regionales de la comunidad internacional.

CAPÍTULO V

CONCLUSIONES DEL CONGRESO

34. El Congreso analizó muchos temas, pero acordó que un principio orientador para la filosofía de la INTOSAI era su orientación hacia el futuro, con la mirada puesta hacia afuera. La organización tiene la oportunidad de contribuir a las agendas global y regional, basada en sus conocimientos y experiencia en la buena gobernanza y en la auditoría del sector público.
35. El Congreso tomó nota, con satisfacción, de la excelente labor llevada a cabo por todos sus comités, grupos de trabajo y *task forces*. Expresó su profundo agradecimiento a los presidentes cuyas tareas fueron completadas, o cuyos mandatos han finalizado, y les dio la bienvenida con satisfacción a quienes estaban asumiendo nuevas responsabilidades.
36. El final del año 2013 marca la mitad del camino del segundo Plan Estratégico de la INTOSAI, el cual cubre el período 2011-2016. En las deliberaciones realizadas en el XXI INCOSAI, los miembros de la Organización expresaron su satisfacción con el progreso logrado hasta la fecha, con respecto al plan. Adicionalmente, los miembros llegaron a las siguientes conclusiones y convenios específicos:

☒ XXI INCOSAI

Normas profesionales

- Aprecia el mejoramiento del marco de las ISSAI mediante la revisión de los principios fundamentales de auditoría y otras normas (Anexo II) y el mayor enfoque en las necesidades de los auditores y usuarios, los cuales representan estos logros.
- Aprueba el mandato revisado del Comité y su determinación para hallar soluciones sostenibles que proveerán suficientes garantías de que el marco y el debido proceso de las Normas Profesionales de la INTOSAI, serán mantenidos y desarrollados en el futuro.

Desarrollo de Capacidades

- Aplauda la capacidad considerablemente mejorada de la Organización, para apoyar a las EFS en el desarrollo de sus capacidades, en particular el progreso alcanzado por las Secretarías Regionales y la Cooperación INTOSAI-Donantes.
- Aprecia la contribución continua de la IDI a la INTOSAI en el apoyo a sus EFS miembros, en sus esfuerzos por mejorar su propio desempeño, independencia y profesionalismo, y
- Avala el plan estratégico de la IDI 2014-2018 y su mandato revisado, el cual refleja su rol expandido, trabajando en todas las metas de la INTOSAI.

Compartir Conocimientos

- Elogia el trabajo que resalta *El valor y los beneficios de las EFS, marcando una diferencia en la vida de los ciudadanos* (Anexo III) y la creación de orientación para que las EFS se involucren en el trabajo de rendición de cuentas para la ayuda en casos de catástrofes y la auditoría de dicha ayuda (Anexo II).
- Estimula a las EFS, para que desarrollen las capacidades para responder a los retos planteados por los desafíos fiscales y económicos actuales en muchas partes del mundo; por ejemplo, mediante el mejoramiento o la expansión de su auditoría de los mecanismos supervisores y reguladores; y
- Estimula a los miembros a aplicar vigorosamente la estrategia y las directrices de las comunicaciones de la INTOSAI, y a usar activamente las herramientas diseñadas y desarrolladas para este fin.

☒ XXI INCOSAI

La INTOSAI: una organización modelo

- Da la bienvenida a los planes para el desarrollo del Plan Estratégico de la INTOSAI correspondiente al período 2017-2022 y para afrontar las necesidades futuras de recursos de la Organización;
- Destaca el establecimiento de un comité supervisor sobre asuntos emergentes (Anexo IV).

Otros asuntos

- Convino en que la INTOSAI debería asumir un rol en la Agenda del Desarrollo Post-2015 de las Naciones Unidas.

37. Además, el Congreso pidió a los miembros de la Organización:

- Dar prioridad a la adopción e implementación del marco de las ISSAI, como se recomienda en la Resolución de las Naciones Unidas, y que pidan a los donantes y a otros socios del desarrollo darle el mismo estatus a dicho marco.
- Responder positivamente a la Segunda Convocatoria Global para recibir propuestas emitidas por la Cooperación INTOSAI Donantes.
- Promover activamente el valor y beneficio de las EFS.
- Aprovechar la oportunidad de contribuir plenamente para definir el futuro de la Organización; y
- Considerar una contribución adicional a los recursos disponibles para la Organización.

38. En la conclusión de su XXI INCOSAI, la Organización y sus miembros reafirman una ambición inquebrantable de convertir a la INTOSAI en una organización modelo, ofreciendo programas de calidad que sean respaldados por las máximas normas profesionales y por ideales humanitarios.

El Congreso concluye con el agradecimiento a China y la anticipación de los Emiratos Árabes Unidos

Cuando el XXI INCOSAI llegó a su conclusión, el 26 de octubre del año 2013, los delegados expresaron de manera unánime su gratitud y aprecio al señor Liu Jiayi y al personal de la Oficina de Auditoría Nacional de la República Popular de China, la cual trabajó incansablemente para garantizar un congreso exitoso. La planificación y administración de cada aspecto del congreso fue excelente –al igual que la cálida y cordial hospitalidad ofrecida desde el momento en que los delegados arribaron a Beijing– y contribuyó significativamente para hacer del congreso un evento que marca un hito en la historia del INCOSAI.

Invitación al XXII INCOSAI



El doctor Harib Al Amimi (Presidente de la Institución de Auditoría del Estado de los Emiratos Árabes Unidos) espera con gran interés dar la bienvenida a los miembros de la INTOSAI al XXII INCOSAI, por celebrarse en el año 2016.

Con honor y orgullo, la Institución de Auditoría del Estado de los Emiratos Árabes Unidos (EAU), espera con interés acoger el próximo congreso trienal de la INTOSAI en el año 2016.

Su Excelencia, el doctor Harib Al Amimi (Presidente de la Institución de Auditoría del Estado y Primer Vicepresidente de la INTOSAI), extendió la invitación formal en su discurso al XXII INCOSAI. La invitación fue aceptada de manera unánime por el XXI INCOSAI en su sesión plenaria de cierre.

En su discurso al congreso, el doctor Al Amimi destacó que el gobierno de los EAU le confiere una gran importancia al XXII INCOSAI y apoyará el evento en términos de financiamiento, recursos humanos, sedes y seguridad. Añadió que los EAU se esforzarán para hacer del encuentro un evento tan exitoso, memorable y fructífero como sea posible.

Planes más detallados para el congreso del año 2016, tales como la selección de temas y los funcionarios que los desarrollarán, se decidirán en la reunión del Comité Directivo del año 2014. En el año 2015, la Institución de Auditoría del Estado patrocinará la reunión anual del comité.



Puntos culminantes del LXV Comité Directivo

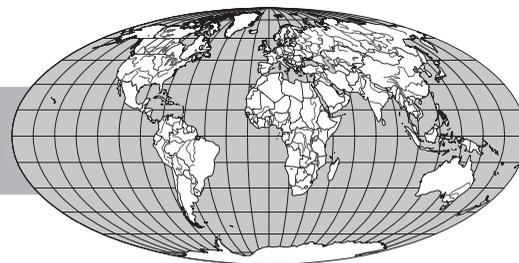


El LXV Comité Directivo se reunió el 26 de octubre de 2013 en Beijing (China). De izquierda a derecha, Josef Moser (Secretario General de la INTOSAI [Austria]); Liu Jiayi (Auditor General [China]); Zhou Weipei (Director General del Departamento Internacional, Oficina de Auditoría Nacional de la República Popular China); Harib Al Amimi (Presidente de la Institución de Auditoría del Estado, Emiratos Árabes Unidos); Salem Alfalasi (Auditor Asistente, Emiratos Árabes Unidos).

Celebrado después de concluir el XXI INCOSAI en Beijing, el LXV Comité Directivo convino las siguientes acciones:

1. Aprobó un nuevo comité directivo que incluye a 18 miembros, a saber: Austria, Bahamas, China, Ecuador, Egipto, Gabón, Japón, México, Nueva Zelanda, Noruega, Pakistán, Polonia, la Federación Rusa, Arabia Saudita, Sudáfrica, Venezuela, los Emiratos Árabes Unidos y Estados Unidos.
2. Eligió a Osama Jafar Faquih (Presidente de la Oficina de Auditoría General de Arabia Saudita), segundo Vicepresidente del Comité Directivo y, por tanto, Presidente del Comité de Finanzas y Administración. En los próximos tres años, el comité estará integrado por China, Ecuador, Noruega, Arabia Saudita y Estados Unidos. Austria y Sudáfrica servirán como miembros *ex officio*.
3. Eligió a las EFS de Japón, Estados Unidos y la Federación Rusa para ser Enlaces de Metas de las Metas 1, 2 y 3, respectivamente; Mónica González Koss (de la EFS de Austria) ha sido renombrada Directora de Planificación Estratégica.

Eventos de la INTOSAI para el año 2014



Enero	Febrero	Marzo
	<p>11–12 X Reunión del Comité Directivo de la PASAI, Auckland, Nueva Zelanda</p> <p>19–20 XLVI Reunión del Comité Directivo de la ASOSAI, Manila, Filipinas</p> <p>25–26 VII Reunión del Grupo de Trabajo sobre Indicadores Nacionales Clave, Kuta, Bali, Indonesia</p>	<p>4–5 Reunión de la Junta de la IDI, Oslo, Noruega</p> <p>24–27 XXII Conferencia de los Auditores Generales de la Commonwealth, Malta</p>
Abril	Mayo	Junio
<p>7–9 VII Reunión del Subcomité de Auditoría de Gestión de Amsterdam, Países Bajos</p>	<p>6–7 I Reunión del Grupo de Trabajo sobre Modernización Financiera y Reforma Reguladora de la INTOSAI, Washington, D.C., Estados Unidos</p> <p>19–22 XI Reunión del Comité Directivo del PSC, Bahrein</p> <p>27–28 Reunión del Subcomité sobre Normas de Control Interno, Vilna, Lituania</p>	<p>15–19 XLI Reunión del Comité Directivo de la EUROSAI, IX Congreso de la EUROSAI, XLII Reunión del Comité Directivo de la EUROSAI, La Haya, Países Bajos</p>
Julio	Agosto	Septiembre
	<p>19–22 XVII Congreso de la PASAI, Apia, Samoa</p>	<p>8–10 Reunión del Comité de Desarrollo de Capacidades, Lima, Perú</p> <p>16–17 VII Reunión del Comité Directivo de la Cooperación INTOSAI-Donantes, París, Francia</p> <p>17–18 Subcomité de Auditoría de Cumplimiento, Reunión Anual del Comité, Oslo, Noruega</p> <p>25–27 II Conferencia conjunta ASOSAI-EUROSAI, Moscú, Federación Rusa</p>

Nota del editor: este calendario se publica en apoyo a la estrategia de comunicaciones de la INTOSAI, y como una forma de ayudar a sus miembros a planificar y coordinar sus itinerarios. En esta sección regular de la *Revista Internacional de Auditoría Gubernamental* estarán incluidos los eventos que abarquen el ámbito de la INTOSAI y todo el ámbito de las regiones, tales como congresos, asambleas generales y reuniones de comités directivos. Debido a limitaciones de espacio, no se pueden incluir los diversos cursos de capacitación y otras reuniones profesionales realizadas por las regiones. Para información adicional, comuníquese con el Secretario General de cada grupo de trabajo regional.

INTOSAI

